CONSORCIO BENDICIÓN 23	INSPECCIÓN PRE-OPERACIONAL DE VOLQUETA	Versión: 0
		Fecha
	CONSORCIO BENDICIÓN 23	12/02/2024

Conductor:	Luis Medina	Supervisor:	Julian F. Mendoza.
Periodo de Inspección:	14-20 Octubre	Firma del Conductor:	
Placas:	EKE-384G	Marca/Modelo:	Volqueta Sencilla
Kilometraje inicial:		Kilometraje Final:	

Marque con X la casilla correspondiente, marque B si esta Bueno o M si esta Malo, registre observaciones

No.	ÍTEM	LUN		MAR		MIE		JUE		VIE		SAB		DOM	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
1	**SISTEMA DE ALUMBRADO.** Luces altas, bajas, direccionales, de parqueo, de freno, de retroceso	X		X		X		X		X		X			
2	**SISTEMA ACUSTICO:** Sccina o Pito, alarma de retroceso	X		X		X		X		X		X			
3	**INDICADORES:** Velocimetro, hidraulico, neumatico, bateria, combustible, RPM	X		X		X		X		X		X			
4	**PUERTAS, ASIENTOS VIDRIOS Y ESPEJOS:** Parabrisas y plumillas, vidrio trasero y de puertas. Espejos retrovisores y el central.	X		X		X		X		X		X			
5	**ESCALERAS Y PASAMANOS DE ACCESO A LA CABINA:** Verificar que están en buen estado.	X		X		X		X		X		X			
6	**SISTEMA DE ENCENDIDO:** Switch y motor de encendido	X		X		X		X		X		X			
7	**SISTEMA DE FRENOS DE AIRE** Revisión del sistema general (Servicio, Emergencia, Parqueo) Montaje, Pasador, Recorrido del pedal Acoples de los frenos, tanques de almacenamiento de aire. Cauchos de pedales en buen estado	X		X		X		X		X		X			
8	**SISTEMA DE DIRECCIÓN, SUSPENSIÓN Y TRANSMISIÓN.** Barra de acoplamiento y estabilizadora, caja de velocidades	X		X		X		X		X		X			
9	**LLANTAS Y RUEDAS.** Presión inflado Sin abultamientos ni cortaduras o rajaduras, profundidad de labrado mínimo 3 mm Pernos y espárragos completos Rin sin rajaduras	X		X		X		X		X		X			
10	**NIVELES DE FLUIDOS:** Refrigerante del radiador, limpiaparabrisas, agua de la batería aceite del motor y dirección.	X		X		X		X		X		X			
11	**INSPECCIÓN DE FUGAS:** De aceite, agua, líquico de frenos y combustible	X		X		X		X		X		X			
12	**CORREAS, CABLES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS** Verificar que no estén sueltas deterioradas o en mal estado para prevenir eventuales contactos con partes metálicas	X		X		X		X		X		X			
13	**CINTURONES DE SEGURIDAD:** Correas y dispositivos de cierre	X		X		X		X		X		X			
14	**DISPOSITIVO DE CONTROL DE VELOCIDAD:** Que funcione correctamente	X		X		X		X		X		X			
15	**EQUIPO DE CARRETERA** Extintor , botiquín, gato, cruceta, conos señales de advertencia de peligro caja de herramientas, linterna de pilas, llanta de repuesto. Avisos de señales de prevención	X		X		X		X		X		X			
16	**KIT AMBIENTAL.** Equipo mínimo: Pica pala, malla de cerca para señalización almohadillas para absorber aceite, conos de madera (Aplica si el vehículo transporta materiales peligrosos)	X		X		X		X		X		X			
17	**SISTEMA DE ESCAPE.** Silenciador, exosto apropiados o rajaduras)	X		X		X		X		X		X			
18	**VOLCO O PLATÓN:** Verificar el estado general del platón. Gatos de izamiento. Espigos de la compuerta. Anclajes. Ganchos de amarre de la carga. Estado de la carga que se utiliza para cubrir el material que se transporta	X		X		X		X		X		X			
19	**Antes de arrancar el motor** se debe verificar que los mecanismos de baja presión estén operativos, dirección que no tenga juego, prueba del sistema de frenos para detectar fugas, Cuando el vehículo esté en movimiento: Detectar ruidos o olores extraños	X		X		X		X		X		X			
20	**OBJETOS SUELTOS EN LA CABINA:** Totalmente Prohibido. Fijelos y asegurelos	X		X		X		X		X		X			
21	**DOCUMENTOS** Tarjeta de Propiedad Seguro Obligatorio, Licencia de Conducción Certificado de curso, manejo defensivo, Lista de teléfonos de Emergencia Formato pre-operacional	X		X		X		X		X		X			
	Vo.Bo. SUPERVISOR	JF		JF		JF		JF		JF		JF			

OBSERVACIONES:

FUERA DE SERVICIO: SI [ ] [X]

CONSORCIO BENDICIÓN 23	INSPECCIÓN PRE-OPERACIONAL DE VOLQUETA	Versión: 0
		Fecha
	CONSORCIO BENDICIÓN 23	12/02/2024

Conductor:	Luis Medina	**Supervisor:**	Julian F. Mendoza.
Periodo de Inspección:	2-1-31 (Octubre)	**Firma del Conductor:**	
Placas:	EKE-586	**Marca/Modelo:**	Volqueta Sencilla
Kilometraje inicial:		**Kilometraje Final:**	

Diligenciar con X (bien), B (regular) y M (mal). Registrar observaciones

No.	ÍTEM	LUN		MAR		MIE		JUE		VIE		SAB		DOM	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
1	**SISTEMA DE ALUMBRADO** Luces altas, bajas, direccionales, de parqueo, de freno de retroceso	X		X		X		X		X		X			
2	**SISTEMA ACÚSTICO:** Bocina o Pito, alarma de retroceso	X		X		X		X		X		X			
3	**INDICADORES:** Velocímetro, hidráulico, neumático, batería, combustible, RPM	X		X		X		X		X		X			
4	**PUERTAS, ASIENTOS, VIDRIOS Y ESPEJOS:** Parabrisas y plumillas, vidrio trasero y de puertas. Espejos retrovisores y el central.	X		X		X		X		X		X			
5	**ESCALERAS Y PASAMANOS DE ACCESO A LA CABINA:** Verificar que están en buen estado.	X		X		X		X		X		X			
6	**SISTEMA DE ENCENDIDO:** Switch y motor de encendido	X		X		X		X		X		X			
7	**SISTEMA DE FRENOS DE AIRE** . Revisión del sistema general (Servicio, Emergencia, Parqueo), Montaje, Pasador, Recorrido del pedal, Acoples de los frenos, tanques de almacenamiento de aire. Cauchos de pedales en buen estado	X		X		X		X		X		X			
8	**SISTEMA DE DIRECCIÓN, SUSPENSIÓN Y TRANSMISIÓN** Barra de acoplamiento y estabilizadora, caja de velocidades	X		X		X		X		X		X			
9	**LLANTAS Y RUEDAS:** Presión inflado. Sin abultamientos ni cortaduras o rajaduras, profundidad de labrado mínimo 3 mm. Pernos y espárragos completos. Rin sin rajaduras	X		X		X		X		X		X			
10	**NIVELES DE FLUIDOS:** Refrigerante del radiador, limpiaparabrisas, agua de la batería, aceite del motor y dirección	X		X		X		X		X		X			
11	**INSPECCIÓN DE FUGAS:** De aceite, agua, líquido de frenos y combustible	X		X		X		X		X		X			
12	**CORREAS, CABLES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS** Verificar que no estén sueltas, deteriorosas o en mal estado para prevenir eventuales contactos con partes metálicas	X		X		X		X		X		X			
13	**CINTURONES DE SEGURIDAD:** Correas y dispositivos de cierre	X		X		X		X		X		X			
14	**DISPOSITIVO DE CONTROL DE VELOCIDAD** Que funcione correctamente	X		X		X		X		X		X			
15	**EQUIPO DE CARRETERA:** Extintor, bolsquin, gato, cruceta, tacos, señales de advertencia de peligro, caja de herramientas, lámpara de pilas, llanta de repuesto. Avisos de señales de prevención	X		X		X		X		X		X			
16	**KIT AMBIENTAL** Equipo mínimo: Pica, pala, rollo de cinta para señalización, almohadillas para absorber aceite, tacos de manera cíclica si el vehículo transporta materiales peligrosos)	X		X		X		X		X		X			
17	**SISTEMA DE ESCAPE:** Silenciador, exosto (porosidad o rajaduras)	X		X		X		X		X		X			
18	**VOLCÓ O PLATÓN:** Verificar el estado general del platón. Gatos de levante. Espigos de la compuerta. Anclajes. Garfios de sujeción de la carpa. Estado de la carpa que se utiliza para cubrir el material que se transporta	X		X		X		X		X		X			
19	Antes de arrancar el motor se debe verificar que los mecanismos de baja presión estén operables, dirección que no tenga juego, prueba del sistema de frenos para detectar fugas. Cuando el vehículo esté en movimiento: Detectar ruidos u olores extraños	X		X		X		X		X		X			
20	**OBJETOS SUELTOS EN LA CABINA:** Totalmente Prohibido. Fijados y asegurados	X		X		X		X		X		X			
21	**DOCUMENTOS** Tarjeta de Propiedad, Seguro Obligatorio, Licencia de Conducción, Certificado de gases, manejo defensivo, Lista de teléfonos de Emergencia, Formato preoperacional	X		X		X		X		X		X			
	Vo.Bo. SUPERVISOR	JF		JF		JF		JF		JF		JF			

OBSERVACIONES:

FUERA DE SERVICIO: SI [ ] NO [X]

CONSORCIO BENDICIÓN 23	INSPECCIÓN PRE-OPERACIONAL DE VOLQUETA	Versión: 0
		Fecha
	CONSORCIO BENDICIÓN 23	12/02/2021

Conductor:	Alberto Sanchez	Supervisor:	Julian F. Mendoza.
Periodo de Inspección:	1 - 6 OCTUBRE	Firma del Conductor:	
Placas:	SPD-603	Marca/Modelo:	Volqueta doble
Kilometraje Inicial:		Kilometraje Final:	

Marque con X si es satisfactorio, marque B si requiere Bueno o M si requiere Malo, registre observaciones en observaciones

No.	ÍTEM	LUN		MAR		MIE		JUE		VIE		SAB		DOM	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
1	**SISTEMA DE ALUMBRADO.** Luces altas, bajas, direccionales, de parqueo, de freno, de retroceso	X		X		X		X		X		X			
2	**SISTEMA ACÚSTICO.** Bocina o Pito, alarma de retroceso	X		X		X		X		X		X			
3	**INDICADORES:** Velocímetro, hidráulico, neumático, batería, combustible, RPM	X		X		X		X		X		X			
4	**PUERTAS. ASIENTOS. VIDRIOS Y ESPEJOS:** Parabrisas y plumillas, vidrio trasero y de puertas. Espejos retrovisores y el central.	X		X		X		X		X		X			
5	**ESCALERAS Y PASAMANOS DE ACCESO A LA CABINA.** Verificar que están en buen estado	X		X		X		X		X		X			
6	**SISTEMA DE ENCENDIDO:** Switch y motor de encendido	X		X		X		X		X		X			
7	**SISTEMA DE FRENOS DE AIRE.** Revisión del sistema general (Servicio, Emergencia, Parqueo), Montaje, Pasador, Recorrido del pedal, Acoples de los frenos, tanques de almacenamiento de aire, Cauchos de pedales en buen estado	X		X		X		X		X		X			
8	**SISTEMA DE DIRECCIÓN, SUSPENSIÓN Y TRANSMISIÓN.** Barra de acoplamiento y estabilizadora, caja de velocidades	X		X		X		X		X		X			
9	**LLANTAS Y RUEDAS:** Presión inflado. Sin abultamientos ni cortaduras o rajaduras, profundidad de labrado mínimo 3 mm. Pernos y espárragos completos. Rin sin rajaduras	X		X		X		X		X		X			
10	**NIVELES DE FLUIDOS:** Refrigerante del radiador, limpiaparabrisas, agua de la batería, aceite del motor y dirección.	X		X		X		X		X		X			
11	**INSPECCIÓN DE FUGAS:** De aceite, agua, líquido de frenos y combustible	X		X		X		X		X		X			
12	**CORREAS, CABLES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS** Verificar que no estén sueltas, deterioradas o en mal estado para prevenir eventuales contactos con partes metálicas	X		X		X		X		X		X			
13	**CINTURONES DE SEGURIDAD:** Correas y dispositivos de cierre	X		X		X		X		X		X			
14	**DISPOSITIVO DE CONTROL DE VELOCIDAD:** Que funcione correctamente	X		X		X		X		X		X			
15	**EQUIPO DE CARRETERA.** Extintor , botiquín, gato, cruceta, tacos, señales de advertencia de peligro, caja de herramientas, lámpara de pilas, llanta de repuesto, Avisos de señales de prevención	X		X		X		X		X		X			
16	**KIT AMBIENTAL:** Equipo mínimo: Pica, pala, rollo de cinta para señalización, almohadillas para absorber crudo, sacos de madera. (Aplica si el vehículo transporta materiales peligrosos)	X		X		X		X		X		X			
17	**SISTEMA DE ESCAPE.** Silenciador, exosto (perforados o rajaduras)	X		X		X		X		X		X			
18	**VOLCÓ O PLATÓN:** Verificar el estado general del platón. Gatos de levante. Escapes de la compuerta. Anclajes. Ganchos de amarre de la carpa. Estado de la carpa que se utiliza para cubrir el material que se transporta	X		X		X		X		X		X			
19	Antes de arrancar el motor se debe verificar que los mecanismos de baja presión estan operables, direccion que no tenga juego, prueba del sistema de frenos para detectar fugas. Cuando el vehículo está en movimiento. Detectar ruidos u olores extraños.	X		X		X		X		X		X			
20	**OBJETOS SUELTOS EN LA CABINA:** Totalmente Prohibido. Papeles y basuras	X		X		X		X		X		X			
21	**DOCUMENTOS** Tarjeta de Propiedad, Seguro Obligatorio, Licencia de Conducción, Certificado de gases, Inventario del vehículo, Lista de teléfonos de Emergencia, Formato preoperacional	X		X		X		X		X		X			
	Vo.Bo. SUPERVISOR	JF		JF		JF		JF		JF		JF			

OBSERVACIONES

FUERA DE SERVICIO [SI] [NO X]

1003

CONSORCIO BENDICIÓN 23	INSPECCIÓN PRE-OPERACIONAL DE VOLQUETA	Versión: 0
		Fecha
	CONSORCIO BENDICIÓN 23	12/02/2024

Conductor:	Alberto Sanchez	Supervisor:	Julian F. Mendoza.
Periodo de Inspección:	7 - 13 Octubre	Firma del Conductor:	
Placas:	SPD-603	Marca/Modelo:	Volqueta doble
Kilometraje inicial:		Kilometraje Final:	

Marcar con X la casilla correspondiente, marcar B si esta Bueno o M si esta Malo, registrar novedades en observaciones

No.	ÍTEM	LUN		MAR		MIE		JUE		VIE		SAB		DOM	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
1	**SISTEMA DE ALUMBRADO:** Luces altas, bajas, direccionales, de parqueo, de freno, de retroceso	X		X		X		X		X		X			
2	**SISTEMA ACÚSTICO.** Bocina o Pito alarma de retroceso	X		X		X		X		X		X			
3	**INDICADORES:** Velocimetro, hidráulico, neumatico, bateria, combustible, PPAL	X		X		X		X		X		X			
4	**PUERTAS, ASIENTOS, VIDRIOS Y ESPEJOS:** Parabrisas y plumillas vidrio trasero y de puertas Espejos retrovisores y el central	X		X		X		X		X		X			
5	**ESCALERAS Y PASAMANOS DE ACCESO A LA CABINA:** Verificar que están en buen estado.	X		X		X		X		X		X			
6	**SISTEMA DE ENCENDIDO:** Switch y motor de encendido	X		X		X		X		X		X			
7	**SISTEMA DE FRENOS DE AIRE** , Revision del sistema general (Servicio, Emergencia, Parqueo), Montaje, Pasador, Recorrido del pedal, Acoples de los frenos, tanques de almacenamiento de aire Cauchos de pedales en buen estado	X		X		X		X		X		X			
8	**SISTEMA DE DIRECCION, SUSPENSIÓN Y TRANSMISIÓN** Barra de acoplamiento y estabilizadora, caja de velocidades	X		X		X		X		X		X			
9	**LLANTAS Y RUEDAS:** Presión inflado. Sin abultamientos ni cortaduras o rajaduras, profundidad de labrado mínimo 3 mm. Pernos y espárragos completos. Rin sin rajaduras	X		X		X		X		X		X			
10	**NIVELES DE FLUIDOS:** Refrigerante del radiador, limpiaparabrisas agua de la batería, aceite del motor y dirección.	X		X		X		X		X		X			
11	**INSPECCIÓN DE FUGAS:** De aceite, agua, líquido de frenos y combustible	X		X		X		X		X		X			
12	**CORREAS, CABLES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS** Verificar que no estén sueltas, deterioradas o en mal estado para prevenir eventuales contactos con partes metálicas	X		X		X		X		X		X			
13	**CINTURONES DE SEGURIDAD:** Cortes y dispositivos de ajuste	X		X		X		X		X		X			
14	**DISPOSITIVO DE CONTROL DE VELOCIDAD:** Que funcione correctamente	X		X		X		X		X		X			
15	**EQUIPO DE CARRETERA.** Extintor bloques, gato, cruceta, tacos señales de advertencia de peligro, caja de herramientas, llanta para de pilas, llanta de repuesto. Avisos de señales de prevención	X		X		X		X		X		X			
16	**KIT AMBIENTAL.** Equipo mínimo. Pica, pala, rollo de cinta para señalización, almohadillas para absorber crudo, tacos de madera (Aplica si el vehículo transporta materiales peligrosos).	X		X		X		X		X		X			
17	**SISTEMA DE ESCAPE:** Silenciador, exosto aprosicado o rajaduras	X		X		X		X		X		X			
18	**VOLCÓ O PLATÓN:** Verificar el estado general del platón Cascos de levante Espejos de la compuerta Anclajes Ganchos de amarre de la carpa Estado de la carpa que se utiliza para cubrir el material que se transporta	X		X		X		X		X		X			
19	**Antes de arrancar el motor** se debe verificar que los mecanismos de baja presión estén operables (dirección que no tenga juego, prueba del sistema de frenos para detectar fugas. Cuando el vehículo esté en movimiento: Detectar ruidos u olores extraños	X		X		X		X		X		X			
20	**OBJETOS SUELTOS EN LA CABINA:** Totalmente Prohibido. Fijelos y asegurelos	X		X		X		X		X		X			
21	**DOCUMENTOS** Tarjeta de Propiedad, Seguro Obligatorio, Licencia de Conducción, Certificado de gases, manejo defensivo o Lista de teléfonos de Emergencia, Formato preoperacional	X		X		X		X		X		X			
	Vo.Bo. SUPERVISOR	JF		JF		JF		JF		JF		JF			

OBSERVACIONES:

FUERA DE SERVICIO SI [X] NO

1004

CONSORCIO BENDICIÓN 23	INSPECCIÓN PRE-OPERACIONAL DE VOLQUETA	Versión: 0
		Fecha
	CONSORCIO BENDICIÓN 23	12/02/2024

Conductor:	Alberto Zanabria	Supervisor:	Juan F. Mendoza.
Periodo de Inspección:	16 - 20 Octubre	Firma del Conductor:	
Placas:	SPD-603	Marca/Modelo:	Volqueta doble
Kilometraje inicial:		Kilometraje Final:	

Marcar con X, si es B (Bueno), si es M (Malo), registrar observaciones

No.	ÍTEM	LUN		MAR		MIE		JUE		VIE		SAB		DOM	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
1	**SISTEMA DE ALUMBRADO:** Luces altas, bajas, direccionales, de parqueo, de freno, de retroceso	X		X		X		X		X		X			
2	**SISTEMA ACÚSTICO:** Bocina o Pito, alarma de retroceso	X		X		X		X		X		X			
3	**INDICADORES:** Velocímetro, hidráulico, neumático, batería, combustible, RPM	X		X		X		X		X		X			
4	**PUERTAS, ASIENTOS, VIDRIOS Y ESPEJOS:** Parabrisas y plumillas, vidrio trasero y de puertas. Espejos retrovisores y el central	X		X		X		X		X		X			
5	**ESCALERAS Y PASAMANOS DE ACCESO A LA CABINA:** Verificar que están en buen estado	X		X		X		X		X		X			
6	**SISTEMA DE ENCENDIDO:** Switch y motor de encendido	X		X		X		X		X		X			
7	**SISTEMA DE FRENOS DE AIRE** . Revisión del sistema general (Servicio, Emergencia, Parqueo), Montaje, Pasador, Recorrido del pedal, Acoples de los frenos, tanques de almacenamiento de aire. Cauchos de pedales en buen estado	X		X		X		X		X		X			
8	**SISTEMA DE DIRECCIÓN, SUSPENSIÓN Y TRANSMISIÓN** Barra de acoplamiento y estabilizadora, caja de velocidades	X		X		X		X		X		X			
9	**LLANTAS Y RUEDAS:** Presión inflado. Sin abultamientos ni cortaduras o rajaduras, profundidad de labrado mínimo 3 mm. Pernos y espárragos completos. Rin sin rajaduras	X		X		X		X		X		X			
10	**NIVELES DE FLUIDOS:** Refrigerante del radiador, limpiaparabrisas, agua de la batería, aceite del motor y dirección.	X		X		X		X		X		X			
11	**INSPECCIÓN DE FUGAS:** De aceite, agua, líquido de frenos y combustible	X		X		X		X		X		X			
12	**CORREAS, CABLES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS** Verificar que no estén sueltas, deterioradas o en mal estado para prevenir eventuales contactos con partes metálicas	X		X		X		X		X		X			
13	**CINTURONES DE SEGURIDAD:** Correas y dispositivos de cierre	X		X		X		X		X		X			
14	**DISPOSITIVO DE CONTROL DE VELOCIDAD:** Que funcione correctamente	X		X		X		X		X		X			
15	**EQUIPO DE CARRETERA.** Extintor, botiquín, gato, cruceta, tacos, señales de advertencia de peligro, caja de herramientas, lámpara de pilas, llanta de repuesto. Avisos de señales de prevención	X		X		X		X		X		X			
16	**KIT AMBIENTAL:** Equipo mínimo: Pica para retiro de cera para señalización, almohadillas para absorber crudo, tacos de madera. *Aplica si el vehículo transporta materiales peligrosos).	X		X		X		X		X		X			
17	**SISTEMA DE ESCAPE.** Silenciador, exosto (porosidad o rajaduras)	X		X		X		X		X		X			
18	**VOLCO O PLATÓN:** Verificar el estado general del platón. Gatos de levanta. Espigos de la compuerta. Anclajes. Ganchos de amarre de la carpa. Estado de la carpa que se utiliza para cubrir el material que se transporta	X		X		X		X		X		X			
19	**Antes de arrancar el motor se debe verificar que los mecanismos de baja presión estén operables**, dirección que no tenga juego, prueba del sistema de frenos para detectar fugas. Cuando el vehículo este en movimiento. Detectar ruidos u olores extraños.	X		X		X		X		X		X			
20	**OBJETOS SUELTOS EN LA CABINA.** Totalmente Prohibido. Fijos y asegurados	X		X		X		X		X		X			
21	**DOCUMENTOS** Tarjeta de Propiedad. Seguro Obligatorio. Licencia de Conducción. Certificado de gases. manejo defensivo. Lista de teléfonos de Emergencia. Formato preoperacional	X		X		X		X		X		X			
	Vo.Bo. SUPERVISOR	JF		JF		JF		JF		JF		JF			

OBSERVACIONES:

FUERA DE SERVICIO: SI [ ] NO [X]

1 de 2

CONSORCIO BENDICIÓN 23

INSPECCIÓN PRE-OPERACIONAL DE VOLQUETA

CONSORCIO BENDICIÓN 23

Versión: 9

Fecha: 12/02/2024

Conductor:	Alberto Zarabia	Supervisor:	Juan F. Mendoza.
Periodo de Inspección:	21-31 Octubre	Firma del Conductor:	
Placas:	SPD-603	Marca/Modelo:	Volqueta doble
Kilometraje Inicial:		Kilometraje Final:	

Marque con X, si la condición es B, marque B si esta Bueno o M si esta Malo, reporte los hallazgos en observaciones

No.	ÍTEM	LUN		MAR		MIE		JUE		VIE		SAB		DOM	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
1	SISTEMA DE ALUMBRADO: Luces altas, bajas, direccionales, de parqueo, de freno, de retroceso	X		X		X		X		X		X			
2	SISTEMA ACÚSTICO: Bocina o Pito, alarma de retroceso	X		X		X		X		X		X			
3	INDICADORES: Velocímetro, hidráulico, neumático, batería, combustible, RPM	X		X		X		X		X		X			
4	PUERTAS, ASIENTOS, VIDRIOS Y ESPEJOS: Parabrisas y plumillas, vidrio trasero y de puertas. Espejos retrovisores y el central.	X		X		X		X		X		X			
5	ESCALERAS Y PASAMANOS DE ACCESO A LA CABINA: Verificar que están en buen estado	X		X		X		X		X		X			
6	SISTEMA DE ENCENDIDO: Swich y motor de encendido	X		X		X		X		X		X			
7	SISTEMA DE FRENOS DE AIRE: Revision del sistema general (Servicio, Emergencia, Parqueo). Montaje, Pasador, Recorrido del pedal, Acoples de los frenos, tanques de almacenamiento de aire, Cauchos de pedales en buen estado	X		X		X		X		X		X			
8	SISTEMA DE DIRECCIÓN, SUSPENSION Y TRANSMISIÓN: Barra de acoplamiento y estabilizadora, caja de velocidades	X		X		X		X		X		X			
9	LLANTAS Y RUEDAS: Presión inflado. Sin abultamientos ni cortaduras o rajaduras, profundidad de labrado mínimo 3 mm. Pernos y espárragos completos. Rin sin rajaduras	X		X		X		X		X		X			
10	NIVELES DE FLUIDOS: Refrigerante del radiador, limpiaparabrisas, agua de la batería, aceite del motor y dirección	X		X		X		X		X		X			
11	INSPECCIÓN DE FUGAS: De aceite, agua, líquido de frenos y combustible	X		X		X		X		X		X			
12	CORREAS, CABLES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS: Verificar que no estén sueltas, deterioradas o en mal estado para prevenir eventuales contactos con partes metálicas	X		X		X		X		X		X			
13	CINTURONES DE SEGURIDAD: Correas y dispositivos de metre	X		X		X		X		X		X			
14	DISPOSITIVO DE CONTROL DE VELOCIDAD: Que funcione correctamente	X		X		X		X		X		X			
15	EQUIPO DE CARRETERA: Extintor, botiquín, gato, cruceta, tacos, señales de advertencia de peligro, caja de herramientas, tumpero de palas, llanta de repuesto, Avisos de señales de prevencion	X		X		X		X		X		X			
16	KIT AMBIENTAL: Equipo mínimo. Pica, pala, rollo de cinta para señalización alcantadillas para absorber crudo, tacos de madera. (Aplica si el vehículo transporta materiales peligrosos)	X		X		X		X		X		X			
17	SISTEMA DE ESCAPE: Silenciador, exosto (porosidad o rajaduras)	X		X		X		X		X		X			
18	VOLCÓ O PLATÓN: Verificar el anclaje general del platon. Garos de levante. Espigas de la compuerta. Anclajes. Ganchos de sujecion de la capa. Estado de la carpa que se utilice para cubrir el material que se transporta	X		X		X		X		X		X			
19	Antes de arrancar el motor se debe verificar que los mecanismos de baja presion esten operables, direccion que no tenga juego, prueba del sistema de frenos para detectar fugas. Cuando el vehiculo este en movimiento, Detectar ruidos u olores extraños	X		X		X		X		X		X			
20	OBJETOS SUELTOS EN LA CABINA: Totalmente Prohibido. Fijelos y aseguristos	X		X		X		X		X		X			
21	DOCUMENTOS: Tarjeta de Propiedad, Seguro Obligatorio, Licencia de Conducción, Certificado de ejases, manejo defensivo, Lista de teléfonos de Emergencia, Formato preoperacional	X		X		X		X		X		X			
	Vo.Bo. SUPERVISOR														

OBSERVACIONES.

FUERA DE SERVICIO: SI [ ] NO [X]

ANEXO 4

CHARLAS Y/O CAPACITACIONES



CONTRATISTA: CONSORCIO BENDICION 23
R/L. DANIEL ALEXANDER GIL CHAPARRO

YOPAL, CASANARE
NOVIEMBRE 2024
ORIGINAL

CONSORCIO BENDICIÓN 23	CONSORCIO BENDICIÓN 23	Versión: 0
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha 08/11/2022

FECHA	09 / 10 / 2024	HORA DE INICIO:	07:00	HORA DE FINALIZACIÓN:	07:15
Inducción / Reinduccion		Charla preoperacional	X	Reunion	Cual:
Capacitacion / Entrenamiento		Divulgación		Otra	Cual:

TEMA: Identificación de Peligros y evaluación de riesgos

ASISTENTES

No	NOMBRE	No. CEDULA	CARGO	FIRMA
1	ALONSO HERRERA JERSON RAFAEL	86.039.937	OFICIAL DE OBRA	
2	BALAGUERA GUTIERREZ YEFERSON	1.118.568.040	OFICIAL DE OBRA	
3	BECERRA CONTRERAS JAVIER ENRIQUE	88.215.115	MAESTRO DE OBRA	
4	BECERRA CONTRERAS GERSON ASDRUBAL	1.116.544.049	PROFESIONAL AMBIENTAL	
5	CACHAY GUZMAN JAIRO ANDRES	1.006.555.820	AYUDANTE DE OBRA	
6	CARDENAS NIÑO LEONARDO ARIEL	74.181.863	GERENTE DE PROYECTO	
7	CASTAÑEDA TELLEZ WILLIAM FERNEY	1.116.553.304	AYUDANTE DE OBRA	
8	CERON SOTABAN DALAVIER	1.118.564.818	OFICIAL DE OBRA	
9	CUBIDES ALARCON MAICK MOHAMMED	1.116.551.841	AYUDANTE DE OBRA	
10	FLOREZ SIERRA JOSE OSWALDO	9.600.701	MAESTRO DE OBRA	
11	GARCIA MELDIVELSO DIEGO ANDRES	1.049.621.180	ESPECIALISTA HIDRAULICA O HIDROLOGIA	
12	GALINDO ALVARADO SEGUNDO DANIEL	7.160.645	MAESTRO DE OBRA	
13	GIL CHAPARRO DANIEL ALEXANDER	1.118.548.824	DIRECTOR DE OBRA	
14	GONZALEZ ZAMBRANO JOSE REINALDO	9.530.553	CONTROLADOR VIAL	
15	HERRERA BARRERA CRISTIAN DAVID	1.118.570.242	AYUDANTE DE OBRA	
16	HURTADO PINEDA ALVARO	9.532.276	OFICIAL DE OBRA	
17	HURTADO PINEDA YOLIMA	46.364.728	PROFESIONAL AREA SOCIAL	
18	LOZANO GUERRERO EUGENIO	6.008.443	CONTROLADOR VIAL	
19	MACIAS NARANJO ANDERSON YESID	1.006.553.132	AYUDANTE DE OBRA	
20	MALDONADO CACHAY CARLOS ALBERTO	74.814.325	OFICIAL DE OBRA	
21	MENDIVELSO MENDIVELSO JOHN FREDY	1.118.533.096	OFICIAL DE OBRA	
22	MENDOZA DIAZ JULIAN FERNANDO	9.430.088	PROFESIONAL SG-SST DE OBRA	
23	MOLANO SANABRIA HUGO YEZID	7.227.214	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	
24	MONTERO TELLEZ LUISA FERNANDA	1.118.573.398	ASISTENTE SISO	

CONSORCIO BENDICIÓN 23	CONSORCIO BENDICIÓN 23	Versión: 0
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha 08/11/2022

FECHA	DD 09	MM 10	AAAA 24	HORA DE INICIO:	07:00	HORA DE FINALIZACIÓN:	07:15

Inducción / Reinduccion		Charla preoperacional	X	Reunion		Cual:	
Capacitacion / Entrenamiento		Divulgación		Otra		Cual:	

TEMA: Identificación de Peligros y evaluación de riesgos.

ASISTENTES

No	NOMBRE	No. CEDULA	CARGO	FIRMA
25	NOVA PINZON DEYVI FRANCISCO	1.118.551.131	AYUDANTE DE OBRA	
26	PEREZ JAIMES ALFREDO MARTIN	91.240.944	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	
27	PEREZ MESA JOSE LEONARDO	74.186.252	OFICIAL DE OBRA	
28	QUINTERO BARBOSA LEOMAR	74.860.108	AYUDANTE DE OBRA	Leomar
29	RIAÑO LUIS OCTAVIO	9.651.535	CONTROLADOR VIAL	
30	RODRIGUEZ SILVA NELSON ARMANDO	1.015.417.280	RESIDENTE DE OBRA	
30	ROJAS PUCHIGAY YORMAN HERNANDO	1.116.545.333	INSPECTOR DE OBRA	
31	RONDON VEGA MATEO	1.098.776.783	MAESTRO DE OBRA	
32	SANCHEZ MENDEZ YORLAN ESTIVEN	1.193.084.524	AYUDANTE DE OBRA	Yorlan
33	TARACHE CECILIA	47.435.477	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	Cecilia
34	TEATIN CACHAY JUAN CAMILO	1.193.100.410	AYUDANTE DE OBRA	Juan camilo
35	TOVAR CORTES DIANA CAROLINA	1.136.883.799	ESPECIALISTA AREA ELÉCTRICA	DIANA C

RESPONSABLE ACTIVIDAD	NOMBRE	JULIAN FERNANDO MENDOZA DIAZ	FIRMA	
	CARGO	PROFESIONAL SG-SST		
	EMPRESA	CONSORCIO BENDICIÓN 23		

CONSORCIO BENDICIÓN 23	CONSORCIO BENDICIÓN 23	Versión: 0
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha 08/11/2022

FECHA	03	10	24	HORA DE INICIO:	07:00	HORA DE FINALIZACIÓN:	07:10

Inducción / Reinduccion		Charla preoperacional	X	Reunion		Cual:	
Capacitacion / Entrenamiento		Divulgación		Otra		Cual:	

TEMA: Seguridad en el manejo de materiales.

ASISTENTES

No	NOMBRE	No. CEDULA	CARGO	FIRMA
1	ALONSO HERRERA JERSON RAFAEL	86.039.937	OFICIAL DE OBRA	
2	BALAGUERA GUTIERREZ YEFERSON	1.118.568.040	OFICIAL DE OBRA	
3	BECERRA CONTRERAS JAVIER ENRIQUE	88.215.115	MAESTRO DE OBRA	
4	BECERRA CONTRERAS GERSON ASDRUBAL	1.116.544.049	PROFESIONAL AMBIENTAL	
5	CACHAY GUZMAN JAIRO ANDRES	1.006.555.820	AYUDANTE DE OBRA	
6	CARDENAS NIÑO LEONARDO ARIEL	74.181.863	GERENTE DE PROYECTO	
7	CASTAÑEDA TELLEZ WILLIAM FERNEY	1.116.553.304	AYUDANTE DE OBRA	
8	CERON SOTABAN DALAVIER	1.118.564.818	OFICIAL DE OBRA	
9	CUBIDES ALARCON MAICK MOHAMMED	1.116.551.841	AYUDANTE DE OBRA	
10	FLOREZ SIERRA JOSE OSWALDO	9.600.701	MAESTRO DE OBRA	
11	GARCIA MELDIVELSO DIEGO ANDRES	1.049.621.180	ESPECIALISTA HIDRAULICA O HIDROLOGIA	
12	GALINDO ALVARADO SEGUNDO DANIEL	7.160.645	MAESTRO DE OBRA	
13	GIL CHAPARRO DANIEL ALEXANDER	1.118.548.824	DIRECTOR DE OBRA	
14	GONZALEZ ZAMBRANO JOSE REINALDO	9.530.553	CONTROLADOR VIAL	
15	HERRERA BARRERA CRISTIAN DAVID	1.118.570.242	AYUDANTE DE OBRA	
16	HURTADO PINEDA ALVARO	9.532.276	OFICIAL DE OBRA	
17	HURTADO PINEDA YOLIMA	46.364.728	PROFESIONAL AREA SOCIAL	
18	LOZANO GUERRERO EUGENIO	6.008.443	CONTROLADOR VIAL	
19	MACIAS NARANJO ANDERSON YESID	1.006.553.132	AYUDANTE DE OBRA	
20	MALDONADO CACHAY CARLOS ALBERTO	74.814.325	OFICIAL DE OBRA	
21	MENDIVELSO MENDIVELSO JOHN FREDY	1.118.533.096	OFICIAL DE OBRA	
22	MENDOZA DIAZ JULIAN FERNANDO	9.430.088	PROFESIONAL SG-SST DE OBRA	
23	MOLANO SANABRIA HUGO YEZID	7.227.214	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	
24	MONTERO TELLEZ LUISA FERNANDA	1.118.573.398	ASISTENTE SISO	

CONSORCIO BENDICIÓN 23	CONSORCIO BENDICIÓN 23	Versión: 0
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha 08/11/2022

FECHA	03 / 10 / 24	HORA DE INICIO:	07:00	HORA DE FINALIZACIÓN:	07:10

Inducción / Reinduccion		Charla preoperacional	X	Reunion		Cual:	
Capacitacion / Entrenamiento		Divulgación		Otra		Cual:	

TEMA: Seguridad en el manejo de materiales.

ASISTENTES

No	NOMBRE	No. CEDULA	CARGO	FIRMA
25	NOVA PINZON DEYVI FRANCISCO	1.118.551.131	AYUDANTE DE OBRA	
26	PEREZ JAIMES ALFREDO MARTIN	91.240.944	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	
27	PEREZ MESA JOSE LEONARDO	74.186.252	OFICIAL DE OBRA	
28	QUINTERO BARBOSA LEOMAR	74.860.108	AYUDANTE DE OBRA	Leomar
29	RIAÑO LUIS OCTAVIO	9.651.535	CONTROLADOR VIAL	
30	RODRIGUEZ SILVA NELSON ARMANDO	1.015.417.280	RESIDENTE DE OBRA	
30	ROJAS PUCHIGAY YORMAN HERNANDO	1.116.545.333	INSPECTOR DE OBRA	
31	RONDON VEGA MATEO	1.098.776.783	MAESTRO DE OBRA	
32	SANCHEZ MENDEZ YORLAN ESTIVEN	1.193.084.524	AYUDANTE DE OBRA	Yorlan
33	TARACHE CECILIA	47.435.477	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	Cecilia
34	TEATIN CACHAY JUAN CAMILO	1.193.100.410	AYUDANTE DE OBRA	Juan camilo
35	TOVAR CORTES DIANA CAROLINA	1.136.883.799	ESPECIALISTA AREA ELÉCTRICA	DIANA C

RESPONSABLE ACTIVIDAD	NOMBRE	JULIAN FERNANDO MENDOZA DIAZ	FIRMA	
	CARGO	PROFESIONAL SG-SST		
	EMPRESA	CONSORCIO BENDICIÓN 23		

CONSORCIO BENDICIÓN 23	CONSORCIO BENDICIÓN 23	Versión: 0
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha 08/11/2022

FECHA	07	10	24	HORA DE INICIO:	07:00	HORA DE FINALIZACIÓN:	07:10

Inducción / Reinduccion		Charla preoperacional	X	Reunion		Cual:	
Capacitacion / Entrenamiento		Divulgación		Otra		Cual:	

TEMA: Prevención de caídas.

ASISTENTES

No	NOMBRE	No. CEDULA	CARGO	FIRMA
1	ALONSO HERRERA JERSON RAFAEL	86.039.937	OFICIAL DE OBRA	
2	BALAGUERA GUTIERREZ YEFERSON	1.118.568.040	OFICIAL DE OBRA	
3	BECERRA CONTRERAS JAVIER ENRIQUE	88.215.115	MAESTRO DE OBRA	
4	BECERRA CONTRERAS GERSON ASDRUBAL	1.116.544.049	PROFESIONAL AMBIENTAL	
5	CACHAY GUZMAN JAIRO ANDRES	1.006.555.820	AYUDANTE DE OBRA	
6	CARDENAS NIÑO LEONARDO ARIEL	74.181.863	GERENTE DE PROYECTO	
7	CASTAÑEDA TELLEZ WILLIAM FERNEY	1.116.553.304	AYUDANTE DE OBRA	
8	CERON SOTABAN DALAVIER	1.118.564.818	OFICIAL DE OBRA	
9	CUBIDES ALARCON MAICK MOHAMMED	1.116.551.841	AYUDANTE DE OBRA	
10	FLOREZ SIERRA JOSE OSWALDO	9.600.701	MAESTRO DE OBRA	
11	GARCIA MELDIVELSO DIEGO ANDRES	1.049.621.180	ESPECIALISTA HIDRAULICA O HIDROLOGIA	
12	GALINDO ALVARADO SEGUNDO DANIEL	7.160.645	MAESTRO DE OBRA	
13	GIL CHAPARRO DANIEL ALEXANDER	1.118.548.824	DIRECTOR DE OBRA	
14	GONZALEZ ZAMBRANO JOSE REINALDO	9.530.553	CONTROLADOR VIAL	
15	HERRERA BARRERA CRISTIAN DAVID	1.118.570.242	AYUDANTE DE OBRA	
16	HURTADO PINEDA ALVARO	9.532.276	OFICIAL DE OBRA	
17	HURTADO PINEDA YOLIMA	46.364.728	PROFESIONAL AREA SOCIAL	
18	LOZANO GUERRERO EUGENIO	6.008.443	CONTROLADOR VIAL	
19	MACIAS NARANJO ANDERSON YESID	1.006.553.132	AYUDANTE DE OBRA	
20	MALDONADO CACHAY CARLOS ALBERTO	74.814.325	OFICIAL DE OBRA	
21	MENDIVELSO MENDIVELSO JOHN FREDY	1.118.533.096	OFICIAL DE OBRA	
22	MENDOZA DIAZ JULIAN FERNANDO	9.430.088	PROFESIONAL SG-SST DE OBRA	
23	MOLANO SANABRIA HUGO YEZID	7.227.214	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	
24	MONTERO TELLEZ LUISA FERNANDA	1.118.573.398	ASISTENTE SISO	

CONSORCIO BENDICIÓN 23		Versión: 0
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha 08/11/2022

FECHA	07	10	24	HORA DE INICIO:	07:00	HORA DE FINALIZACIÓN:	07:40

Inducción / Reinduccion		Charla preoperacional	X	Reunion		Cual:	
Capacitacion / Entrenamiento		Divulgación		Otra		Cual:	

TEMA: Prevención de Caídas

ASISTENTES

No	NOMBRE	No. CEDULA	CARGO	FIRMA
25	NOVA PINZON DEYVI FRANCISCO	1.118.551.131	AYUDANTE DE OBRA	
26	PEREZ JAIMES ALFREDO MARTIN	91.240.944	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	
27	PEREZ MESA JOSE LEONARDO	74.186.252	OFICIAL DE OBRA	
28	QUINTERO BARBOSA LEOMAR	74.860.108	AYUDANTE DE OBRA	Leomar
29	RIAÑO LUIS OCTAVIO	9.651.535	CONTROLADOR VIAL	
30	RODRIGUEZ SILVA NELSON ARMANDO	1.015.417.280	RESIDENTE DE OBRA	
30	ROJAS PUCHIGAY YORMAN HERNANDO	1.116.545.333	INSPECTOR DE OBRA	
31	RONDON VEGA MATEO	1.098.776.783	MAESTRO DE OBRA	
32	SANCHEZ MENDEZ YORLAN ESTIVEN	1.193.084.524	AYUDANTE DE OBRA	Yorlan
33	TARACHE CECILIA	47.435.477	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	Cecilia
34	TEATIN CACHAY JUAN CAMILO	1.193.100.410	AYUDANTE DE OBRA	Juan camilo
35	TOVAR CORTES DIANA CAROLINA	1.136.883.799	ESPECIALISTA AREA ELÉCTRICA	DIANA C

RESPONSABLE ACTIVIDAD			
NOMBRE	JULIAN FERNANDO MENDOZA DIAZ	FIRMA	
CARGO	PROFESIONAL SG-SST		
EMPRESA	CONSORCIO BENDICIÓN 23		

CONSORCIO BENDICIÓN 23	CONSORCIO BENDICIÓN 23	Versión: 0
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha 08/11/2022

FECHA	09	10	24	HORA DE INICIO:	07:00	HORA DE FINALIZACIÓN:	07:10

Inducción / Reinduccion		Charla preoperacional	X	Reunion		Cual:	
Capacitacion / Entrenamiento		Divulgación		Otra		Cual:	

TEMA: Manejo de sustancias químicas

ASISTENTES

No	NOMBRE	No. CEDULA	CARGO	FIRMA
1	ALONSO HERRERA JERSON RAFAEL	86.039.937	OFICIAL DE OBRA	
2	BALAGUERA GUTIERREZ YEFERSON	1.118.568.040	OFICIAL DE OBRA	
3	BECERRA CONTRERAS JAVIER ENRIQUE	88.215.115	MAESTRO DE OBRA	
4	BECERRA CONTRERAS GERSON ASDRUBAL	1.116.544.049	PROFESIONAL AMBIENTAL	
5	CACHAY GUZMAN JAIRO ANDRES	1.006.555.820	AYUDANTE DE OBRA	
6	CARDENAS NIÑO LEONARDO ARIEL	74.181.863	GERENTE DE PROYECTO	
7	CASTAÑEDA TELLEZ WILLIAM FERNEY	1.116.553.304	AYUDANTE DE OBRA	
8	CERON SOTABAN DALAVIER	1.118.564.818	OFICIAL DE OBRA	
9	CUBIDES ALARCON MAICK MOHAMMED	1.116.551.841	AYUDANTE DE OBRA	
10	FLOREZ SIERRA JOSE OSWALDO	9.600.701	MAESTRO DE OBRA	
11	GARCIA MELDIVELSO DIEGO ANDRES	1.049.621.180	ESPECIALISTA HIDRAULICA O HIDROLOGIA	
12	GALINDO ALVARADO SEGUNDO DANIEL	7.160.645	MAESTRO DE OBRA	
13	GIL CHAPARRO DANIEL ALEXANDER	1.118.548.824	DIRECTOR DE OBRA	
14	GONZALEZ ZAMBRANO JOSE REINALDO	9.530.553	CONTROLADOR VIAL	
15	HERRERA BARRERA CRISTIAN DAVID	1.118.570.242	AYUDANTE DE OBRA	
16	HURTADO PINEDA ALVARO	9.532.276	OFICIAL DE OBRA	
17	HURTADO PINEDA YOLIMA	46.364.728	PROFESIONAL AREA SOCIAL	
18	LOZANO GUERRERO EUGENIO	6.008.443	CONTROLADOR VIAL	
19	MACIAS NARANJO ANDERSON YESID	1.006.553.132	AYUDANTE DE OBRA	
20	MALDONADO CACHAY CARLOS ALBERTO	74.814.325	OFICIAL DE OBRA	
21	MENDIVELSO MENDIVELSO JOHN FREDY	1.118.533.096	OFICIAL DE OBRA	
22	MENDOZA DIAZ JULIAN FERNANDO	9.430.088	PROFESIONAL SG-SST DE OBRA	
23	MOLANO SANABRIA HUGO YEZID	7.227.214	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	
24	MONTERO TELLEZ LUISA FERNANDA	1.118.573.398	ASISTENTE SISO	

CONSORCIO BENDICIÓN 23	CONSORCIO BENDICIÓN 23	Versión: 0
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha 08/11/2022

FECHA	09	10	24	HORA DE INICIO:	07:00	HORA DE FINALIZACIÓN:	07:10

Inducción / Reinduccion		Charla preoperacional	X	Reunion		Cual:	
Capacitacion / Entrenamiento		Divulgación		Otra		Cual:	

TEMA: Manejo de Sustancias Químicas.

ASISTENTES

No	NOMBRE	No. CEDULA	CARGO	FIRMA
25	NOVA PINZON DEYVI FRANCISCO	1.118.551.131	AYUDANTE DE OBRA	
26	PEREZ JAIMES ALFREDO MARTIN	91.240.944	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	
27	PEREZ MESA JOSE LEONARDO	74.186.252	OFICIAL DE OBRA	
28	QUINTERO BARBOSA LEOMAR	74.860.108	AYUDANTE DE OBRA	Leomar
29	RIAÑO LUIS OCTAVIO	9.651.535	CONTROLADOR VIAL	
30	RODRIGUEZ SILVA NELSON ARMANDO	1.015.417.280	RESIDENTE DE OBRA	
30	ROJAS PUCHIGAY YORMAN HERNANDO	1.116.545.333	INSPECTOR DE OBRA	
31	RONDON VEGA MATEO	1.098.776.783	MAESTRO DE OBRA	
32	SANCHEZ MENDEZ YORLAN ESTIVEN	1.193.084.524	AYUDANTE DE OBRA	Yorlan
33	TARACHE CECILIA	47.435.477	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	Cecilia
34	TEATIN CACHAY JUAN CAMILO	1.193.100.410	AYUDANTE DE OBRA	Juan camilo
35	TOVAR CORTES DIANA CAROLINA	1.136.883.799	ESPECIALISTA AREA ELÉCTRICA	DIANA C

RESPONSABLE ACTIVIDAD	NOMBRE	JULIAN FERNANDO MENDOZA DIAZ	FIRMA	
	CARGO	PROFESIONAL SG-SST		
	EMPRESA	CONSORCIO BENDICIÓN 23		

CONSORCIO BENDICIÓN 23	CONSORCIO BENDICIÓN 23	Versión: 0
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha 08/11/2022

FECHA	11 / 10 / 22	HORA DE INICIO:	07:05	HORA DE FINALIZACIÓN:	09:20

Inducción / Reinduccion		Charla preoperacional	X	Reunion		Cual:	
Capacitacion / Entrenamiento		Divulgación		Otra		Cual:	

TEMA: El Cuidado de la Tesma es responsabilidad de todos

ASISTENTES

No	NOMBRE	No. CEDULA	CARGO	FIRMA
1	ALONSO HERRERA JERSON RAFAEL	86.039.937	OFICIAL DE OBRA	
2	BALAGUERA GUTIERREZ YEFERSON	1.118.568.040	OFICIAL DE OBRA	
3	BECERRA CONTRERAS JAVIER ENRIQUE	88.215.115	MAESTRO DE OBRA	
4	BECERRA CONTRERAS GERSON ASDRUBAL	1.116.544.049	PROFESIONAL AMBIENTAL	
5	CACHAY GUZMAN JAIRO ANDRES	1.006.555.820	AYUDANTE DE OBRA	
6	CARDENAS NIÑO LEONARDO ARIEL	74.181.863	GERENTE DE PROYECTO	
7	CASTAÑEDA TELLEZ WILLIAM FERNEY	1.116.553.304	AYUDANTE DE OBRA	
8	CERON SOTABAN DALAVIER	1.118.564.818	OFICIAL DE OBRA	
9	CUBIDES ALARCON MAICK MOHAMMED	1.116.551.841	AYUDANTE DE OBRA	
10	FLOREZ SIERRA JOSE OSWALDO	9.600.701	MAESTRO DE OBRA	
11	GARCIA MELDIVELSO DIEGO ANDRES	1.049.621.180	ESPECIALISTA HIDRAULICA O HIDROLOGIA	
12	GALINDO ALVARADO SEGUNDO DANIEL	7.160.645	MAESTRO DE OBRA	
13	GIL CHAPARRO DANIEL ALEXANDER	1.118.548.824	DIRECTOR DE OBRA	
14	GONZALEZ ZAMBRANO JOSE REINALDO	9.530.553	CONTROLADOR VIAL	
15	HERRERA BARRERA CRISTIAN DAVID	1.118.570.242	AYUDANTE DE OBRA	
16	HURTADO PINEDA ALVARO	9.532.276	OFICIAL DE OBRA	
17	HURTADO PINEDA YOLIMA	46.364.728	PROFESIONAL AREA SOCIAL	
18	LOZANO GUERRERO EUGENIO	6.008.443	CONTROLADOR VIAL	
19	MACIAS NARANJO ANDERSON YESID	1.006.553.132	AYUDANTE DE OBRA	
20	MALDONADO CACHAY CARLOS ALBERTO	74.814.325	OFICIAL DE OBRA	
21	MENDIVELSO MENDIVELSO JOHN FREDY	1.118.533.096	OFICIAL DE OBRA	
22	MENDOZA DIAZ JULIAN FERNANDO	9.430.088	PROFESIONAL SG-SST DE OBRA	
23	MOLANO SANABRIA HUGO YEZID	7.227.214	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	
24	MONTERO TELLEZ LUISA FERNANDA	1.118.573.398	ASISTENTE SISO	

CONSORCIO BENDICIÓN 23	CONSORCIO BENDICIÓN 23	Versión: 0
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha 08/11/2022

FECHA	11 / 10 / 24	HORA DE INICIO:	07:05	HORA DE FINALIZACIÓN:	09:20

Inducción / Reinduccion		Charla preoperacional	X	Reunion		Cual:	
Capacitacion / Entrenamiento		Divulgación		Otra		Cual:	

TEMA: El cuidado de la tierra es responsabilidad de todos

ASISTENTES

No	NOMBRE	No. CEDULA	CARGO	FIRMA
25	NOVA PINZON DEYVI FRANCISCO	1.118.551.131	AYUDANTE DE OBRA	
26	PEREZ JAIMES ALFREDO MARTIN	91.240.944	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	
27	PEREZ MESA JOSE LEONARDO	74.186.252	OFICIAL DE OBRA	
28	QUINTERO BARBOSA LEOMAR	74.860.108	AYUDANTE DE OBRA	Leomar
29	RIAÑO LUIS OCTAVIO	9.651.535	CONTROLADOR VIAL	
30	RODRIGUEZ SILVA NELSON ARMANDO	1.015.417.280	RESIDENTE DE OBRA	
30	ROJAS PUCHIGAY YORMAN HERNANDO	1.116.545.333	INSPECTOR DE OBRA	
31	RONDON VEGA MATEO	1.098.776.783	MAESTRO DE OBRA	
32	SANCHEZ MENDEZ YORLAN ESTIVEN	1.193.084.524	AYUDANTE DE OBRA	Yorlan
33	TARACHE CECILIA	47.435.477	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	Cecilia
34	TEATIN CACHAY JUAN CAMILO	1.193.100.410	AYUDANTE DE OBRA	Juan camilo
35	TOVAR CORTES DIANA CAROLINA	1.136.883.799	ESPECIALISTA AREA ELÉCTRICA	DIANA C

RESPONSABLE ACTIVIDAD			FIRMA
	NOMBRE	JULIAN FERNANDO MENDOZA DIAZ	
	CARGO	PROFESIONAL SG-SST	
	EMPRESA	CONSORCIO BENDICIÓN 23	

CONSORCIO BENDICIÓN 23	CONSORCIO BENDICIÓN 23	Versión: 0
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha 08/11/2022

FECHA	15 / 10 / 24	HORA DE INICIO:	07:10	HORA DE FINALIZACIÓN:	07:20

Inducción / Reinduccion		Charla preoperacional	X	Reunion		Cual:	
Capacitacion / Entrenamiento		Divulgación		Otra		Cual:	

TEMA: Seguridad eléctrica.

ASISTENTES

No	NOMBRE	No. CEDULA	CARGO	FIRMA
1	ALONSO HERRERA JERSON RAFAEL	86.039.937	OFICIAL DE OBRA	
2	BALAGUERA GUTIERREZ YEFERSON	1.118.568.040	OFICIAL DE OBRA	
3	BECERRA CONTRERAS JAVIER ENRIQUE	88.215.115	MAESTRO DE OBRA	
4	BECERRA CONTRERAS GERSON ASDRUBAL	1.116.544.049	PROFESIONAL AMBIENTAL	
5	CACHAY GUZMAN JAIRO ANDRES	1.006.555.820	AYUDANTE DE OBRA	
6	CARDENAS NIÑO LEONARDO ARIEL	74.181.863	GERENTE DE PROYECTO	
7	CASTAÑEDA TELLEZ WILLIAM FERNEY	1.116.553.304	AYUDANTE DE OBRA	
8	CERON SOTABAN DALAVIER	1.118.564.818	OFICIAL DE OBRA	
9	CUBIDES ALARCON MAICK MOHAMMED	1.116.551.841	AYUDANTE DE OBRA	
10	FLOREZ SIERRA JOSE OSWALDO	9.600.701	MAESTRO DE OBRA	
11	GARCIA MELDIVELSO DIEGO ANDRES	1.049.621.180	ESPECIALISTA HIDRAULICA O HIDROLOGIA	
12	GALINDO ALVARADO SEGUNDO DANIEL	7.160.645	MAESTRO DE OBRA	
13	GIL CHAPARRO DANIEL ALEXANDER	1.118.548.824	DIRECTOR DE OBRA	
14	GONZALEZ ZAMBRANO JOSE REINALDO	9.530.553	CONTROLADOR VIAL	
15	HERRERA BARRERA CRISTIAN DAVID	1.118.570.242	AYUDANTE DE OBRA	
16	HURTADO PINEDA ALVARO	9.532.276	OFICIAL DE OBRA	
17	HURTADO PINEDA YOLIMA	46.364.728	PROFESIONAL AREA SOCIAL	
18	LOZANO GUERRERO EUGENIO	6.008.443	CONTROLADOR VIAL	
19	MACIAS NARANJO ANDERSON YESID	1.006.553.132	AYUDANTE DE OBRA	
20	MALDONADO CACHAY CARLOS ALBERTO	74.814.325	OFICIAL DE OBRA	
21	MENDIVELSO MENDIVELSO JOHN FREDY	1.118.533.096	OFICIAL DE OBRA	
22	MENDOZA DIAZ JULIAN FERNANDO	9.430.088	PROFESIONAL SG-SST DE OBRA	
23	MOLANO SANABRIA HUGO YEZID	7.227.214	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	
24	MONTERO TELLEZ LUISA FERNANDA	1.118.573.398	ASISTENTE SISO	

CONSORCIO BENDICIÓN 23	CONSORCIO BENDICIÓN 23	Versión: 0
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha 08/11/2022

FECHA	15 / 10 / 24	HORA DE INICIO:	07:10	HORA DE FINALIZACIÓN:	07:20

Inducción / Reinduccion		Charla preoperacional	X	Reunion		Cual:	
Capacitacion / Entrenamiento		Divulgación		Otra		Cual:	

TEMA: Seguridad Eléctrica

ASISTENTES

No	NOMBRE	No. CEDULA	CARGO	FIRMA
25	NOVA PINZON DEYVI FRANCISCO	1.118.551.131	AYUDANTE DE OBRA	
26	PEREZ JAIMES ALFREDO MARTIN	91.240.944	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	
27	PEREZ MESA JOSE LEONARDO	74.186.252	OFICIAL DE OBRA	
28	QUINTERO BARBOSA LEOMAR	74.860.108	AYUDANTE DE OBRA	Leomar
29	RIAÑO LUIS OCTAVIO	9.651.535	CONTROLADOR VIAL	
30	RODRIGUEZ SILVA NELSON ARMANDO	1.015.417.280	RESIDENTE DE OBRA	
30	ROJAS PUCHIGAY YORMAN HERNANDO	1.116.545.333	INSPECTOR DE OBRA	
31	RONDON VEGA MATEO	1.098.776.783	MAESTRO DE OBRA	
32	SANCHEZ MENDEZ YORLAN ESTIVEN	1.193.084.524	AYUDANTE DE OBRA	Yorlan
33	TARACHE CECILIA	47.435.477	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	Cecilia
34	TEATIN CACHAY JUAN CAMILO	1.193.100.410	AYUDANTE DE OBRA	Juan camilo
35	TOVAR CORTES DIANA CAROLINA	1.136.883.799	ESPECIALISTA AREA ELÉCTRICA	DIANA C

RESPONSABLE ACTIVIDAD			FIRMA
	NOMBRE	JULIAN FERNANDO MENDOZA DIAZ	
	CARGO	PROFESIONAL SG-SST	
	EMPRESA	CONSORCIO BENDICIÓN 23	

CONSORCIO BENDICIÓN 23	CONSORCIO BENDICIÓN 23	Versión: 0
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha 08/11/2022

FECHA	17	10	24	HORA DE INICIO:	07:00	HORA DE FINALIZACIÓN:	07:10

Inducción / Reinduccion		Charla preoperacional	X	Reunion		Cual:
Capacitacion / Entrenamiento		Divulgación		Otra		Cual:

TEMA: Uso seguro de herramientas manuales y eléctricas

ASISTENTES

No	NOMBRE	No. CEDULA	CARGO	FIRMA
1	ALONSO HERRERA JERSON RAFAEL	86.039.937	OFICIAL DE OBRA	
2	BALAGUERA GUTIERREZ YEFERSON	1.118.568.040	OFICIAL DE OBRA	
3	BECERRA CONTRERAS JAVIER ENRIQUE	88.215.115	MAESTRO DE OBRA	
4	BECERRA CONTRERAS GERSON ASDRUBAL	1.116.544.049	PROFESIONAL AMBIENTAL	
5	CACHAY GUZMAN JAIRO ANDRES	1.006.555.820	AYUDANTE DE OBRA	
6	CARDENAS NIÑO LEONARDO ARIEL	74.181.863	GERENTE DE PROYECTO	
7	CASTAÑEDA TELLEZ WILLIAM FERNEY	1.116.553.304	AYUDANTE DE OBRA	
8	CERON SOTABAN DALAVIER	1.118.564.818	OFICIAL DE OBRA	
9	CUBIDES ALARCON MAICK MOHAMMED	1.116.551.841	AYUDANTE DE OBRA	
10	FLOREZ SIERRA JOSE OSWALDO	9.600.701	MAESTRO DE OBRA	
11	GARCIA MELDIVELSO DIEGO ANDRES	1.049.621.180	ESPECIALISTA HIDRAULICA O HIDROLOGIA	
12	GALINDO ALVARADO SEGUNDO DANIEL	7.160.645	MAESTRO DE OBRA	
13	GIL CHAPARRO DANIEL ALEXANDER	1.118.548.824	DIRECTOR DE OBRA	
14	GONZALEZ ZAMBRANO JOSE REINALDO	9.530.553	CONTROLADOR VIAL	
15	HERRERA BARRERA CRISTIAN DAVID	1.118.570.242	AYUDANTE DE OBRA	
16	HURTADO PINEDA ALVARO	9.532.276	OFICIAL DE OBRA	
17	HURTADO PINEDA YOLIMA	46.364.728	PROFESIONAL AREA SOCIAL	
18	LOZANO GUERRERO EUGENIO	6.008.443	CONTROLADOR VIAL	
19	MACIAS NARANJO ANDERSON YESID	1.006.553.132	AYUDANTE DE OBRA	
20	MALDONADO CACHAY CARLOS ALBERTO	74.814.325	OFICIAL DE OBRA	
21	MENDIVELSO MENDIVELSO JOHN FREDY	1.118.533.096	OFICIAL DE OBRA	
22	MENDOZA DIAZ JULIAN FERNANDO	9.430.088	PROFESIONAL SG-SST DE OBRA	
23	MOLANO SANABRIA HUGO YEZID	7.227.214	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	
24	MONTERO TELLEZ LUISA FERNANDA	1.118.573.398	ASISTENTE SISO	

CONSORCIO BENDICIÓN 23	CONSORCIO BENDICIÓN 23	Versión: 0
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha 08/11/2022

FECHA	17	10	24	HORA DE INICIO:	07:00	HORA DE FINALIZACIÓN:	07:10

Inducción / Reinduccion		Charla preoperacional	X	Reunion		Cual:	
Capacitacion / Entrenamiento		Divulgación		Otra		Cual:	

TEMA: Uso Seguro de Herramientas manuales y eléctricas

ASISTENTES

No	NOMBRE	No. CEDULA	CARGO	FIRMA
25	NOVA PINZON DEYVI FRANCISCO	1.118.551.131	AYUDANTE DE OBRA	
26	PEREZ JAIMES ALFREDO MARTIN	91.240.944	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	
27	PEREZ MESA JOSE LEONARDO	74.186.252	OFICIAL DE OBRA	
28	QUINTERO BARBOSA LEOMAR	74.860.108	AYUDANTE DE OBRA	Leomar
29	RIAÑO LUIS OCTAVIO	9.651.535	CONTROLADOR VIAL	
30	RODRIGUEZ SILVA NELSON ARMANDO	1.015.417.280	RESIDENTE DE OBRA	
30	ROJAS PUCHIGAY YORMAN HERNANDO	1.116.545.333	INSPECTOR DE OBRA	
31	RONDON VEGA MATEO	1.098.776.783	MAESTRO DE OBRA	
32	SANCHEZ MENDEZ YORLAN ESTIVEN	1.193.084.524	AYUDANTE DE OBRA	Yorlan
33	TARACHE CECILIA	47.435.477	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	Cecilia
34	TEATIN CACHAY JUAN CAMILO	1.193.100.410	AYUDANTE DE OBRA	Juan camilo
35	TOVAR CORTES DIANA CAROLINA	1.136.883.799	ESPECIALISTA AREA ELÉCTRICA	DIANA C

RESPONSABLE ACTIVIDAD	NOMBRE	JULIAN FERNANDO MENDOZA DIAZ	FIRMA	
	CARGO	PROFESIONAL SG-SST		
	EMPRESA	CONSORCIO BENDICIÓN 23		

CONSORCIO BENDICIÓN 23	CONSORCIO BENDICIÓN 23	Versión: 0
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha 08/11/2022

FECHA	18 / 6 / 24	HORA DE INICIO:	07:00	HORA DE FINALIZACIÓN:	07:75

Inducción / Reinduccion		Charla preoperacional	X	Reunion		Cual:	
Capacitacion / Entrenamiento		Divulgación		Otra		Cual:	

TEMA: Control de enfermedades laborales.

ASISTENTES

No	NOMBRE	No. CEDULA	CARGO	FIRMA
1	ALONSO HERRERA JERSON RAFAEL	86.039.937	OFICIAL DE OBRA	
2	BALAGUERA GUTIERREZ YEFERSON	1.118.568.040	OFICIAL DE OBRA	
3	BECERRA CONTRERAS JAVIER ENRIQUE	88.215.115	MAESTRO DE OBRA	
4	BECERRA CONTRERAS GERSON ASDRUBAL	1.116.544.049	PROFESIONAL AMBIENTAL	
5	CACHAY GUZMAN JAIRO ANDRES	1.006.555.820	AYUDANTE DE OBRA	
6	CARDENAS NIÑO LEONARDO ARIEL	74.181.863	GERENTE DE PROYECTO	
7	CASTAÑEDA TELLEZ WILLIAM FERNEY	1.116.553.304	AYUDANTE DE OBRA	
8	CERON SOTABAN DALAVIER	1.118.564.818	OFICIAL DE OBRA	
9	CUBIDES ALARCON MAICK MOHAMMED	1.116.551.841	AYUDANTE DE OBRA	
10	FLOREZ SIERRA JOSE OSWALDO	9.600.701	MAESTRO DE OBRA	
11	GARCIA MELDIVELSO DIEGO ANDRES	1.049.621.180	ESPECIALISTA HIDRAULICA O HIDROLOGIA	
12	GALINDO ALVARADO SEGUNDO DANIEL	7.160.645	MAESTRO DE OBRA	
13	GIL CHAPARRO DANIEL ALEXANDER	1.118.548.824	DIRECTOR DE OBRA	
14	GONZALEZ ZAMBRANO JOSE REINALDO	9.530.553	CONTROLADOR VIAL	
15	HERRERA BARRERA CRISTIAN DAVID	1.118.570.242	AYUDANTE DE OBRA	
16	HURTADO PINEDA ALVARO	9.532.276	OFICIAL DE OBRA	
17	HURTADO PINEDA YOLIMA	46.364.728	PROFESIONAL AREA SOCIAL	
18	LOZANO GUERRERO EUGENIO	6.008.443	CONTROLADOR VIAL	
19	MACIAS NARANJO ANDERSON YESID	1.006.553.132	AYUDANTE DE OBRA	
20	MALDONADO CACHAY CARLOS ALBERTO	74.814.325	OFICIAL DE OBRA	
21	MENDIVELSO MENDIVELSO JOHN FREDY	1.118.533.096	OFICIAL DE OBRA	
22	MENDOZA DIAZ JULIAN FERNANDO	9.430.088	PROFESIONAL SG-SST DE OBRA	
23	MOLANO SANABRIA HUGO YEZID	7.227.214	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	
24	MONTERO TELLEZ LUISA FERNANDA	1.118.573.398	ASISTENTE SISO	

CONSORCIO BENDICIÓN 23	CONSORCIO BENDICIÓN 23	Versión: 0
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha 08/11/2022

FECHA	18	10	24	HORA DE INICIO:	07:00	HORA DE FINALIZACIÓN:	07:15

Inducción / Reinduccion		Charla preoperacional	X	Reunion		Cual:	
Capacitacion / Entrenamiento		Divulgación		Otra		Cual:	

TEMA: Control de enfermedades laborales.

ASISTENTES

No	NOMBRE	No. CEDULA	CARGO	FIRMA
25	NOVA PINZON DEYVI FRANCISCO	1.118.551.131	AYUDANTE DE OBRA	
26	PEREZ JAIMES ALFREDO MARTIN	91.240.944	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	
27	PEREZ MESA JOSE LEONARDO	74.186.252	OFICIAL DE OBRA	
28	QUINTERO BARBOSA LEOMAR	74.860.108	AYUDANTE DE OBRA	Leomar
29	RIAÑO LUIS OCTAVIO	9.651.535	CONTROLADOR VIAL	
30	RODRIGUEZ SILVA NELSON ARMANDO	1.015.417.280	RESIDENTE DE OBRA	
30	ROJAS PUCHIGAY YORMAN HERNANDO	1.116.545.333	INSPECTOR DE OBRA	
31	RONDON VEGA MATEO	1.098.776.783	MAESTRO DE OBRA	
32	SANCHEZ MENDEZ YORLAN ESTIVEN	1.193.084.524	AYUDANTE DE OBRA	Yorlan
33	TARACHE CECILIA	47.435.477	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	Cecilia
34	TEATIN CACHAY JUAN CAMILO	1.193.100.410	AYUDANTE DE OBRA	Juan camilo
35	TOVAR CORTES DIANA CAROLINA	1.136.883.799	ESPECIALISTA AREA ELÉCTRICA	DIANA C

RESPONSABLE ACTIVIDAD	NOMBRE	JULIAN FERNANDO MENDOZA DIAZ	FIRMA	
	CARGO	PROFESIONAL SG-SST		
	EMPRESA	CONSORCIO BENDICIÓN 23		

CONSORCIO BENDICIÓN 23	CONSORCIO BENDICIÓN 23	Versión: 0
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha 08/11/2022

FECHA	21 / 10 / 22	HORA DE INICIO:	07:05	HORA DE FINALIZACIÓN:	07:15

Inducción / Reinduccion		Charla preoperacional	X	Reunion		Cual:	
Capacitacion / Entrenamiento		Divulgación		Otra		Cual:	

TEMA: Seguridad en el uso de escaletas y Plataformas

ASISTENTES

No	NOMBRE	No. CEDULA	CARGO	FIRMA
1	ALONSO HERRERA JERSON RAFAEL	86.039.937	OFICIAL DE OBRA	
2	BALAGUERA GUTIERREZ YEFERSON	1.118.568.040	OFICIAL DE OBRA	
3	BECERRA CONTRERAS JAVIER ENRIQUE	88.215.115	MAESTRO DE OBRA	
4	BECERRA CONTRERAS GERSON ASDRUBAL	1.116.544.049	PROFESIONAL AMBIENTAL	
5	CACHAY GUZMAN JAIRO ANDRES	1.006.555.820	AYUDANTE DE OBRA	
6	CARDENAS NIÑO LEONARDO ARIEL	74.181.863	GERENTE DE PROYECTO	
7	CASTAÑEDA TELLEZ WILLIAM FERNEY	1.116.553.304	AYUDANTE DE OBRA	
8	CERON SOTABAN DALAVIER	1.118.564.818	OFICIAL DE OBRA	
9	CUBIDES ALARCON MAICK MOHAMMED	1.116.551.841	AYUDANTE DE OBRA	
10	FLOREZ SIERRA JOSE OSWALDO	9.600.701	MAESTRO DE OBRA	
11	GARCIA MELDIVELSO DIEGO ANDRES	1.049.621.180	ESPECIALISTA HIDRAULICA O HIDROLOGIA	
12	GALINDO ALVARADO SEGUNDO DANIEL	7.160.645	MAESTRO DE OBRA	
13	GIL CHAPARRO DANIEL ALEXANDER	1.118.548.824	DIRECTOR DE OBRA	
14	GONZALEZ ZAMBRANO JOSE REINALDO	9.530.553	CONTROLADOR VIAL	
15	HERRERA BARRERA CRISTIAN DAVID	1.118.570.242	AYUDANTE DE OBRA	
16	HURTADO PINEDA ALVARO	9.532.276	OFICIAL DE OBRA	
17	HURTADO PINEDA YOLIMA	46.364.728	PROFESIONAL AREA SOCIAL	
18	LOZANO GUERRERO EUGENIO	6.008.443	CONTROLADOR VIAL	
19	MACIAS NARANJO ANDERSON YESID	1.006.553.132	AYUDANTE DE OBRA	
20	MALDONADO CACHAY CARLOS ALBERTO	74.814.325	OFICIAL DE OBRA	
21	MENDIVELSO MENDIVELSO JOHN FREDY	1.118.533.096	OFICIAL DE OBRA	
22	MENDOZA DIAZ JULIAN FERNANDO	9.430.088	PROFESIONAL SG-SST DE OBRA	
23	MOLANO SANABRIA HUGO YEZID	7.227.214	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	
24	MONTERO TELLEZ LUISA FERNANDA	1.118.573.398	ASISTENTE SISO	

CONSORCIO BENDICIÓN 23	CONSORCIO BENDICIÓN 23	Versión: 0
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha 08/11/2022

FECHA	21 / 10 / 24	HORA DE INICIO:	07:05	HORA DE FINALIZACIÓN:	07:15

Inducción / Reinduccion		Charla preoperacional	X	Reunion		Cual:	
Capacitacion / Entrenamiento		Divulgación		Otra		Cual:	

TEMA: Seguridad en el uso de escaleras y Plataformas

ASISTENTES

No	NOMBRE	No. CEDULA	CARGO	FIRMA
25	NOVA PINZON DEYVI FRANCISCO	1.118.551.131	AYUDANTE DE OBRA	
26	PEREZ JAIMES ALFREDO MARTIN	91.240.944	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	
27	PEREZ MESA JOSE LEONARDO	74.186.252	OFICIAL DE OBRA	
28	QUINTERO BARBOSA LEOMAR	74.860.108	AYUDANTE DE OBRA	Leomar
29	RIAÑO LUIS OCTAVIO	9.651.535	CONTROLADOR VIAL	
30	RODRIGUEZ SILVA NELSON ARMANDO	1.015.417.280	RESIDENTE DE OBRA	
30	ROJAS PUCHIGAY YORMAN HERNANDO	1.116.545.333	INSPECTOR DE OBRA	
31	RONDON VEGA MATEO	1.098.776.783	MAESTRO DE OBRA	
32	SANCHEZ MENDEZ YORLAN ESTIVEN	1.193.084.524	AYUDANTE DE OBRA	Yorlan
33	TARACHE CECILIA	47.435.477	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	Cecilia
34	TEATIN CACHAY JUAN CAMILO	1.193.100.410	AYUDANTE DE OBRA	Juan camilo
35	TOVAR CORTES DIANA CAROLINA	1.136.883.799	ESPECIALISTA AREA ELÉCTRICA	DIANA C

RESPONSABLE ACTIVIDAD	NOMBRE	JULIAN FERNANDO MENDOZA DIAZ	FIRMA	
	CARGO	PROFESIONAL SG-SST		
	EMPRESA	CONSORCIO BENDICIÓN 23		

CONSORCIO BENDICIÓN 23	CONSORCIO BENDICIÓN 23	Versión: 0
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha 08/11/2022

FECHA	23	10	24	HORA DE INICIO:	07:00	HORA DE FINALIZACIÓN:	07:10

Inducción / Reinduccion		Charla preoperacional	X	Reunion		Cual:	
Capacitacion / Entrenamiento		Divulgación		Otra		Cual:	

TEMA: Fatiga laboral y pausas activas.

ASISTENTES

No	NOMBRE	No. CEDULA	CARGO	FIRMA
1	ALONSO HERRERA JERSON RAFAEL	86.039.937	OFICIAL DE OBRA	
2	BALAGUERA GUTIERREZ YEFERSON	1.118.568.040	OFICIAL DE OBRA	
3	BECERRA CONTRERAS JAVIER ENRIQUE	88.215.115	MAESTRO DE OBRA	
4	BECERRA CONTRERAS GERSON ASDRUBAL	1.116.544.049	PROFESIONAL AMBIENTAL	
5	CACHAY GUZMAN JAIRO ANDRES	1.006.555.820	AYUDANTE DE OBRA	
6	CARDENAS NIÑO LEONARDO ARIEL	74.181.863	GERENTE DE PROYECTO	
7	CASTAÑEDA TELLEZ WILLIAM FERNEY	1.116.553.304	AYUDANTE DE OBRA	
8	CERON SOTABAN DALAVIER	1.118.564.818	OFICIAL DE OBRA	
9	CUBIDES ALARCON MAICK MOHAMMED	1.116.551.841	AYUDANTE DE OBRA	
10	FLOREZ SIERRA JOSE OSWALDO	9.600.701	MAESTRO DE OBRA	
11	GARCIA MELDIVELSO DIEGO ANDRES	1.049.621.180	ESPECIALISTA HIDRAULICA O HIDROLOGIA	
12	GALINDO ALVARADO SEGUNDO DANIEL	7.160.645	MAESTRO DE OBRA	
13	GIL CHAPARRO DANIEL ALEXANDER	1.118.548.824	DIRECTOR DE OBRA	
14	GONZALEZ ZAMBRANO JOSE REINALDO	9.530.553	CONTROLADOR VIAL	
15	HERRERA BARRERA CRISTIAN DAVID	1.118.570.242	AYUDANTE DE OBRA	
16	HURTADO PINEDA ALVARO	9.532.276	OFICIAL DE OBRA	
17	HURTADO PINEDA YOLIMA	46.364.728	PROFESIONAL AREA SOCIAL	
18	LOZANO GUERRERO EUGENIO	6.008.443	CONTROLADOR VIAL	
19	MACIAS NARANJO ANDERSON YESID	1.006.553.132	AYUDANTE DE OBRA	
20	MALDONADO CACHAY CARLOS ALBERTO	74.814.325	OFICIAL DE OBRA	
21	MENDIVELSO MENDIVELSO JOHN FREDY	1.118.533.096	OFICIAL DE OBRA	
22	MENDOZA DIAZ JULIAN FERNANDO	9.430.088	PROFESIONAL SG-SST DE OBRA	
23	MOLANO SANABRIA HUGO YEZID	7.227.214	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	
24	MONTERO TELLEZ LUISA FERNANDA	1.118.573.398	ASISTENTE SISO	

CONSORCIO BENDICIÓN 23	CONSORCIO BENDICIÓN 23	Versión: 0
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha 08/11/2022

FECHA	23 | 10 | 24	HORA DE INICIO:	07:00	HORA DE FINALIZACIÓN:	07:10

Inducción / Reinduccion		Charla preoperacional	X	Reunion		Cual:	
Capacitacion / Entrenamiento		Divulgación		Otra		Cual:	

TEMA: Entrega laboral y Pausas activas.

ASISTENTES

No	NOMBRE	No. CEDULA	CARGO	FIRMA
25	NOVA PINZON DEYVI FRANCISCO	1.118.551.131	AYUDANTE DE OBRA	
26	PEREZ JAIMES ALFREDO MARTIN	91.240.944	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	
27	PEREZ MESA JOSE LEONARDO	74.186.252	OFICIAL DE OBRA	
28	QUINTERO BARBOSA LEOMAR	74.860.108	AYUDANTE DE OBRA	Leomar
29	RIAÑO LUIS OCTAVIO	9.651.535	CONTROLADOR VIAL	
30	RODRIGUEZ SILVA NELSON ARMANDO	1.015.417.280	RESIDENTE DE OBRA	
30	ROJAS PUCHIGAY YORMAN HERNANDO	1.116.545.333	INSPECTOR DE OBRA	
31	RONDON VEGA MATEO	1.098.776.783	MAESTRO DE OBRA	
32	SANCHEZ MENDEZ YORLAN ESTIVEN	1.193.084.524	AYUDANTE DE OBRA	Yorlan
33	TARACHE CECILIA	47.435.477	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	Cecilia
34	TEATIN CACHAY JUAN CAMILO	1.193.100.410	AYUDANTE DE OBRA	Juan camilo
35	TOVAR CORTES DIANA CAROLINA	1.136.883.799	ESPECIALISTA AREA ELÉCTRICA	DIANA C

RESPONSABLE ACTIVIDAD	NOMBRE	JULIAN FERNANDO MENDOZA DIAZ	FIRMA	
	CARGO	PROFESIONAL SG-SST		
	EMPRESA	CONSORCIO BENDICIÓN 23		

CONSORCIO BENDICIÓN 23	CONSORCIO BENDICIÓN 23	Versión: 0
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha 08/11/2022

FECHA	24 / 10 / 24	HORA DE INICIO:	07:00	HORA DE FINALIZACIÓN:	07:10

Inducción / Reinduccion		Charla preoperacional	X	Reunion		Cual:	
Capacitacion / Entrenamiento		Divulgación		Otra		Cual:	

TEMA: Protección auditiva

ASISTENTES

No	NOMBRE	No. CEDULA	CARGO	FIRMA
1	ALONSO HERRERA JERSON RAFAEL	86.039.937	OFICIAL DE OBRA	
2	BALAGUERA GUTIERREZ YEFERSON	1.118.568.040	OFICIAL DE OBRA	
3	BECERRA CONTRERAS JAVIER ENRIQUE	88.215.115	MAESTRO DE OBRA	
4	BECERRA CONTRERAS GERSON ASDRUBAL	1.116.544.049	PROFESIONAL AMBIENTAL	
5	CACHAY GUZMAN JAIRO ANDRES	1.006.555.820	AYUDANTE DE OBRA	
6	CARDENAS NIÑO LEONARDO ARIEL	74.181.863	GERENTE DE PROYECTO	
7	CASTAÑEDA TELLEZ WILLIAM FERNEY	1.116.553.304	AYUDANTE DE OBRA	
8	CERON SOTABAN DALAVIER	1.118.564.818	OFICIAL DE OBRA	
9	CUBIDES ALARCON MAICK MOHAMMED	1.116.551.841	AYUDANTE DE OBRA	
10	FLOREZ SIERRA JOSE OSWALDO	9.600.701	MAESTRO DE OBRA	
11	GARCIA MELDIVELSO DIEGO ANDRES	1.049.621.180	ESPECIALISTA HIDRAULICA O HIDROLOGIA	
12	GALINDO ALVARADO SEGUNDO DANIEL	7.160.645	MAESTRO DE OBRA	
13	GIL CHAPARRO DANIEL ALEXANDER	1.118.548.824	DIRECTOR DE OBRA	
14	GONZALEZ ZAMBRANO JOSE REINALDO	9.530.553	CONTROLADOR VIAL	
15	HERRERA BARRERA CRISTIAN DAVID	1.118.570.242	AYUDANTE DE OBRA	
16	HURTADO PINEDA ALVARO	9.532.276	OFICIAL DE OBRA	
17	HURTADO PINEDA YOLIMA	46.364.728	PROFESIONAL AREA SOCIAL	
18	LOZANO GUERRERO EUGENIO	6.008.443	CONTROLADOR VIAL	
19	MACIAS NARANJO ANDERSON YESID	1.006.553.132	AYUDANTE DE OBRA	
20	MALDONADO CACHAY CARLOS ALBERTO	74.814.325	OFICIAL DE OBRA	
21	MENDIVELSO MENDIVELSO JOHN FREDY	1.118.533.096	OFICIAL DE OBRA	
22	MENDOZA DIAZ JULIAN FERNANDO	9.430.088	PROFESIONAL SG-SST DE OBRA	
23	MOLANO SANABRIA HUGO YEZID	7.227.214	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	
24	MONTERO TELLEZ LUISA FERNANDA	1.118.573.398	ASISTENTE SISO	

CONSORCIO BENDICIÓN 23	CONSORCIO BENDICIÓN 23	Versión: 0
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha 08/11/2022

FECHA	24	10	24	HORA DE INICIO:	07:00	HORA DE FINALIZACIÓN:	07:10

Inducción / Reinduccion		Charla preoperacional	X	Reunion		Cual:	
Capacitacion / Entrenamiento		Divulgación		Otra		Cual:	

TEMA: Protección auditiva.

ASISTENTES

No	NOMBRE	No. CEDULA	CARGO	FIRMA
25	NOVA PINZON DEYVI FRANCISCO	1.118.551.131	AYUDANTE DE OBRA	
26	PEREZ JAIMES ALFREDO MARTIN	91.240.944	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	
27	PEREZ MESA JOSE LEONARDO	74.186.252	OFICIAL DE OBRA	
28	QUINTERO BARBOSA LEOMAR	74.860.108	AYUDANTE DE OBRA	Leomar
29	RIAÑO LUIS OCTAVIO	9.651.535	CONTROLADOR VIAL	
30	RODRIGUEZ SILVA NELSON ARMANDO	1.015.417.280	RESIDENTE DE OBRA	
30	ROJAS PUCHIGAY YORMAN HERNANDO	1.116.545.333	INSPECTOR DE OBRA	
31	RONDON VEGA MATEO	1.098.776.783	MAESTRO DE OBRA	
32	SANCHEZ MENDEZ YORLAN ESTIVEN	1.193.084.524	AYUDANTE DE OBRA	Yorlan
33	TARACHE CECILIA	47.435.477	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	Cecilia
34	TEATIN CACHAY JUAN CAMILO	1.193.100.410	AYUDANTE DE OBRA	Juan camilo
35	TOVAR CORTES DIANA CAROLINA	1.136.883.799	ESPECIALISTA AREA ELÉCTRICA	DIANA C

RESPONSABLE ACTIVIDAD	NOMBRE	JULIAN FERNANDO MENDOZA DIAZ	FIRMA	
	CARGO	PROFESIONAL SG-SST		
	EMPRESA	CONSORCIO BENDICIÓN 23		

CONSORCIO BENDICIÓN 23	CONSORCIO BENDICIÓN 23	Versión: 0
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha 08/11/2022

FECHA	28 / 10 / 24	HORA DE INICIO:	07:00	HORA DE FINALIZACIÓN:	07:10
Inducción / Reinduccion		Charla preoperacional	X	Reunion	Cual:
Capacitacion / Entrenamiento		Divulgación		Otra	Cual:

TEMA: Manejo de conflictos en el trabajo

ASISTENTES

No	NOMBRE	No. CEDULA	CARGO	FIRMA
1	ALONSO HERRERA JERSON RAFAEL	86.039.937	OFICIAL DE OBRA	
2	BALAGUERA GUTIERREZ YEFERSON	1.118.568.040	OFICIAL DE OBRA	
3	BECERRA CONTRERAS JAVIER ENRIQUE	88.215.115	MAESTRO DE OBRA	
4	BECERRA CONTRERAS GERSON ASDRUBAL	1.116.544.049	PROFESIONAL AMBIENTAL	
5	CACHAY GUZMAN JAIRO ANDRES	1.006.555.820	AYUDANTE DE OBRA	
6	CARDENAS NIÑO LEONARDO ARIEL	74.181.863	GERENTE DE PROYECTO	
7	CASTAÑEDA TELLEZ WILLIAM FERNEY	1.116.553.304	AYUDANTE DE OBRA	
8	CERON SOTABAN DALAVIER	1.118.564.818	OFICIAL DE OBRA	
9	CUBIDES ALARCON MAICK MOHAMMED	1.116.551.841	AYUDANTE DE OBRA	
10	FLOREZ SIERRA JOSE OSWALDO	9.600.701	MAESTRO DE OBRA	
11	GARCIA MELDIVELSO DIEGO ANDRES	1.049.621.180	ESPECIALISTA HIDRAULICA O HIDROLOGIA	
12	GALINDO ALVARADO SEGUNDO DANIEL	7.160.645	MAESTRO DE OBRA	
13	GIL CHAPARRO DANIEL ALEXANDER	1.118.548.824	DIRECTOR DE OBRA	
14	GONZALEZ ZAMBRANO JOSE REINALDO	9.530.553	CONTROLADOR VIAL	
15	HERRERA BARRERA CRISTIAN DAVID	1.118.570.242	AYUDANTE DE OBRA	
16	HURTADO PINEDA ALVARO	9.532.276	OFICIAL DE OBRA	
17	HURTADO PINEDA YOLIMA	46.364.728	PROFESIONAL AREA SOCIAL	
18	LOZANO GUERRERO EUGENIO	6.008.443	CONTROLADOR VIAL	
19	MACIAS NARANJO ANDERSON YESID	1.006.553.132	AYUDANTE DE OBRA	
20	MALDONADO CACHAY CARLOS ALBERTO	74.814.325	OFICIAL DE OBRA	
21	MENDIVELSO MENDIVELSO JOHN FREDY	1.118.533.096	OFICIAL DE OBRA	
22	MENDOZA DIAZ JULIAN FERNANDO	9.430.088	PROFESIONAL SG-SST DE OBRA	
23	MOLANO SANABRIA HUGO YEZID	7.227.214	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	
24	MONTERO TELLEZ LUISA FERNANDA	1.118.573.398	ASISTENTE SISO	

1030

CONSORCIO BENDICIÓN 23		Versión: 0
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha 08/11/2022

FECHA	28 / 10 / 24	HORA DE INICIO:	07:00	HORA DE FINALIZACIÓN:	07:10

Inducción / Reinduccion		Charla preoperacional	X	Reunion		Cual:
Capacitacion / Entrenamiento		Divulgación		Otra		Cual:

TEMA: Manejo de conflictos en el trabajo

ASISTENTES

No	NOMBRE	No. CEDULA	CARGO	FIRMA
25	NOVA PINZON DEYVI FRANCISCO	1.118.551.131	AYUDANTE DE OBRA	
26	PEREZ JAIMES ALFREDO MARTIN	91.240.944	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	
27	PEREZ MESA JOSE LEONARDO	74.186.252	OFICIAL DE OBRA	
28	QUINTERO BARBOSA LEOMAR	74.860.108	AYUDANTE DE OBRA	Leomar
29	RIAÑO LUIS OCTAVIO	9.651.535	CONTROLADOR VIAL	
30	RODRIGUEZ SILVA NELSON ARMANDO	1.015.417.280	RESIDENTE DE OBRA	
30	ROJAS PUCHIGAY YORMAN HERNANDO	1.116.545.333	INSPECTOR DE OBRA	
31	RONDON VEGA MATEO	1.098.776.783	MAESTRO DE OBRA	
32	SANCHEZ MENDEZ YORLAN ESTIVEN	1.193.084.524	AYUDANTE DE OBRA	Yorlan
33	TARACHE CECILIA	47.435.477	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	Cecilia
34	TEATIN CACHAY JUAN CAMILO	1.193.100.410	AYUDANTE DE OBRA	Juan camilo
35	TOVAR CORTES DIANA CAROLINA	1.136.883.799	ESPECIALISTA AREA ELÉCTRICA	DIANA C

RESPONSABLE ACTIVIDAD	NOMBRE	JULIAN FERNANDO MENDOZA DIAZ	FIRMA	
	CARGO	PROFESIONAL SG-SST		
	EMPRESA	CONSORCIO BENDICIÓN 23		

CONSORCIO BENDICION 23	CONSORCIO BENDICIÓN 23	Versión: 0
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha 08/11/2022

FECHA	30 DIC	10 MES	24 AÑO	HORA DE INICIO:	07:05	HORA DE FINALIZACIÓN:	07:75

Inducción / Reinduccion		Charla preoperacional		Reunion		Cual:	
Capacitacion / Entrenamiento		Divulgación		Otra		Cual:	

TEMA: Seguridad en trabajos de soldadura.

ASISTENTES

No	NOMBRE	No. CEDULA	CARGO	FIRMA
1	ALONSO HERRERA JERSON RAFAEL	86.039.937	OFICIAL DE OBRA	
2	BALAGUERA GUTIERREZ YEFERSON	1.118.568.040	OFICIAL DE OBRA	
3	BECERRA CONTRERAS JAVIER ENRIQUE	88.215.115	MAESTRO DE OBRA	
4	BECERRA CONTRERAS GERSON ASDRUBAL	1.116.544.049	PROFESIONAL AMBIENTAL	
5	CACHAY GUZMAN JAIRO ANDRES	1.006.555.820	AYUDANTE DE OBRA	
6	CARDENAS NIÑO LEONARDO ARIEL	74.181.863	GERENTE DE PROYECTO	
7	CASTAÑEDA TELLEZ WILLIAM FERNEY	1.116.553.304	AYUDANTE DE OBRA	
8	CERON SOTABAN DALAVIER	1.118.564.818	OFICIAL DE OBRA	
9	CUBIDES ALARCON MAICK MOHAMMED	1.116.551.841	AYUDANTE DE OBRA	
10	FLOREZ SIERRA JOSE OSWALDO	9.600.701	MAESTRO DE OBRA	
11	GARCIA MELDIVELSO DIEGO ANDRES	1.049.621.180	ESPECIALISTA HIDRAULICA O HIDROLOGIA	
12	GALINDO ALVARADO SEGUNDO DANIEL	7.160.645	MAESTRO DE OBRA	
13	GIL CHAPARRO DANIEL ALEXANDER	1.118.548.824	DIRECTOR DE OBRA	
14	GONZALEZ ZAMBRANO JOSE REINALDO	9.530.553	CONTROLADOR VIAL	
15	HERRERA BARRERA CRISTIAN DAVID	1.118.570.242	AYUDANTE DE OBRA	
16	HURTADO PINEDA ALVARO	9.532.276	OFICIAL DE OBRA	
17	HURTADO PINEDA YOLIMA	46.364.728	PROFESIONAL AREA SOCIAL	
18	LOZANO GUERRERO EUGENIO	6.008.443	CONTROLADOR VIAL	
19	MACIAS NARANJO ANDERSON YESID	1.006.553.132	AYUDANTE DE OBRA	
20	MALDONADO CACHAY CARLOS ALBERTO	74.814.325	OFICIAL DE OBRA	
21	MENDIVELSO MENDIVELSO JOHN FREDY	1.118.533.096	OFICIAL DE OBRA	
22	MENDOZA DIAZ JULIAN FERNANDO	9.430.088	PROFESIONAL SG-SST DE OBRA	
23	MOLANO SANABRIA HUGO YEZID	7.227.214	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	
24	MONTERO TELLEZ LUISA FERNANDA	1.118.573.398	ASISTENTE SISO	

CONSORCIO BENDICIÓN 23		Versión: 0
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha 08/11/2022

FECHA	30 / 10 / 24	HORA DE INICIO:	07:05	HORA DE FINALIZACIÓN:	07:15

Inducción / Reinduccion		Charla preoperacional	X	Reunion		Cual:	
Capacitacion / Entrenamiento		Divulgación		Otra		Cual:	

TEMA: Seguridad en Trabajos de Soldadura.

ASISTENTES

No	NOMBRE	No. CEDULA	CARGO	FIRMA
25	NOVA PINZON DEYVI FRANCISCO	1.118.551.131	AYUDANTE DE OBRA	
26	PEREZ JAIMES ALFREDO MARTIN	91.240.944	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	
27	PEREZ MESA JOSE LEONARDO	74.186.252	OFICIAL DE OBRA	
28	QUINTERO BARBOSA LEOMAR	74.860.108	AYUDANTE DE OBRA	
29	RIAÑO LUIS OCTAVIO	9.651.535	CONTROLADOR VIAL	
30	RODRIGUEZ SILVA NELSON ARMANDO	1.015.417.280	RESIDENTE DE OBRA	
30	ROJAS PUCHIGAY YORMAN HERNANDO	1.116.545.333	INSPECTOR DE OBRA	
31	RONDON VEGA MATEO	1.098.776.783	MAESTRO DE OBRA	
32	SANCHEZ MENDEZ YORLAN ESTIVEN	1.193.084.524	AYUDANTE DE OBRA	
33	TARACHE CECILIA	47.435.477	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	
34	TEATIN CACHAY JUAN CAMILO	1.193.100.410	AYUDANTE DE OBRA	
35	TOVAR CORTES DIANA CAROLINA	1.136.883.799	ESPECIALISTA AREA ELÉCTRICA	

RESPONSABLE ACTIVIDAD	NOMBRE	JULIAN FERNANDO MENDOZA DIAZ	FIRMA	
	CARGO	PROFESIONAL SG-SST		
	EMPRESA	CONSORCIO BENDICIÓN 23		

CONSORCIO BENDICIÓN 23	Versión: 0
REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha 08/11/2022

FECHA	31 / 10 / 24	HORA DE INICIO:	07:20	HORA DE FINALIZACIÓN:	07:30

Inducción / Reinduccion		Charla preoperacional	X	Reunion		Cual:	
Capacitacion / Entrenamiento		Divulgación		Otra		Cual:	

TEMA: Sensibilización de Seguridad

ASISTENTES

No	NOMBRE	No. CEDULA	CARGO	FIRMA
1	ALONSO HERRERA JERSON RAFAEL	86.039.937	OFICIAL DE OBRA	
2	BALAGUERA GUTIERREZ YEFERSON	1.118.568.040	OFICIAL DE OBRA	
3	BECERRA CONTRERAS JAVIER ENRIQUE	88.215.115	MAESTRO DE OBRA	
4	BECERRA CONTRERAS GERSON ASDRUBAL	1.116.544.049	PROFESIONAL AMBIENTAL	
5	CACHAY GUZMAN JAIRO ANDRES	1.006.555.820	AYUDANTE DE OBRA	
6	CARDENAS NIÑO LEONARDO ARIEL	74.181.863	GERENTE DE PROYECTO	
7	CASTAÑEDA TELLEZ WILLIAM FERNEY	1.116.553.304	AYUDANTE DE OBRA	
8	CERON SOTABAN DALAVIER	1.118.564.818	OFICIAL DE OBRA	
9	CUBIDES ALARCON MAICK MOHAMMED	1.116.551.841	AYUDANTE DE OBRA	
10	FLOREZ SIERRA JOSE OSWALDO	9.600.701	MAESTRO DE OBRA	
11	GARCIA MELDIVELSO DIEGO ANDRES	1.049.621.180	ESPECIALISTA HIDRAULICA O HIDROLOGIA	
12	GALINDO ALVARADO SEGUNDO DANIEL	7.160.645	MAESTRO DE OBRA	
13	GIL CHAPARRO DANIEL ALEXANDER	1.118.548.824	DIRECTOR DE OBRA	
14	GONZALEZ ZAMBRANO JOSE REINALDO	9.530.553	CONTROLADOR VIAL	
15	HERRERA BARRERA CRISTIAN DAVID	1.118.570.242	AYUDANTE DE OBRA	
16	HURTADO PINEDA ALVARO	9.532.276	OFICIAL DE OBRA	
17	HURTADO PINEDA YOLIMA	46.364.728	PROFESIONAL AREA SOCIAL	
18	LOZANO GUERRERO EUGENIO	6.008.443	CONTROLADOR VIAL	
19	MACIAS NARANJO ANDERSON YESID	1.006.553.132	AYUDANTE DE OBRA	
20	MALDONADO CACHAY CARLOS ALBERTO	74.814.325	OFICIAL DE OBRA	
21	MENDIVELSO MENDIVELSO JOHN FREDY	1.118.533.096	OFICIAL DE OBRA	
22	MENDOZA DIAZ JULIAN FERNANDO	9.430.088	PROFESIONAL SG-SST DE OBRA	
23	MOLANO SANABRIA HUGO YEZID	7.227.214	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	
24	MONTERO TELLEZ LUISA FERNANDA	1.118.573.398	ASISTENTE SISO	

CONSORCIO BENDICIÓN 23	CONSORCIO BENDICIÓN 23	Versión: 0
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha 08/11/2022

FECHA	31	10	24	HORA DE INICIO:	07:20	HORA DE FINALIZACIÓN:	07:30

Inducción / Reinduccion		Charla preoperacional	X	Reunion		Cual:	
Capacitacion / Entrenamiento		Divulgación		Otra		Cual:	

TEMA: Señalización de seguridad

ASISTENTES

No	NOMBRE	No. CEDULA	CARGO	FIRMA
25	NOVA PINZON DEYVI FRANCISCO	1.118.551.131	AYUDANTE DE OBRA	
26	PEREZ JAIMES ALFREDO MARTIN	91.240.944	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	
27	PEREZ MESA JOSE LEONARDO	74.186.252	OFICIAL DE OBRA	
28	QUINTERO BARBOSA LEOMAR	74.860.108	AYUDANTE DE OBRA	Leomar
29	RIAÑO LUIS OCTAVIO	9.651.535	CONTROLADOR VIAL	
30	RODRIGUEZ SILVA NELSON ARMANDO	1.015.417.280	RESIDENTE DE OBRA	
30	ROJAS PUCHIGAY YORMAN HERNANDO	1.116.545.333	INSPECTOR DE OBRA	
31	RONDON VEGA MATEO	1.098.776.783	MAESTRO DE OBRA	
32	SANCHEZ MENDEZ YORLAN ESTIVEN	1.193.084.524	AYUDANTE DE OBRA	Yorlan
33	TARACHE CECILIA	47.435.477	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	Cecilia
34	TEATIN CACHAY JUAN CAMILO	1.193.100.410	AYUDANTE DE OBRA	Juan camilo
35	TOVAR CORTES DIANA CAROLINA	1.136.883.799	ESPECIALISTA AREA ELÉCTRICA	DIANA C

RESPONSABLE ACTIVIDAD			FIRMA
	NOMBRE	JULIAN FERNANDO MENDOZA DIAZ	
	CARGO	PROFESIONAL SG-SST	
	EMPRESA	CONSORCIO BENDICIÓN 23	

ANEXO 5

FORMATOS DE ENTREGA DE DOTACIÓN



CONTRATISTA: CONSORCIO BENDICION 23
R/L. DANIEL ALEXANDER GIL CHAPARRO

YOPAL, CASANARE
NOVIEMBRE 2024
ORIGINAL

CONSORCIO BENDICIÓN 23	ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
	CONTRATO DE OBRA No. 041 DE 2023 "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDADELA LA BENDICIÓN Y ZONA SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"
	CONSORCIO BENDICIÓN 23

FECHA:	18 DE OCTUBRE DE 2024
LUGAR:	OFICINA CONSORCIO BENDICIÓN 23

Dando cumplimiento a lo reglamentado en el código sustantivo de trabajo Art. 230, la Resolución 2400 de 1979 (Título IV, capítulo I y II) y al Decreto 1072 de 2015 (Art. 2.2.1.4.1 y 2.2.1.4.4 y Art. 2.2.4.6.24, enciso 5, parágrafo 1), los cuales establecen que el empleador debe suministrar dotación y los elementos de protección personal (EPP) adecuados para los trabajadores, según la naturaleza del riesgo al que se exponen, con el objetivo de protegerlos contra posibles daños para su salud y así velar por su bienestar físico, mental y social, el CONSORCIO BENDICIÓN 23 hace entrega de los siguientes elementos, los cuales serán usados por los trabajadores, de manera complementaria a las diferentes medidas de prevención y control de los peligros y riesgos.

DATOS DEL TRABAJADOR QUE RECIBE LA DOTACION

NOMBRE:	ALONSO HERRERA JERSON RAFAEL
C.C. No.	86.039.937
CARGO:	OFICIAL DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	TALLA	OBSERVACIONES
1	CAMISA	2	M	
2	PANTALON	2	32	
3	BOTAS DE SEGURIDAD	1	39	
4	TRAJE IMPERMEBALE	1		
5	BOTAS DE PVC	1	39	
6	CASCO DE SEGURIDAD			
7	BARBUQUEJO			
8	GUANTES VAQUETA	2		
9	GUANTES POLIURETANO	1		
10	GAFAS CLARAS	1		
11	GAFAS OSCURAS	1		
12	PROTECCION AUDITIVA	1		
13	TAPABOCAS			
14	PROTECCION SOLAR (CAPUCHON)	1		

COMPROMISO DEL TRABAJOR (A)

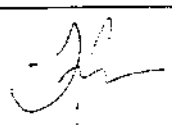
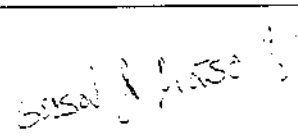
Como trabajadador declaro que recibo la dotacion y que se me han informado las instrucciones para su correcto uso y manipulación.

Como trabajador declaro que conozco la obligatoriedad del uso de los elementos entregados.

Como trabajador me comprometo a hacer buen uso de los elementos entregados.

Como trabajador declaro que soy conocedor de las responsabilidades que acarreará el incumplimiento de estas obligaciones.

Como trabajador me comprometo a no vender o regalar los elementos entregados por la entidad.

QUIEN REALIZA LA ENTREGA DE LA DOTACION:		QUIEN RECIBE LA ENTREGA DE LA DOTACION:	
NOMBRE:	JULIAN FERNANDO MENDOZA DIAZ	**NOMBRE:**	ALONSO HERRERA JERSON RAFAEL
C.C. No.	9.430.088	**C.C. No.**	86.039.937
CARGO:	PROFESIONAL SG-SST	**CARGO:**	OFICIAL DE OBRA
FIRMA		**FIRMA**	

CONSORCIO BENDICIÓN 23

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

CONTRATO DE OBRA No. 041 DE 2023
"CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDADELA LA BENDICIÓN Y ZONA SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONSORCIO BENDICIÓN 23

FECHA:	18 DE OCTUBRE DE 2024
LUGAR:	OFICINA CONSORCIO BENDICIÓN 23

Dando cumplimiento a lo reglamentado en el código sustantivo de trabajo Art. 230, la Resolución 2400 de 1979 (Título IV, capítulo I y II) y al Decreto 1072 de 2015 (Art. 2.2.1.4.1 y 2.2.1.4.4 y Art. 2.2.4.6.24, enciso 5, parágrafo 1), los cuales establecen que el empleador debe suministrar dotación y los elementos de protección personal (EPP) adecuados para los trabajadores, según la naturaleza del riesgo al que se exponen, con el objetivo de protegerlos contra posibles daños para su salud y así velar por su bienestar físico, mental y social, el CONSORCIO BENDICIÓN 23 hace entrega de los siguientes elementos, los cuales serán usados por los trabajadores, de manera complementaria a las diferentes medidas de prevención y control de los peligros y riesgos.

DATOS DEL TRABAJADOR QUE RECIBE LA DOTACION

NOMBRE:	BECERRA CONTRERAS JAVIER ENRIQUE
C.C. No.	88.215.115
CARGO:	MAESTRO DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	TALLA	OBSERVACIONES
1	CAMISA	2	M	
2	PANTALON	2	34	
3	BOTAS DE SEGURIDAD	1	40	
4	TRAJE IMPERMEBALE	1		
5	BOTAS DE PVC	1	40	
6	CASCO DE SEGURIDAD			
7	BARBUQUEJO			
8	GUANTES VAQUETA	2		
9	GUANTES POLIURETANO	1		
10	GAFAS CLARAS	1		
11	GAFAS OSCURAS	1		
12	PROTECCION AUDITIVA	1		
13	TAPABOCAS			
14	PROTECCION SOLAR (CAPUCHON)	1		

COMPROMISO DEL TRABAJOR (A)

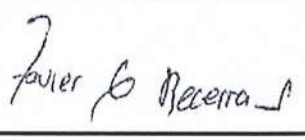
Como trabajadador declaro que recibo la dotacion y que se me han informado las instrucciones para su correcto uso y manipulación.

Como trabajador declaro que conozco la obligatoriedad del uso de los elementos entregados.

Como trabajador me comprometo a hacer buen uso de los elementos entregados.

Como trabajador declaro que soy conocedor de las responsabilidades que acarreará el incumplimiento de estas obligaciones.

Como trabajador me comprometo a no vender o regalar los elementos entregados por la entidad.

QUIEN REALIZA LA ENTREGA DE LA DOTACION:		QUIEN RECIBE LA ENTREGA DE LA DOTACION:	
NOMBRE:	JULIAN FERNANDO MENDOZA DIAZ	**NOMBRE:**	BECERRA CONTRERAS JAVIER ENRIQUE
C.C. No.	9.430.088	**C.C. No.**	88.215.115
CARGO:	PROFESIONAL SG-SST	**CARGO:**	MAESTRO DE OBRA
FIRMA		**FIRMA**	

CONSORCIO BENDICION 23	ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
	CONTRATO DE OBRA No. 041 DE 2023 "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDADELA LA BENDICIÓN Y ZONA SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"
	CONSORCIO BENDICIÓN 23

FECHA:	18 DE OCTUBRE DE 2024
LUGAR:	OFICINA CONSORCIO BENDICIÓN 23

Dando cumplimiento a lo reglamentado en el código sustantivo de trabajo Art. 230, la Resolución 2400 de 1979 (Título IV, capítulo I y II) y al Decreto 1072 de 2015 (Art. 2.2.1.4.1 y 2.2.1.4.4 y Art. 2.2.4.6.24, enciso 5, parágrafo 1), los cuales establecen que el empleador debe suministrar dotación y los elementos de protección personal (EPP) adecuados para los trabajadores, según la naturaleza del riesgo al que se exponen, con el objetivo de protegerlos contra posibles daños para su salud y así velar por su bienestar físico, mental y social, el CONSORCIO BENDICIÓN 23 hace entrega de los siguientes elementos, los cuales serán usados por los trabajadores, de manera complementaria a las diferentes medidas de prevención y control de los peligros y riesgos.

DATOS DEL TRABAJADOR QUE RECIBE LA DOTACION

NOMBRE:	BECERRA CONTRERAS GERSON ASDRUBAL
C.C. No.	1.116.544.049
CARGO:	PROFESIONAL AMBIENTAL

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	TALLA	OBSERVACIONES
1	CAMISA	2	M	
2	PANTALON	2	34	
3	BOTAS DE SEGURIDAD	1	40	
4	TRAJE IMPERMEBALE	1		
5	BOTAS DE PVC	1	40	
6	CASCO DE SEGURIDAD			
7	BARBUQUEJO			
8	GUANTES VAQUETA	2		
9	GUANTES POLIURETANO	1		
10	GAFAS CLARAS	1		
11	GAFAS OSCURAS	1		
12	PROTECCION AUDITIVA	1		
13	TAPABOCAS			
14	PROTECCION SOLAR (CAPUCHON)	1		

COMPROMISO DEL TRABAJOR (A)

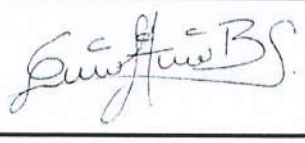
Como trabajadador declaro que recibo la dotacion y que se me han informado las instrucciones para su correcto uso y manipulación.

Como trabajador declaro que conozco la obligatoriedad del uso de los elementos entregados.

Como trabajador me comprometo a hacer buen uso de los elementos entregados.

Como trabajador declaro que soy conocedor de las responsabilidades que acarreará el incumplimiento de estas obligaciones.

Como trabajador me comprometo a no vender o regalar los elementos entregados por la entidad.

QUIEN REALIZA LA ENTREGA DE LA DOTACION:		QUIEN RECIBE LA ENTREGA DE LA DOTACION:	
NOMBRE:	JULIAN FERNANDO MENDOZA DIAZ	**NOMBRE:**	BECERRA CONTRERAS GERSON ASDRUBAL
C.C. No.	9.430.088	**C.C. No.**	1.116.544.049
CARGO:	PROFESIONAL SG-SST	**CARGO:**	PROFESIONAL AMBIENTAL
FIRMA		**FIRMA**	

1039

CONSORCIO BENDICIÓN 23

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

CONTRATO DE OBRA No. 041 DE 2023
"CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDADELA LA BENDICIÓN Y ZONA SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONSORCIO BENDICIÓN 23

FECHA:	18 DE OCTUBRE DE 2024
LUGAR:	OFICINA CONSORCIO BENDICIÓN 23

Dando cumplimiento a lo reglamentado en el código sustantivo de trabajo Art. 230, la Resolución 2400 de 1979 (Título IV, capítulo I y II) y al Decreto 1072 de 2015 (Art. 2.2.1.4.1 y 2.2.1.4.4 y Art. 2.2.4.6.24, enciso 5, parágrafo 1), los cuales establecen que el empleador debe suministrar dotación y los elementos de protección personal (EPP) adecuados para los trabajadores, según la naturaleza del riesgo al que se exponen, con el objetivo de protegerlos contra posibles daños para su salud y así velar por su bienestar físico, mental y social, el CONSORCIO BENDICIÓN 23 hace entrega de los siguientes elementos, los cuales serán usados por los trabajadores, de manera complementaria a las diferentes medidas de prevención y control de los peligros y riesgos.

DATOS DEL TRABAJADOR QUE RECIBE LA DOTACION

NOMBRE:	CACHAY GUZMAN JAIRO ANDRES
C.C. No.	1.006.555.820
CARGO:	AYUDANTE DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	TALLA	OBSERVACIONES
1	CAMISA	2	M	
2	PANTALON	2	36	
3	BOTAS DE SEGURIDAD	1	38	
4	TRAJE IMPERMEBALE	1		
5	BOTAS DE PVC	1	38	
6	CASCO DE SEGURIDAD			
7	BARBUQUEJO			
8	GUANTES VAQUETA	2		
9	GUANTES POLIURETANO	1		
10	GAFAS CLARAS	1		
11	GAFAS OSCURAS	1		
12	PROTECCION AUDITIVA	1		
13	TAPABOCAS			
14	PROTECCION SOLAR (CAPUCHON)	1		

COMPROMISO DEL TRABAJOR (A)

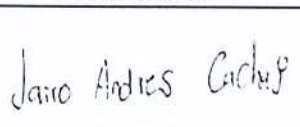
Como trabajadador declaro que recibo la dotacion y que se me han informado las instrucciones para su correcto uso y manipulación.

Como trabajador declaro que conozco la obligatoriedad del uso de los elementos entregados.

Como trabajador me comprometo a hacer buen uso de los elementos entregados.

Como trabajador declaro que soy conocedor de las responsabilidades que acarreará el incumplimiento de estas obligaciones.

Como trabajador me comprometo a no vender o regalar los elementos entregados por la entidad.

QUIEN REALIZA LA ENTREGA DE LA DOTACION:		QUIEN RECIBE LA ENTREGA DE LA DOTACION:	
NOMBRE:	JULIAN FERNANDO MENDOZA DIAZ	**NOMBRE:**	CACHAY GUZMAN JAIRO ANDRES
C.C. No.	9.430.088	**C.C. No.**	1.006.555.820
CARGO:	PROFESIONAL SG-SST	**CARGO:**	AYUDANTE DE OBRA
FIRMA		**FIRMA**	

1040

CONSORCIO BENDICIÓN 23	ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
	CONTRATO DE OBRA No. 041 DE 2023 "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDADELA LA BENDICIÓN Y ZONA SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"
	CONSORCIO BENDICIÓN 23

FECHA:	18 DE OCTUBRE DE 2024
LUGAR:	OFICINA CONSORCIO BENDICIÓN 23

Dando cumplimiento a lo reglamentado en el código sustantivo de trabajo Art. 230, la Resolución 2400 de 1979 (Título IV, capítulo I y II) y al Decreto 1072 de 2015 (Art. 2.2.1.4.1 y 2.2.1.4.4 y Art. 2.2.4.6.24, enciso 5, parágrafo 1), los cuales establecen que el empleador debe suministrar dotación y los elementos de protección personal (EPP) adecuados para los trabajadores, según la naturaleza del riesgo al que se exponen, con el objetivo de protegerlos contra posibles daños para su salud y así velar por su bienestar físico, mental y social, el CONSORCIO BENDICIÓN 23 hace entrega de los siguientes elementos, los cuales serán usados por los trabajadores, de manera complementaria a las diferentes medidas de prevención y control de los peligros y riesgos.

DATOS DEL TRABAJADOR QUE RECIBE LA DOTACION

NOMBRE:	CARDENAS NIÑO LEONARDO ARIEL
C.C. No.	74.181.863
CARGO:	GERENTE DE PROYECTO

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	TALLA	OBSERVACIONES
1	CAMISA	2	M	
2	PANTALON	2	34	
3	BOTAS DE SEGURIDAD	1	38	
4	TRAJE IMPERMEBALE	1		
5	BOTAS DE PVC	1	38	
6	CASCO DE SEGURIDAD			
7	BARBUQUEJO			
8	GUANTES VAQUETA	2		
9	GUANTES POLIURETANO	1		
10	GAFAS CLARAS	1		
11	GAFAS OSCURAS	1		
12	PROTECCION AUDITIVA	1		
13	TAPABOCAS			
14	PROTECCION SOLAR (CAPUCHON)	1		

COMPROMISO DEL TRABAJOR (A)

Como trabajadador declaro que recibo la dotacion y que se me han informado las instrucciones para su correcto uso y manipulación.

Como trabajador declaro que conozco la obligatoriedad del uso de los elementos entregados.

Como trabajador me comprometo a hacer buen uso de los elementos entregados.

Como trabajador declaro que soy conocedor de las responsabilidades que acarreará el incumplimiento de estas obligaciones.

Como trabajador me comprometo a no vender o regalar los elementos entregados por la entidad.

QUIEN REALIZA LA ENTREGA DE LA DOTACION:		QUIEN RECIBE LA ENTREGA DE LA DOTACION:	
NOMBRE:	JULIAN FERNANDO MENDOZA DIAZ	**NOMBRE:**	CARDENAS NIÑO LEONARDO ARIEL
C.C. No.	9.430.088	**C.C. No.**	74.181.863
CARGO:	PROFESIONAL SG-SST	**CARGO:**	GERENTE DE PROYECTO
FIRMA		**FIRMA**	

CONSORCIO BENDICIÓN 23	ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
	CONTRATO DE OBRA No. 041 DE 2023 "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDADELA LA BENDICIÓN Y ZONA SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"
	CONSORCIO BENDICIÓN 23

FECHA:	18 DE OCTUBRE DE 2024
LUGAR:	OFICINA CONSORCIO BENDICIÓN 23

Dando cumplimiento a lo reglamentado en el código sustantivo de trabajo Art. 230, la Resolución 2400 de 1979 (Título IV, capítulo I y II) y al Decreto 1072 de 2015 (Art. 2.2.1.4.1 y 2.2.1.4.4 y Art. 2.2.4.6.24, enciso 5, parágrafo 1), los cuales establecen que el empleador debe suministrar dotación y los elementos de protección personal (EPP) adecuados para los trabajadores, según la naturaleza del riesgo al que se exponen, con el objetivo de protegerlos contra posibles daños para su salud y así velar por su bienestar físico, mental y social, el CONSORCIO BENDICIÓN 23 hace entrega de los siguientes elementos, los cuales serán usados por los trabajadores, de manera complementaria a las diferentes medidas de prevención y control de los peligros y riesgos.

DATOS DEL TRABAJADOR QUE RECIBE LA DOTACION

NOMBRE:	CASTAÑEDA TELLEZ WILLIAM FERNEY
C.C. No.	1.116.553.304
CARGO:	AYUDANTE DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	TALLA	OBSERVACIONES
1	CAMISA	2	M	
2	PANTALON	2	34	
3	BOTAS DE SEGURIDAD	1	40	
4	TRAJE IMPERMEBALE	1		
5	BOTAS DE PVC	1	40	
6	CASCO DE SEGURIDAD			
7	BARBUQUEJO			
8	GUANTES VAQUETA	2		
9	GUANTES POLIURETANO	1		
10	GAFAS CLARAS	1		
11	GAFAS OSCURAS	1		
12	PROTECCION AUDITIVA	1		
13	TAPABOCAS			
14	PROTECCION SOLAR (CAPUCHON)	1		

COMPROMISO DEL TRABAJOR (A)

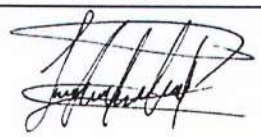
Como trabajadador declaro que recibo la dotacion y que se me han informado las instrucciones para su correcto uso y manipulación.

Como trabajador declaro que conozco la obligatoriedad del uso de los elementos entregados.

Como trabajador me comprometo a hacer buen uso de los elementos entregados.

Como trabajador declaro que soy conocedor de las responsabilidades que acarreará el incumplimiento de estas obligaciones.

Como trabajador me comprometo a no vender o regalar los elementos entregados por la entidad.

QUIEN REALIZA LA ENTREGA DE LA DOTACION:		QUIEN RECIBE LA ENTREGA DE LA DOTACION:	
NOMBRE:	JULIAN FERNANDO MENDOZA DIAZ	**NOMBRE:**	CASTAÑEDA TELLEZ WILLIAM FERNEY
C.C. No.	9.430.088	**C.C. No.**	1.116.553.304
CARGO:	PROFESIONAL SG-SST	**CARGO:**	AYUDANTE DE OBRA
FIRMA		**FIRMA**	

CONSORCIO BENDICION 23	ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
	CONTRATO DE OBRA No. 041 DE 2023 "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDADELA LA BENDICIÓN Y ZONA SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"
	CONSORCIO BENDICIÓN 23

FECHA:	18 DE OCTUBRE DE 2024
LUGAR:	OFICINA CONSORCIO BENDICIÓN 23

Dando cumplimiento a lo reglamentado en el código sustantivo de trabajo Art. 230, la Resolución 2400 de 1979 (Título IV, capítulo I y II) y al Decreto 1072 de 2015 (Art. 2.2.1.4.1 y 2.2.1.4.4 y Art. 2.2.4.6.24, enciso 5, parágrafo 1), los cuales establecen que el empleador debe suministrar dotación y los elementos de protección personal (EPP) adecuados para los trabajadores, según la naturaleza del riesgo al que se exponen, con el objetivo de protegerlos contra posibles daños para su salud y así velar por su bienestar físico, mental y social, el CONSORCIO BENDICIÓN 23 hace entrega de los siguientes elementos, los cuales serán usados por los trabajadores, de manera complementaria a las diferentes medidas de prevención y control de los peligros y riesgos.

DATOS DEL TRABAJADOR QUE RECIBE LA DOTACION

NOMBRE:	CERON SOTABAN DALAVIER
C.C. No.	1.118.564.818
CARGO:	OFICIAL DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	TALLA	OBSERVACIONES
1	CAMISA	2	M	
2	PANTALON	2	32	
3	BOTAS DE SEGURIDAD	1	39	
4	TRAJE IMPERMEBALE	1		
5	BOTAS DE PVC	1	39	
6	CASCO DE SEGURIDAD			
7	BARBUQUEJO			
8	GUANTES VAQUETA	2		
9	GUANTES POLIURETANO	1		
10	GAFAS CLARAS	1		
11	GAFAS OSCURAS	1		
12	PROTECCION AUDITIVA	1		
13	TAPABOCAS			
14	PROTECCION SOLAR (CAPUCHON)	1		

COMPROMISO DEL TRABAJOR (A)

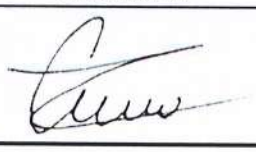
Como trabajadador declaro que recibo la dotacion y que se me han informado las instrucciones para su correcto uso y manipulación.

Como trabajador declaro que conozco la obligatoriedad del uso de los elementos entregados.

Como trabajador me comprometo a hacer buen uso de los elementos entregados.

Como trabajador declaro que soy conocedor de las responsabilidades que acarreará el incumplimiento de estas obligaciones.

Como trabajador me comprometo a no vender o regalar los elementos entregados por la entidad.

QUIEN REALIZA LA ENTREGA DE LA DOTACION:		QUIEN RECIBE LA ENTREGA DE LA DOTACION:	
NOMBRE:	JULIAN FERNANDO MENDOZA DIAZ	**NOMBRE:**	CERON SOTABAN DALAVIER
C.C. No.	9.430.088	**C.C. No.**	1.118.564.818
CARGO:	PROFESIONAL SG-SST	**CARGO:**	OFICIAL DE OBRA
FIRMA		**FIRMA**	

CONSORCIO BENDICIÓN 23

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

CONTRATO DE OBRA No. 041 DE 2023
"CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDADELA LA BENDICIÓN Y ZONA SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONSORCIO BENDICIÓN 23

FECHA:	18 DE OCTUBRE DE 2024
LUGAR:	OFICINA CONSORCIO BENDICIÓN 23

Dando cumplimiento a lo reglamentado en el código sustantivo de trabajo Art. 230, la Resolución 2400 de 1979 (Título IV, capítulo I y II) y al Decreto 1072 de 2015 (Art. 2.2.1.4.1 y 2.2.1.4.4 y Art. 2.2.4.6.24, enciso 5, parágrafo 1), los cuales establecen que el empleador debe suministrar dotación y los elementos de protección personal (EPP) adecuados para los trabajadores, según la naturaleza del riesgo al que se exponen, con el objetivo de protegerlos contra posibles daños para su salud y así velar por su bienestar físico, mental y social, el CONSORCIO BENDICIÓN 23 hace entrega de los siguientes elementos, los cuales serán usados por los trabajadores, de manera complementaria a las diferentes medidas de prevención y control de los peligros y riesgos.

DATOS DEL TRABAJADOR QUE RECIBE LA DOTACION

NOMBRE:	GARCIA MELDIVELSO DIEGO ANDRES
C.C. No.	1.049.621.180
CARGO:	ESPECIALISTA HIDRAULICA O HIDROLOGIA

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	TALLA	OBSERVACIONES
1	CAMISA	2	M	
2	PANTALON	2	34	
3	BOTAS DE SEGURIDAD	1	39	
4	TRAJE IMPERMEBALE	1		
5	BOTAS DE PVC	1	39	
6	CASCO DE SEGURIDAD			
7	BARBUQUEJO			
8	GUANTES VAQUETA	2		
9	GUANTES POLIURETANO	1		
10	GAFAS CLARAS	1		
11	GAFAS OSCURAS	1		
12	PROTECCION AUDITIVA	1		
13	TAPABOCAS			
14	PROTECCION SOLAR (CAPUCHON)	1		

COMPROMISO DEL TRABAJOR (A)

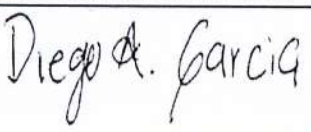
Como trabajadador declaro que recibo la dotacion y que se me han informado las instrucciones para su correcto uso y manipulación.

Como trabajador declaro que conozco la obligatoriedad del uso de los elementos entregados.

Como trabajador me comprometo a hacer buen uso de los elementos entregados.

Como trabajador declaro que soy conocedor de las responsabilidades que acarreará el incumplimiento de estas obligaciones.

Como trabajador me comprometo a no vender o regalar los elementos entregados por la entidad.

QUIEN REALIZA LA ENTREGA DE LA DOTACION:		QUIEN RECIBE LA ENTREGA DE LA DOTACION:	
NOMBRE:	JULIAN FERNANDO MENDOZA DIAZ	**NOMBRE:**	GARCIA MELDIVELSO DIEGO ANDRES
C.C. No.	9.430.088	**C.C. No.**	1.049.621.180
CARGO:	PROFESIONAL SG-SST	**CARGO:**	ESPECIALISTA HIDRAULICA O HIDROLOGIA
FIRMA		**FIRMA**	

CONSORCIO BENDICIÓN 23

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

CONTRATO DE OBRA No. 041 DE 2023
"CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDADELA LA BENDICIÓN Y ZONA SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONSORCIO BENDICIÓN 23

FECHA:	18 DE OCTUBRE DE 2024
LUGAR:	OFICINA CONSORCIO BENDICIÓN 23

Dando cumplimiento a lo reglamentado en el código sustantivo de trabajo Art. 230, la Resolución 2400 de 1979 (Título IV, capítulo I y II) y al Decreto 1072 de 2015 (Art. 2.2.1.4.1 y 2.2.1.4.4 y Art. 2.2.4.6.24, enciso 5, parágrafo 1), los cuales establecen que el empleador debe suministrar dotación y los elementos de protección personal (EPP) adecuados para los trabajadores, según la naturaleza del riesgo al que se exponen, con el objetivo de protegerlos contra posibles daños para su salud y así velar por su bienestar físico, mental y social, el CONSORCIO BENDICIÓN 23 hace entrega de los siguientes elementos, los cuales serán usados por los trabajadores, de manera complementaria a las diferentes medidas de prevención y control de los peligros y riesgos.

DATOS DEL TRABAJADOR QUE RECIBE LA DOTACION

NOMBRE:	HERRERA BARRERA CRISTIAN DAVID
C.C. No.	1.118.570.242
CARGO:	AYUDANTE DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	TALLA	OBSERVACIONES
1	CAMISA	2	M	
2	PANTALON	2	34	
3	BOTAS DE SEGURIDAD	1	40	
4	TRAJE IMPERMEBALE	1		
5	BOTAS DE PVC	1	40	
6	CASCO DE SEGURIDAD			
7	BARBUQUEJO			
8	GUANTES VAQUETA	2		
9	GUANTES POLIURETANO	1		
10	GAFAS CLARAS	1		
11	GAFAS OSCURAS	1		
12	PROTECCION AUDITIVA	1		
13	TAPABOCAS			
14	PROTECCION SOLAR (CAPUCHON)	1		

COMPROMISO DEL TRABAJOR (A)

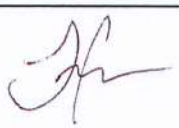
Como trabajadador declaro que recibo la dotacion y que se me han informado las instrucciones para su correcto uso y manipulación.

Como trabajador declaro que conozco la obligatoriedad del uso de los elementos entregados.

Como trabajador me comprometo a hacer buen uso de los elementos entregados.

Como trabajador declaro que soy conocedor de las responsabilidades que acarreará el incumplimiento de estas obligaciones.

Como trabajador me comprometo a no vender o regalar los elementos entregados por la entidad.

QUIEN REALIZA LA ENTREGA DE LA DOTACION:		QUIEN RECIBE LA ENTREGA DE LA DOTACION:	
NOMBRE:	JULIAN FERNANDO MENDOZA DIAZ	**NOMBRE:**	HERRERA BARRERA CRISTIAN DAVID
C.C. No.	9.430.088	**C.C. No.**	1.118.570.242
CARGO:	PROFESIONAL SG-SST	**CARGO:**	AYUDANTE DE OBRA
FIRMA		**FIRMA**	

CONSORCIO BENDICIÓN 23	ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
	CONTRATO DE OBRA No. 041 DE 2023 "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDADELA LA BENDICIÓN Y ZONA SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"
	CONSORCIO BENDICIÓN 23

FECHA:	18 DE OCTUBRE DE 2024
LUGAR:	OFICINA CONSORCIO BENDICIÓN 23

Dando cumplimiento a lo reglamentado en el código sustantivo de trabajo Art. 230, la Resolución 2400 de 1979 (Título IV, capítulo I y II) y al Decreto 1072 de 2015 (Art. 2.2.1.4.1 y 2.2.1.4.4 y Art. 2.2.4.6.24, enciso 5, parágrafo 1), los cuales establecen que el empleador debe suministrar dotación y los elementos de protección personal (EPP) adecuados para los trabajadores, según la naturaleza del riesgo al que se exponen, con el objetivo de protegerlos contra posibles daños para su salud y así velar por su bienestar físico, mental y social, el CONSORCIO BENDICIÓN 23 hace entrega de los siguientes elementos, los cuales serán usados por los trabajadores, de manera complementaria a las diferentes medidas de prevención y control de los peligros y riesgos.

DATOS DEL TRABAJADOR QUE RECIBE LA DOTACION

NOMBRE:	HURTADO PINEDA YOLIMA
C.C. No.	46.364.728
CARGO:	PROFESIONAL AREA SOCIAL

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	TALLA	OBSERVACIONES
1	CAMISA	2	S	
2	PANTALON	2	10	
3	BOTAS DE SEGURIDAD	1	37	
4	TRAJE IMPERMEBALE	1		
5	BOTAS DE PVC	1	37	
6	CASCO DE SEGURIDAD			
7	BARBUQUEJO			
8	GUANTES VAQUETA	2		
9	GUANTES POLIURETANO	1		
10	GAFAS CLARAS	1		
11	GAFAS OSCURAS	1		
12	PROTECCION AUDITIVA	1		
13	TAPABOCAS			
14	PROTECCION SOLAR (CAPUCHON)	1		

COMPROMISO DEL TRABAJOR (A)

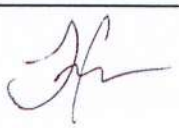
Como trabajadador declaro que recibo la dotacion y que se me han informado las instrucciones para su correcto uso y manipulación.

Como trabajador declaro que conozco la obligatoriedad del uso de los elementos entregados.

Como trabajador me comprometo a hacer buen uso de los elementos entregados.

Como trabajador declaro que soy conocedor de las responsabilidades que acarreará el incumplimiento de estas obligaciones.

Como trabajador me comprometo a no vender o regalar los elementos entregados por la entidad.

QUIEN REALIZA LA ENTREGA DE LA DOTACION:		QUIEN RECIBE LA ENTREGA DE LA DOTACION:	
NOMBRE:	JULIAN FERNANDO MENDOZA DIAZ	**NOMBRE:**	HURTADO PINEDA YOLIMA
C.C. No.	9.430.088	**C.C. No.**	46.364.728
CARGO:	PROFESIONAL SG-SST	**CARGO:**	PROFESIONAL AREA SOCIAL
FIRMA		**FIRMA**	

CONSORCIO BENDICION 23	ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
	CONTRATO DE OBRA No. 041 DE 2023 "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDADELA LA BENDICIÓN Y ZONA SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"
	CONSORCIO BENDICIÓN 23

FECHA:	18 DE OCTUBRE DE 2024
LUGAR:	OFICINA CONSORCIO BENDICIÓN 23

Dando cumplimiento a lo reglamentado en el código sustantivo de trabajo Art. 230, la Resolución 2400 de 1979 (Título IV, capítulo I y II) y al Decreto 1072 de 2015 (Art. 2.2.1.4.1 y 2.2.1.4.4 y Art. 2.2.4.6.24, enciso 5, parágrafo 1), los cuales establecen que el empleador debe suministrar dotación y los elementos de protección personal (EPP) adecuados para los trabajadores, según la naturaleza del riesgo al que se exponen, con el objetivo de protegerlos contra posibles daños para su salud y así velar por su bienestar físico, mental y social, el CONSORCIO BENDICIÓN 23 hace entrega de los siguientes elementos, los cuales serán usados por los trabajadores, de manera complementaria a las diferentes medidas de prevención y control de los peligros y riesgos.

DATOS DEL TRABAJADOR QUE RECIBE LA DOTACION

NOMBRE:	MENDOZA DIAZ JULIAN FERNANDO
C.C. No.	9.430.088
CARGO:	PROFESIONAL SG-SST DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	TALLA	OBSERVACIONES
1	CAMISA	2	M	
2	PANTALON	2	32	
3	BOTAS DE SEGURIDAD	1	39	
4	TRAJE IMPERMEBALE	1		
5	BOTAS DE PVC	1	39	
6	CASCO DE SEGURIDAD			
7	BARBUQUEJO			
8	GUANTES VAQUETA	2		
9	GUANTES POLIURETANO	1		
10	GAFAS CLARAS	1		
11	GAFAS OSCURAS	1		
12	PROTECCION AUDITIVA	1		
13	TAPABOCAS			
14	PROTECCION SOLAR (CAPUCHON)	1		

COMPROMISO DEL TRABAJOR (A)

Como trabajadador declaro que recibo la dotacion y que se me han informado las instrucciones para su correcto uso y manipulación.

Como trabajador declaro que conozco la obligatoriedad del uso de los elementos entregados.

Como trabajador me comprometo a hacer buen uso de los elementos entregados.

Como trabajador declaro que soy conocedor de las responsabilidades que acarreará el incumplimiento de estas obligaciones.

Como trabajador me comprometo a no vender o regalar los elementos entregados por la entidad.

QUIEN REALIZA LA ENTREGA DE LA DOTACION:		QUIEN RECIBE LA ENTREGA DE LA DOTACION:	
NOMBRE:	JULIAN FERNANDO MENDOZA DIAZ	**NOMBRE:**	MENDOZA DIAZ JULIAN FERNANDO
C.C. No.	9.430.088	**C.C. No.**	9.430.088
CARGO:	PROFESIONAL SG-SST	**CARGO:**	PROFESIONAL SG-SST DE OBRA
FIRMA		**FIRMA**	

CONSORCIO BENDICIÓN 23	ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
	CONTRATO DE OBRA No. 041 DE 2023 "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDADELA LA BENDICIÓN Y ZONA SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"
	CONSORCIO BENDICIÓN 23

FECHA:	18 DE OCTUBRE DE 2024
LUGAR:	OFICINA CONSORCIO BENDICIÓN 23

Dando cumplimiento a lo reglamentado en el código sustantivo de trabajo Art. 230, la Resolución 2400 de 1979 (Título IV, capítulo I y II) y al Decreto 1072 de 2015 (Art. 2.2.1.4.1 y 2.2.1.4.4 y Art. 2.2.4.6.24, enciso 5, parágrafo 1), los cuales establecen que el empleador debe suministrar dotación y los elementos de protección personal (EPP) adecuados para los trabajadores, según la naturaleza del riesgo al que se exponen, con el objetivo de protegerlos contra posibles daños para su salud y así velar por su bienestar físico, mental y social, el CONSORCIO BENDICIÓN 23 hace entrega de los siguientes elementos, los cuales serán usados por los trabajadores, de manera complementaria a las diferentes medidas de prevención y control de los peligros y riesgos.

DATOS DEL TRABAJADOR QUE RECIBE LA DOTACION

NOMBRE:	MOLANO SANABRIA HUGO YEZID
C.C. No.	7.227.214
CARGO:	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	TALLA	OBSERVACIONES
1	CAMISA	2	M	
2	PANTALON	2	34	
3	BOTAS DE SEGURIDAD	1	40	
4	TRAJE IMPERMEBALE	1		
5	BOTAS DE PVC	1	40	
6	CASCO DE SEGURIDAD			
7	BARBUQUEJO			
8	GUANTES VAQUETA	2		
9	GUANTES POLIURETANO	1		
10	GAFAS CLARAS	1		
11	GAFAS OSCURAS	1		
12	PROTECCION AUDITIVA	1		
13	TAPABOCAS			
14	PROTECCION SOLAR (CAPUCHON)	1		

COMPROMISO DEL TRABAJOR (A)

Como trabajadador declaro que recibo la dotacion y que se me han informado las instrucciones para su correcto uso y manipulación.

Como trabajador declaro que conozco la obligatoriedad del uso de los elementos entregados.

Como trabajador me comprometo a hacer buen uso de los elementos entregados.

Como trabajador declaro que soy conocedor de las responsabilidades que acarreará el incumplimiento de estas obligaciones.

Como trabajador me comprometo a no vender o regalar los elementos entregados por la entidad.

QUIEN REALIZA LA ENTREGA DE LA DOTACION:		QUIEN RECIBE LA ENTREGA DE LA DOTACION:	
NOMBRE:	JULIAN FERNANDO MENDOZA DIAZ	**NOMBRE:**	MOLANO SANABRIA HUGO YEZID
C.C. No.	9.430.088	**C.C. No.**	7.227.214
CARGO:	PROFESIONAL SG-SST	**CARGO:**	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
FIRMA		**FIRMA**	

CONSORCIO BENDICION 23	ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
	CONTRATO DE OBRA No. 041 DE 2023 "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDADELA LA BENDICIÓN Y ZONA SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"
	CONSORCIO BENDICIÓN 23

FECHA:	18 DE OCTUBRE DE 2024
LUGAR:	OFICINA CONSORCIO BENDICIÓN 23

Dando cumplimiento a lo reglamentado en el código sustantivo de trabajo Art. 230, la Resolución 2400 de 1979 (Título IV, capítulo I y II) y al Decreto 1072 de 2015 (Art. 2.2.1.4.1 y 2.2.1.4.4 y Art. 2.2.4.6.24, enciso 5, parágrafo 1), los cuales establecen que el empleador debe suministrar dotación y los elementos de protección personal (EPP) adecuados para los trabajadores, según la naturaleza del riesgo al que se exponen, con el objetivo de protegerlos contra posibles daños para su salud y así velar por su bienestar físico, mental y social, el CONSORCIO BENDICIÓN 23 hace entrega de los siguientes elementos, los cuales serán usados por los trabajadores, de manera complementaria a las diferentes medidas de prevención y control de los peligros y riesgos.

DATOS DEL TRABAJADOR QUE RECIBE LA DOTACION

NOMBRE:	PEREZ JAIMES ALFREDO MARTIN
C.C. No.	91.240.944
CARGO:	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	TALLA	OBSERVACIONES
1	CAMISA	2	M	
2	PANTALON	2	34	
3	BOTAS DE SEGURIDAD	1	40	
4	TRAJE IMPERMEBALE	1		
5	BOTAS DE PVC	1	40	
6	CASCO DE SEGURIDAD			
7	BARBUQUEJO			
8	GUANTES VAQUETA	2		
9	GUANTES POLIURETANO	1		
10	GAFAS CLARAS	1		
11	GAFAS OSCURAS	1		
12	PROTECCION AUDITIVA	1		
13	TAPABOCAS			
14	PROTECCION SOLAR (CAPUCHON)	1		

COMPROMISO DEL TRABAJOR (A)

Como trabajadador declaro que recibo la dotacion y que se me han informado las instrucciones para su correcto uso y manipulación.

Como trabajador declaro que conozco la obligatoriedad del uso de los elementos entregados.

Como trabajador me comprometo a hacer buen uso de los elementos entregados.

Como trabajador declaro que soy conocedor de las responsabilidades que acarreará el incumplimiento de estas obligaciones.

Como trabajador me comprometo a no vender o regalar los elementos entregados por la entidad.

QUIEN REALIZA LA ENTREGA DE LA DOTACION:		QUIEN RECIBE LA ENTREGA DE LA DOTACION:	
NOMBRE:	JULIAN FERNANDO MENDOZA DIAZ	**NOMBRE:**	PEREZ JAIMES ALFREDO MARTIN
C.C. No.	9.430.088	**C.C. No.**	91.240.944
CARGO:	PROFESIONAL SG-SST	**CARGO:**	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS
FIRMA		**FIRMA**	

1049

CONSORCIO BENDICION 23	ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
	CONTRATO DE OBRA No. 041 DE 2023 "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDADELA LA BENDICIÓN Y ZONA SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"
	CONSORCIO BENDICIÓN 23

FECHA:	18 DE OCTUBRE DE 2024
LUGAR:	OFICINA CONSORCIO BENDICIÓN 23

Dando cumplimiento a lo reglamentado en el código sustantivo de trabajo Art. 230, la Resolución 2400 de 1979 (Título IV, capítulo I y II) y al Decreto 1072 de 2015 (Art. 2.2.1.4.1 y 2.2.1.4.4 y Art. 2.2.4.6.24, enciso 5, parágrafo 1), los cuales establecen que el empleador debe suministrar dotación y los elementos de protección personal (EPP) adecuados para los trabajadores, según la naturaleza del riesgo al que se exponen, con el objetivo de protegerlos contra posibles daños para su salud y así velar por su bienestar físico, mental y social, el CONSORCIO BENDICIÓN 23 hace entrega de los siguientes elementos, los cuales serán usados por los trabajadores, de manera complementaria a las diferentes medidas de prevención y control de los peligros y riesgos.

DATOS DEL TRABAJADOR QUE RECIBE LA DOTACION

NOMBRE:	RODRIGUEZ SILVA NELSON ARMANDO
C.C. No.	1.015.417.280
CARGO:	RESIDENTE DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	TALLA	OBSERVACIONES
1	CAMISA	2	L	
2	PANTALON	2	34	
3	BOTAS DE SEGURIDAD	1	39	
4	TRAJE IMPERMEBALE	1		
5	BOTAS DE PVC	1	39	
6	CASCO DE SEGURIDAD	1		
7	BARBUQUEJO	1		
8	GUANTES VAQUETA	2		
9	GUANTES POLIURETANO	1		
10	GAFAS CLARAS	1		
11	GAFAS OSCURAS	1		
12	PROTECCION AUDITIVA	1		
13	TAPABOCAS			
14	PROTECCION SOLAR (CAPUCHON)	1		

COMPROMISO DEL TRABAJOR (A)

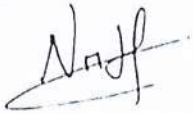
Como trabajadador declaro que recibo la dotacion y que se me han informado las instrucciones para su correcto uso y manipulación.

Como trabajador declaro que conozco la obligatoriedad del uso de los elementos entregados.

Como trabajador me comprometo a hacer buen uso de los elementos entregados.

Como trabajador declaro que soy conocedor de las responsabilidades que acarreará el incumplimiento de estas obligaciones.

Como trabajador me comprometo a no vender o regalar los elementos entregados por la entidad.

QUIEN REALIZA LA ENTREGA DE LA DOTACION:		QUIEN RECIBE LA ENTREGA DE LA DOTACION:	
NOMBRE:	JULIAN FERNANDO MENDOZA DIAZ	**NOMBRE:**	RODRIGUEZ SILVA NELSON ARMANDO
C.C. No.	9.430.088	**C.C. No.**	1.015.417.280
CARGO:	PROFESIONAL SG-SST	**CARGO:**	RESIDENTE DE OBRA
FIRMA		**FIRMA**	

CONSORCIO BENDICION 23	ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
	CONTRATO DE OBRA No. 041 DE 2023 "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDADELA LA BENDICIÓN Y ZONA SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"
	CONSORCIO BENDICIÓN 23

FECHA:	18 DE OCTUBRE DE 2024
LUGAR:	OFICINA CONSORCIO BENDICIÓN 23

Dando cumplimiento a lo reglamentado en el código sustantivo de trabajo Art. 230, la Resolución 2400 de 1979 (Título IV, capítulo I y II) y al Decreto 1072 de 2015 (Art. 2.2.1.4.1 y 2.2.1.4.4 y Art. 2.2.4.6.24, enciso 5, parágrafo 1), los cuales establecen que el empleador debe suministrar dotación y los elementos de protección personal (EPP) adecuados para los trabajadores, según la naturaleza del riesgo al que se exponen, con el objetivo de protegerlos contra posibles daños para su salud y así velar por su bienestar físico, mental y social, el CONSORCIO BENDICIÓN 23 hace entrega de los siguientes elementos, los cuales serán usados por los trabajadores, de manera complementaria a las diferentes medidas de prevención y control de los peligros y riesgos.

DATOS DEL TRABAJADOR QUE RECIBE LA DOTACION

NOMBRE:	ROJAS PUCHIGAY YORMAN HERNANDO
C.C. No.	1.116.545.333
CARGO:	INSPECTOR DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	TALLA	OBSERVACIONES
1	CAMISA	2	M	
2	PANTALON	2	32	
3	BOTAS DE SEGURIDAD	1	38	
4	TRAJE IMPERMEBALE	1		
5	BOTAS DE PVC	1	38	
6	CASCO DE SEGURIDAD			
7	BARBUQUEJO			
8	GUANTES VAQUETA	2		
9	GUANTES POLIURETANO	1		
10	GAFAS CLARAS	1		
11	GAFAS OSCURAS	1		
12	PROTECCION AUDITIVA	1		
13	TAPABOCAS			
14	PROTECCION SOLAR (CAPUCHON)	1		

COMPROMISO DEL TRABAJOR (A)

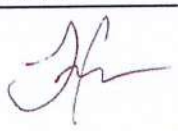
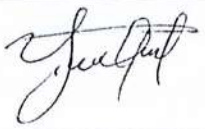
Como trabajadador declaro que recibo la dotacion y que se me han informado las instrucciones para su correcto uso y manipulación.

Como trabajador declaro que conozco la obligatoriedad del uso de los elementos entregados.

Como trabajador me comprometo a hacer buen uso de los elementos entregados.

Como trabajador declaro que soy conocedor de las responsabilidades que acarreará el incumplimiento de estas obligaciones.

Como trabajador me comprometo a no vender o regalar los elementos entregados por la entidad.

QUIEN REALIZA LA ENTREGA DE LA DOTACION:		QUIEN RECIBE LA ENTREGA DE LA DOTACION:	
NOMBRE:	JULIAN FERNANDO MENDOZA DIAZ	**NOMBRE:**	ROJAS PUCHIGAY YORMAN HERNANDO
C.C. No.	9.430.088	**C.C. No.**	1.116.545.333
CARGO:	PROFESIONAL SG-SST	**CARGO:**	INSPECTOR DE OBRA
FIRMA		**FIRMA**	

CONSORCIO BENDICION 23	ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
	CONTRATO DE OBRA No. 041 DE 2023 "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDADELA LA BENDICIÓN Y ZONA SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"
	CONSORCIO BENDICIÓN 23

FECHA:	18 DE OCTUBRE DE 2024
LUGAR:	OFICINA CONSORCIO BENDICIÓN 23

Dando cumplimiento a lo reglamentado en el código sustantivo de trabajo Art. 230, la Resolución 2400 de 1979 (Título IV, capítulo I y II) y al Decreto 1072 de 2015 (Art. 2.2.1.4.1 y 2.2.1.4.4 y Art. 2.2.4.6.24, enciso 5, parágrafo 1), los cuales establecen que el empleador debe suministrar dotación y los elementos de protección personal (EPP) adecuados para los trabajadores, según la naturaleza del riesgo al que se exponen, con el objetivo de protegerlos contra posibles daños para su salud y así velar por su bienestar físico, mental y social, el CONSORCIO BENDICIÓN 23 hace entrega de los siguientes elementos, los cuales serán usados por los trabajadores, de manera complementaria a las diferentes medidas de prevención y control de los peligros y riesgos.

DATOS DEL TRABAJADOR QUE RECIBE LA DOTACION

NOMBRE:	TOVAR CORTES DIANA CAROLINA
C.C. No.	1.136.883.799
CARGO:	ESPECIALISTA AREA ELÉCTRICA

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	TALLA	OBSERVACIONES
1	CAMISA	2	S	
2	PANTALON	2	8	
3	BOTAS DE SEGURIDAD	1	36	
4	TRAJE IMPERMEBALE	1		
5	BOTAS DE PVC	1	36	
6	CASCO DE SEGURIDAD			
7	BARBUQUEJO			
8	GUANTES VAQUETA	2		
9	GUANTES POLIURETANO	1		
10	GAFAS CLARAS	1		
11	GAFAS OSCURAS	1		
12	PROTECCION AUDITIVA	1		
13	TAPABOCAS			
14	PROTECCION SOLAR (CAPUCHON)	1		

COMPROMISO DEL TRABAJOR (A)

Como trabajadador declaro que recibo la dotacion y que se me han informado las instrucciones para su correcto uso y manipulación.

Como trabajador declaro que conozco la obligatoriedad del uso de los elementos entregados.

Como trabajador me comprometo a hacer buen uso de los elementos entregados.

Como trabajador declaro que soy conocedor de las responsabilidades que acarreará el incumplimiento de estas obligaciones.

Como trabajador me comprometo a no vender o regalar los elementos entregados por la entidad.

QUIEN REALIZA LA ENTREGA DE LA DOTACION:		QUIEN RECIBE LA ENTREGA DE LA DOTACION:	
NOMBRE:	JULIAN FERNANDO MENDOZA DIAZ	**NOMBRE:**	TOVAR CORTES DIANA CAROLINA
C.C. No.	9.430.088	**C.C. No.**	1.136.883.799
CARGO:	PROFESIONAL SG-SST	**CARGO:**	ESPECIALISTA AREA ELÉCTRICA
FIRMA		**FIRMA**	

ANEXO 6

CERTIFICADOS DE AFILIACION PERSONAL INGRESADO ESTE PERIODO



CONTRATISTA: CONSORCIO BENDICION 23
R/L. DANIEL ALEXANDER GIL CHAPARRO

YOPAL, CASANARE
NOVIEMBRE 2024
ORIGINAL

ARL | sura

Medellín, 24 de October de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO BENDICION 23.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CASANARE		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1015417280	RODRIGUEZ SILVA NELSONARMANDO	25/10/2024		20416619	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 24/10/2024 15:17:50 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.148.175.40, 198.143.41.5, 172.16.42.57

1054

ComfaCasanare
Construimos Sueños !!!

Marque con una equis (x) y verifique instrucciones de diligenciamiento y causales de no aceptación al reverso

☐ Inscripción del trabajador ☐ Modificación
☐ Traslado
☐ Reintegro en el mismo mes SI☐ NO☐
Indique última fecha de retiro: AÑO MES DIA

CO09/2884

Formato de Inscripción, de Trabajadores

FAPP006

1. DATOS DEL TRABAJADOR

Tipo y número de identificación	Fecha de expedicion	Sexo
CEDULA: 1015417280	2008-05-09	MASCULINO

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
RODRIGUEZ	SILVA	NELSON	ARMANDO

Fecha de nacimiento	Telefono	Dirección de residencia	Barrio
1990-04-14	3214524772	CARRERA 54 N 64A 75	

Correo Electronico: talentohumano@theos.com.co

Estado civil: SOLTERO

Ciudad	Fecha de ingreso a la empresa	Horas labor mes	Cargo	Sueldo Básico
YOPAL	2024-10-01	230	RESIDENTE DE OBR	2600000

Tipo de contrato	Administra recursos públicos	Servidor público	Nivel de escolaridad
OBRA LABOR			PROFESIONAL UN

Profesión	Ocupacion
INGENIERO CIVIL	INGENIEROS CIVILES

Orientacion sexual	Vivienda
HETEROSEXUAL	NO TIENE

Factor de vulnerabilidad: NO APLICA

Pertenencia etnica: NO DISPONIBLE

2. DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Telefono
CONSORCIO BENDICION 23	6335023

NIT, CC O CE	DEPENDENCIA
901767095	

3. DATOS DEL CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tipo y número de identificación	Fecha de expedicion	Sexo

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Fecha de nacimiento	EMPRESA DONDE TRABAJA O ACTIVIDAD ECONOMICA

Caja de compensación a las cual está afiliado(a)	Sueldo básico

Datos Personales de Solicitud

Yo, NELSON ARMANDO RODRIGUEZ ARMANDO, Identificado con cédula de ciudadanía No. 1015417280,manifiesto así de manera expresa, que AUTORIZO para el uso y tratamiento de mis datos personales en virtud de la función que le compete el tratamiento de los que fueron recolectados para las finalidades, así como para el envío de mensajes de correos de texto (SMS); de igual forma autorizó de manera irrevocable a la Caja a corroborar con cualquier persona, institución y autoridad, la información relativa a mis referencias personales, comerciales, fiscales, judiciales, financieras y cualquier otro dato que a juicio de la organización sea pertinentes para verificar y ampliar información por mi suministrada de acuerdo al manual de políticas y protección de datos establecido por la Caja de Compensación Familiar del Casanare COMFACASANARE de acuerdo a lo establecido en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013

FIRMA

Declaro bajo la gravedad de juramento que todos los datos son exactos y examinados por quien firma.

Firma del trabajador(a)
C.C. T.I. R.C o C.E. No 1015417280

Firma y sello del empleador

OBSERVACIONES: FORMULARIO SIN BENEFICIARIOS

ComfaCasanare
Construimos Sueños !!!

Radicado: 2024-10-24-cHiGWiiK3-afi
Fecha: 2024-10-24
Hora: 15:52:34
Destino: Afiliaciones
Empresa: CONSORCIO BENDICION 23

La información de este formato está sujeta a verificacion

Utilice este formato exclusivamente para afiliación de trabajadores solteros, casados o en unión libre sin beneficiarios.

1055

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

E.P.S. Sanitas
Organización Sanitas Internacional
NIT. 800.251.440-6

CÓDIGO 005, República de Colombia - SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

200260659

Fecha de Radicación: D D M M A A A A

I - DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite: A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [X]
2. Tipo de Afiliación: A. Individual { - Cotizante o Cabeza de Familia [X] - Beneficiario o Afiliado adicional [ ] } B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De Oficio [ ]
3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]
Código (a registrar por la EPS): [ ]

A. AFILIACIÓN

II - DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Rodriguez	Silva	Nelson	Armando

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
C-C	1.015.417.280	Femenino [ ] Masculino [X]	14 04 1990

III - DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
[ ] [ ]	Tipo [F] [N] [M] Condición [T] [P]	[ ]	[ ]

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso Base de Cotización - IBC
SURA	Protección	2.600.000

18. Residencia Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo Electrónico
Carrera 54 # 64a - 75		3214541772	ing.rodriguezhelson@gmail.com

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
Bogotá	Urbana [X] Rural [ ]		Bogotá

IV - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
[ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ]		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1	[ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ]				D D M M A A A A
B2	[ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ]				D D M M A A A A
B3	[ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ]				D D M M A A A A
B4	[ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ]				D D M M A A A A
B5	[ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ]				D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad	Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

32. Datos de residencia	Municipio / Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la E.P.S.)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la I.P.S. Primaria

34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (A registrar por la E.P.S.)
C	
B	
B	
B	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de Aportante o Pagador (A registrar por la E.P.S.)
Consorcio Bendición	[N] [I] [ ] [ ] [ ]	901767095	

39. Ubicación Dirección	Teléfono Fijo	Correo Electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
			Yopal	Casanare

1056

200260659

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
  Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [x] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad — [ ] A. Régimen Contributivo — [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado — [ ] A. Mismo Régimen — [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo: Femenino	Sexo: Masculino	Fecha de Radicación	42. Fecha
[ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ]		[ ]	[ ]		09 10 2024

43. EPS Anterior	44. Motivo de Traslado — Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	[ ]	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [ ] 47. Declaración de la NO obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [ ] 49. Declaración de NO internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- [x] 50. Autorización para que la E.P.S. solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [x] 51. Autorización para que la E.P.S. reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [x] 52. Autorización para que la E.P.S. maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [x] 53. Autorización para que la E.P.S. envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El Empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
Nelson Armando Rodriguez	

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad — Cantidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] CE [ ] PA [ ] CD [ ] SC [ ] — Total [ ]
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 58. Copia del Registro Civil de Matrimonio o de la Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la unión marital
- [ ] 59. Copia de la Escritura Pública o Sentencia Judicial que declare el divorcio, Sentencia Judicial que declare la separación de cuerpos y Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la terminación de unión marital
- [ ] 60. Copia del Certificado de Adopción o Acta de Entrega del menor
- [ ] 61. Copia de la Orden Judicial o del Acto Administrativo de Custodia
- [ ] 62. Documento que conste la pérdida de la patria potestad o el Certificado de Defunción de los padres o la Declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 65. Copia del Acto Administrativo o Providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial — Código del Municipio	Código del Departamento	67. Datos del SISBÉN — Número de Ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación
[ ][ ]	[ ][ ]				D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario
[ ][ ][ ][ ][ ]		

Observaciones:

SOLICITUD RECIBIDA PARA ESTUDIO
HARLEY ANDRES CASTRO HIGUERA
1.118.544.609
Nombre / Clave Asesor Comercial
EPS SANITAS

Nombre y documento de identidad del ejecutivo comercial	Sello de radicación	Sticker procesamiento
HARLEY ANDRES CASTRO HIGUERA C.C. No.		1118544609

Recuerde que con la firma, manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

1057

7 ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Las actividades ejecutadas pertenecientes al Plan de gestión social, se encuentran especificadas y detalladas en el informe anexo referente a este componente.

7.1 ANEXOS

7.1.1 INFORME PARCIAL No. 7 DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

CONSORCIO BENDICIÓN 23

INFORME PARCIAL No. 7 DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL



CONTRATISTA: CONSORCIO BENDICION 23

R/L. DANIEL ALEXANDER GIL CHAPARRO

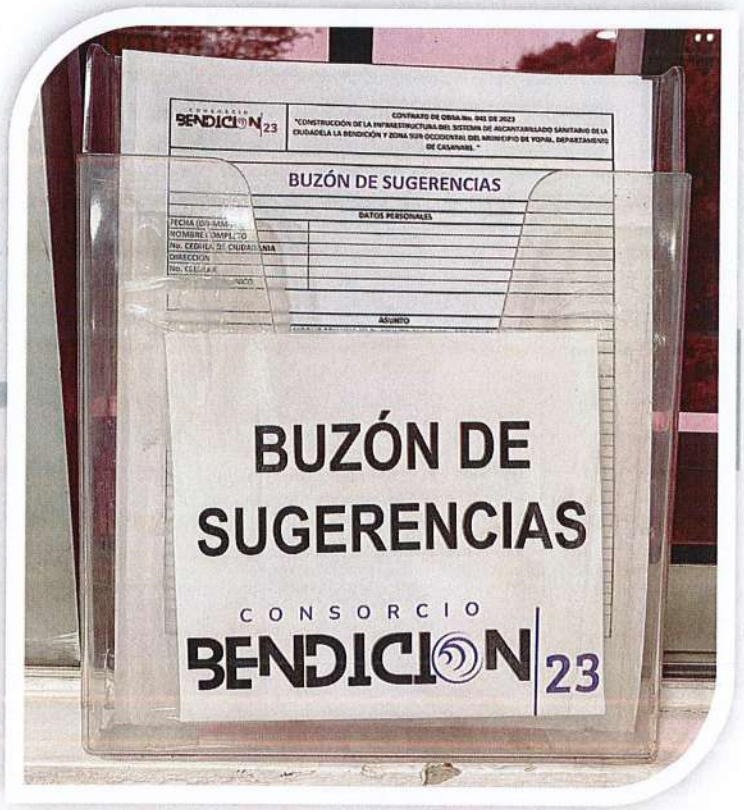
YOPAL, CASANARE
NOVIEMBRE 2024
ORIGINAL

Dirección: Condominio Casa Vieja Mz A Casa 4
Teléfono: 633 4412 / E-mail: consorciobendicion23@theos.com.co
Yopal - Casanare

INFORME PARCIAL No. 7 DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

CONTRATO DE OBRA No. 041-2023

CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDADELA LA BENDICIÓN Y ZONA SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE



CONTRATISTA: CONSORCIO BENDICION 23

R/L. DANIEL ALEXANDER GIL CHAPARRO

YOPAL, CASANARE
NOVIEMBRE 2024
ORIGINAL

Dirección: Condominio Casa Vieja Mz A Casa 4
Teléfono: 633 4412 / E-mail: consorciobendicion23@theos.com.co
Yopal - Casanare

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
OBJETIVOS 4
OBJETIVO GENERAL 4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4
1 PRELIMINARES DE OBRA 5
1.1 DIAGNOSTICO DE LA ZONA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL PROYECTO 5
1.2 DIAGNOSTICO SOCIOCULTURAL 8
1.2.1 ACTORES INVOLUCRADOS 8
2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN 9
2.1 SOCIALIZACIÓN INICIAL DEL PROYECTO 9
2.2 CONTRATACIÓN MANO DE OBRA LOCAL 13
2.3 INSTALACIÓN DE VALLA INFORMATIVA 14
2.4 PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 15
2.5 IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE ATENCIÓN AL USUARIO 16
2.5.1 QUEJAS GENERADAS POR LA COMUNIDAD 17
2.5.2 RELACIÓN DE QUEJAS RECIBIDAS POR LA COMUNIDAD Y TRAMITE 17
2.6 DIALOGOS CON LA COMUNIDAD 17
2.7 VISITA GOBERNACIÓN DE CASANARE 19
2.8 REUNIÓN CON LA COMUNIDAD 21

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización del proyecto 5
Ilustración 2 Socialización del proyecto 12
Ilustración 3. Interrupción de actividades por parte de la comunidad y reunión 18
Ilustración 4. Socialización inicio de actas de vecindad 18
Ilustración 5. Reunión con la comunidad y entidades gubernamentales 19
Ilustración 6. Visita gobernación y ACUATODOS 20
Ilustración 7. Acta de reunión con propietarios de Alameda 21

INTRODUCCIÓN

En desarrollo del contrato de obra pública No. 041 de 2023, se elabora el presente informe de actividades realizadas del plan de gestión social durante la etapa constructiva, el cual contiene el acompañamiento y seguimiento a las actividades de comunicación y participación a la comunidad durante la ejecución de la CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDADELA LA BENDICIÓN Y ZONA SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

El plan busca mitigar los impactos generados en el momento de ejecución de las obras, cambios abruptos tanto en el trabajador como en las rutinas diarias de los habitantes del sector, así como también atender a los intereses y expectativas de la comunidad frente a la ejecución de las obras. De igual manera, el plan de gestión social busca impactar positivamente en la comunidad permitiendo vincularla mediante su participación ciudadana en la ejecución de la obra de una manera voluntaria, comprometida y desinteresada, haciendo que se sientan beneficiarios de la misma.

El presente documento, será un compendio de las actividades del plan de gestión social realizadas por el contratista a través de todo el desarrollo de la obra, por lo cual, contiene cada una de las actividades ejecutadas e implementadas relacionadas con el plan desde el inicio de la obra.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Establecer procedimientos y estrategias que permitan prevenir, reducir, controlar y/o mitigar de manera oportuna los impactos negativos, así como potenciar los impactos positivos que se generen derivados de las obras civiles relacionadas con la **CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDADELA LA BENDICIÓN Y ZONA SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE**, así como garantizar la participación activa de la comunidad y promover el reconocimiento, apropiación, cuidado y sostenibilidad de las obras dirigidas a mejorar la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el sector.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Dar a conocer el proyecto a ejecutar a la comunidad de La Ciudadela La Bendición y Alameda Martha Mojica, así como las actividades que se desarrollaran antes, durante y después de la obra.
- ✓ Socializar a la comunidad sobre el inicio de la ejecución del proyecto, así como informar todos los aspectos técnicos y generalidades del mismo junto con los actores y entidades públicas involucradas.
- ✓ Dar respuesta de manera oportuna a las inquietudes de la comunidad frente al proyecto.
- ✓ Dar claridad frente a la vinculación de mano de obra local y los aspectos a tener en cuenta sobre la misma para así evitar la creación de las falsas expectativas por la demanda laboral con ocasión a la ejecución del proyecto.
- ✓ Ser responsable con las actividades a ejecutar sobre el espacio público, socializando las políticas y medidas diseñadas para la adecuada intervención de éste y respetando su uso.
- ✓ Disminuir al máximo el impacto generado en el tráfico y en los distintos actores viales por las labores constructivas que se desarrollan en el sector.
- ✓ Establecer estrategias que permitan minimizar la afectación de viviendas por el tránsito de maquinaria pesada.
- ✓ Mantener informadas a las comunidades y demás actores que intervengan en el desarrollo del proyecto en cuanto a las medidas de manejo ambiental.
- ✓ Evitar especulaciones y desinformación de la comunidad frente al proyecto y sus impactos a nivel socioeconómico y ambiental.

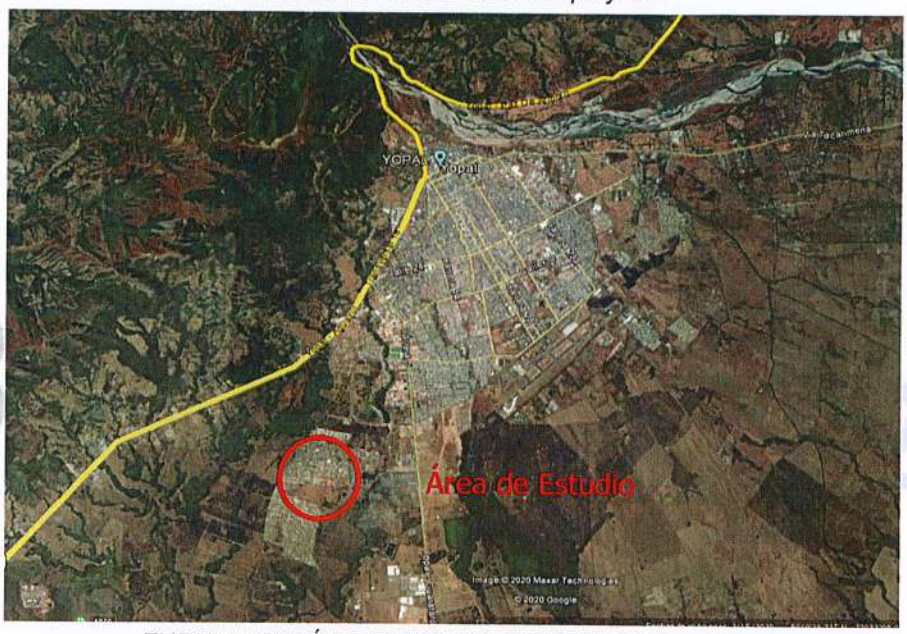
Dirección: Condominio Casa Vieja Mz A Casa 4
Teléfono: 633 4412 / E-mail: consorciobendicion23@theos.com.co
Yopal - Casanare

1 PRELIMINARES DE OBRA

1.1 DIAGNOSTICO DE LA ZONA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL PROYECTO

El área de estudio corresponde al asentamiento humano denominado Ciudadela La Bendición y la zona suroccidental, la cual se encuentra ubicada al sur del casco urbano del Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, a 3.8 km de distancia, partiendo de la Diagonal 47, sobre la vía que conduce al Centro Poblado de Santa Fe de Morichal, limita al Norte con la Comuna VI y Oriente con el Caño Usivar, tiene una extensión de 745.794,30 m².

Ilustración 1 Localización del proyecto



FUENTE: UNIÓN TEMPORAL CONSULTORIA GHC.

Para la realización del diagnóstico de la zona de influencia directa del proyecto se inició con una inspección ocular en el sector de ciudadela la bendición en donde se identificó que no existen industrias o fábricas de ninguna clase, en consecuencia, no hay generación de aguas residuales industriales.

Se observó y cuantificó que el sector comercial de la Ciudadela La Bendición lo conforman establecimientos de comercio tales como: supermercados, tiendas, expendio de carnes, restaurantes, peluquerías, bares, talleres y panaderías; donde el establecimiento que más prevalece su economía son las tiendas, ya que ocupa el 32.53% de la totalidad de la zona comercial.

En total se cuantificaron ochenta y tres (83) establecimientos comerciales, A continuación, se ilustra en la Tabla *1.* Inventario de establecimientos, el conteo de establecimientos comerciales realizados en la Ciudadela La Bendición.

Tabla 1. Inventario de establecimientos

ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Tiendas	27	32,53%
Supermercados	15	18,07%
Talleres	11	13,25%
Expendio de carnes	10	12,05%
Restaurantes	6	7,23%
Bares	6	7,23%
Panaderías	5	6,02%
Peluquerías	3	3,61%
TOTAL	**83**	**100,00%**

FUENTE: UNIÓN TEMPORAL CONSULTORIA GHC.

Además, en el diagnóstico de la zona de influencia directa del proyecto se identificaron áreas públicas existentes tales como parques, vías, andenes, antejardines senderos peatonales, mobiliario urbano (bancas, señalización luminarias) y se determinó el estado actual zonas recreativas o zonas verdes.

REGISTRO FOTOGRÁFICO- INSPECCIÓN DE DIAGNOSTICO EN LA ZONA DIRECTA DEL PROYECTO



Identificación de vías en la zona directa del proyecto



Identificación de senderos en la zona directa del proyecto

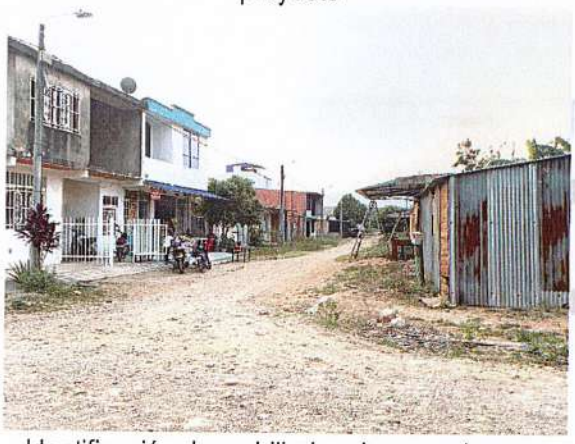
REGISTRO FOTOGRÁFICO- INSPECCIÓN DE DIAGNOSTICO EN LA ZONA DIRECTA DEL PROYECTO



Identificación de vías en la zona directa del proyecto



Identificación de andenes en la zona directa del proyecto



Identificación de mobiliario urbano en la zona directa del proyecto



Identificación de establecimientos comerciales en la zona directa del proyecto



Identificación de antejardines en la zona directa del proyecto



Identificación de zonas verdes y parques recreativos en la zona directa del proyecto

Cabe resaltar que los trabajos de obra contemplan la intervención de calzadas, igualmente se pueden presentar alteraciones en la prestación de los servicios públicos, el acceso a las viviendas, garajes, además se pueden presentar riesgos de accidentes, razón por la que se hace necesario formular acciones que permitan mitigar los impactos de carácter negativo, a fin de evitar en la etapa constructiva del proyecto genere molestias en la comunidad.

1.2 DIAGNOSTICO SOCIOCULTURAL

1.2.1 ACTORES INVOLUCRADOS

Veeduría ciudadana: Mediante correo electrónico emitido el lunes 15 de enero de 2024 la veeduría ciudadana La Bendición envió carta de presentación al consorcio, realizando la presentación de su objeto el cual corresponde a "CONTROL SOCIAL A LOS PROCEDIMIENTOS, ACTUACIONES Y ADMINISTRACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL, LA GOBERNACION DE CASANARE, LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES (SAE) Y LOS DEMAS ENTES GUBERNAMENTALES EN LO RELACIONADO CON LA ESCRITURACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, AL PROCESO DE CIUDADELA LA BENDICIÓN EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE". De acuerdo a la Resolución No. 067 de 2020 emitida por la personería de Yopal. Manifestaron en la carta de presentación el deber que los asiste a realizar control social a la ejecución e inversión de los recursos públicos en beneficio de la comunidad de la Ciudadela La Bendición.

2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN

2.1 SOCIALIZACIÓN INICIAL DEL PROYECTO

FECHA DE LA SOCIALIZACIÓN: 15 DE FEBRERO DE 2024

LUGAR: CIUDADELA LA BENDICIÓN

HORA: 6:30 PM A 9:00 PM

ASISTENTES MESA PROTOCOLARIA:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Julio Cesar Cuevas Jiménez	Subgerente Técnico y Operativo	ACUATODOS S.A. E.S. P
Leonardo Cárdenas Niño	Director del proyecto	Obra- Consorcio Bendición 23
Fabian Leonardo Carreño	Profesional de apoyo	Obra- Consorcio Bendición 23
Gabriel Andrés Durán Moreno	Coordinador de interventoría	Interventoría Consorcio PR-HK
Boris Andrés Roa Pineda	Director de interventoría	Interventoría Consorcio PR-HK
Roberto Ríos Figueroa	Apoyo a la supervisión	ACUATODOS S.A E.S. P
Ociel Ortiz Zuluaga	Concejal-representante de la comunidad	Concejo Municipal de Yopal
Pedro Felipe Becerra Vargas	Concejal	Concejo Municipal de Yopal
Elmer Dumar Montaña Torres	Concejal	Concejo Municipal de Yopal
Wilder Andrés Ávila	Diputado	Asamblea Departamental de Casanare

OBJETIVOS DE LA SOCIALIZACIÓN: Realizar la socialización del proyecto que tiene por objeto la "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDADELA LA BENDICIÓN Y ZONA SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y presentación de los asistentes de la mesa protocolaria.
2. Himnos de Colombia, Casanare y Yopal.
3. Palabras de bienvenida, descripción general del proyecto por parte del subgerente Técnico y Operativo de ACUATODOS S.A. E.S.P, Julio Cesar Cuevas Jiménez
4. Presentación del proyecto, fases, alcance total del mismo y aspectos a tener en cuenta para la vinculación de la mano de obra local por parte del Contratista, representado por el arquitecto Leonardo Cárdenas Niño.
5. Intervención por parte del coordinador de interventoría, el ingeniero Gabriel Andrés Durán Moreno.
6. Intervención por parte del concejal y representante de la comunidad de la Bendición Ociel Ortiz Zuluaga.
7. Intervención por parte del concejal Pedro Felipe Becerra Vargas, Elmer Dumar Montaña Torres y el diputado Wilder Andrés Ávila.
8. Intervención por parte de veeduría, ediles, presidentes de juntas de acción comunal, lideres sociales y representantes de la comunidad de La ciudadela La Bendición, Alameda Martha Mojica y San Rafael de Morichal.
9. Despedida.

DESARROLLO DE LA SOCIALIZACIÓN

Se da inicio a la socialización siendo las 6:30 pm con la presentación de todos los asistentes en la mesa protocolaria mismos que se relacionan en el cuadro de asistentes.

El ingeniero Julio Cesar Cuevas Jiménez subgerente técnico y operativo de la empresa contratante ACUATODOS S.A. E.S.P manifiesta a la comunidad y los asistentes a la socialización el valor total de los recursos invertidos que corresponden al contrato de obra pública, al contrato de consultoría para la interventoría y al contrato de apoyo a la supervisión, manifiesta que ACUATODOS S.A E.S.P empresa contratante será exigente para que así se garantice que las obras se cumplan en su totalidad y se cumplan la normatividad y los aspectos técnicos propuestos.

Realiza su intervención el contratista de obra, representado por el arquitecto Leonardo Cárdenas Niño en calidad de director del proyecto, inicia describiendo la información general del proyecto correspondiente al objeto del contrato, valor total del proyecto y de sus contratos derivados, plazos de ejecución y fuente de financiación, realizó la descripción de los capítulos principales y el alcance de la obra, constituidas en la construcción de la EBAR, construcción de pozos y cámaras de inspección, instalación de tubería sanitaria y la instalación de la tubería de impulsión, indicó los aspectos a tener en cuenta en las situaciones asociadas a la ejecución del contrato como la vinculación de la mano de

Dirección: Condominio Casa Vieja Mz A Casa 4
Teléfono: 633 4412 / E-mail: consorciobendicion23@theos.com.co
Yopal - Casanare

obra local, dio a conocer los canales oficiales para la atención al público en general y finalmente dio a conocer el diseño de la valla informativa del proyecto, además de realizar una explicación de las fases de intervención del proyecto que se tienen proyectadas.

A continuación, se relacionan algunos de los aspectos más relevantes de la presentación del contratista:

INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

PROYECTO BPIN	2023005850036
NOMBRE:	"CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDADELA LA BENDICIÓN Y ZONA SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"
APROBACION:	DECRETO DEPARTAMENTAL 0358 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023
VALOR:	$ 88.842.008.646,00
FUENTES DE FINANCIACION:	$ 88.842.008.648,00 (100%) – REGALIAS ASIGNACIONES DIRECTAS GOBERNACION
ENTIDAD EJECUTORA:	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CASANARE "ACUATODOS S.A. E.S.P."
PLAZO DE EJECUCION	26 MESES

CONTRATOS DEL PROYECTO

OBRA	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 041 DE 2023
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDADELA LA BENDICIÓN Y ZONA SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"
CONTRATISTA:	CONSORCIO BENDICIÓN 23
VALOR:	$ 83.611.009.207,00
PLAZO DE EJECUCION:	24 MESES
FECHA DE INICIO:	13 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	12 DE FEBRERO DE 2026
ENTIDAD CONTRATANTE:	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CASANARE "ACUATODOS S.A. E.S.P."

CONTRATOS DEL PROYECTO

INTERVENTORÍA	CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 042 DE 2023
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDADELA LA BENDICIÓN Y ZONA SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"
CONTRATISTA:	CONSORCIO PR-HK
VALOR:	$ 5.097.882.690,00
PLAZO DE EJECUCION:	25 MESES
FECHA DE INICIO:	18 DE ENERO DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	17 DE FEBRERO DE 2026
ENTIDAD CONTRATANTE:	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CASANARE "ACUATODOS S.A. E.S.P."

CONTRATOS DEL PROYECTO

SUPERVISIÓN	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 040 DE 2023
OBJETO:	"REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDADELA LA BENDICIÓN Y ZONA SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"
CONTRATISTA:	ROBERTO ANDRÉS RIOS FIGUEROA
VALOR:	$ 130.690.560,00
PLAZO DE EJECUCION:	26 MESES
FECHA DE INICIO:	11 DE ENERO DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	10 DE MARZO DE 2026
ENTIDAD CONTRATANTE:	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CASANARE "ACUATODOS S.A. E.S.P."

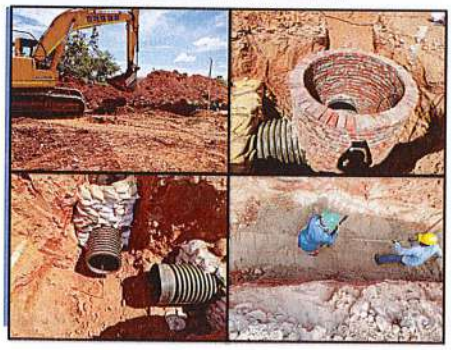
DESCRIPCIÓN DE CAPITULOS PRINCIPALES

ITEM	DESCRIPCION
CAP-1	SISTEMA ALCANTARILLADO SANITARIO REDES INTERNAS
CAP-2	EMISARIOS ENTREGA EBAR
CAP-3	CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES (EBAR)

UBICACIÓN DEL PROYECTO



Ejemplos de trabajos a realizar:



Atención a la comunidad

CONTRATISTA DE OBRA

Consorcio BENDICIÓN 23
Director de proyecto: Leonardo Ariel Cárdenas Niño
Contacto: 3248217630
Atención al público: Vía San Rafael de Morichal con calle 79
Correo: consorciobendicion23@theos.com.co

INTERVENTORÍA

Consorcio PR-HK
Coordinador de Interventoría: Gabriel Andrés Duran Moreno
Contacto: 3219726100
Atención al público: Carrera 7 Oeste con Calle 67 Ciudadela la Bendición
Correo: consorcioprhk@proycon.com.co

ENTIDAD CONTRATANTE

EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CASANARE ACUATODOS S.A. E.S.P.
Profesional apoyo a la supervisión: Roberto Andrés Rios
Correo: contactenos@espacuatodos.gov.co

El coordinador de interventoría realiza su intervención, socializa a los asistentes los canales de comunicación y manifiesta que estará en disposición de atender cualquier asunto relacionado con el control y seguimiento de la ejecución del contrato de obra.

El concejal Ociel Ortiz realiza su intervención, manifiesta a la comunidad la importancia y magnitud del proyecto, manifiesta servir a la comunidad como veedor del cumplimiento del contrato estipulado, así como de velar por el cumplimiento de la vinculación de la mano de obra local, del mismo modo los demás concejales y el honorable Diputado manifestaron el compromiso de velar por el desarrollo oportuno y legal de este proyecto.

La comunidad representada por los respectivos ediles, presidentes de juntas, veeduría entre otros manifestaron la importancia de la vinculación de la mano de obra local e indicaron que estarán atentos al cumplimiento general del contrato en todas sus fases.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Ilustración 2 Socialización del proyecto








2.2 CONTRATACIÓN MANO DE OBRA LOCAL

El día 20 de febrero de 2024 luego de la socialización inicial del proyecto se programó una reunión con la comunidad de ciudadela La Bendición y beneficiarios del proyecto Alameda Martha Mojica en donde se les informó el proceso de vinculación de mano de obra local calificada y no calificada, se les menciono que para mayor organización en el proceso de recepción de hojas de vida se debe hacer la entrega en el punto de atención a la comunidad, ubicado en el campamento de obra, además se le menciono a la comunidad de AMM que si es posible eligieran a una persona como vocero(a) de los beneficiaros de este sector para mantener información constante con la persona designada y fuera está la encargada de transmitir la información a los demás en aras de brindar organización y claridad en el proceso.

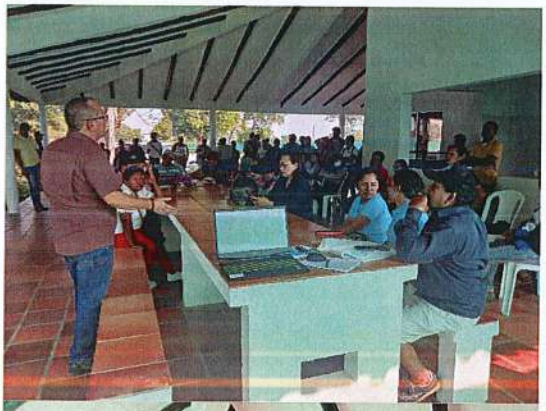
REGISTRO FOTOGRÁFICO REUNIÓN CON LA COMUNIDAD SOBRE CONTRATACIÓN MANO DE OBRA LOCAL

















2.3 INSTALACIÓN DE VALLA INFORMATIVA

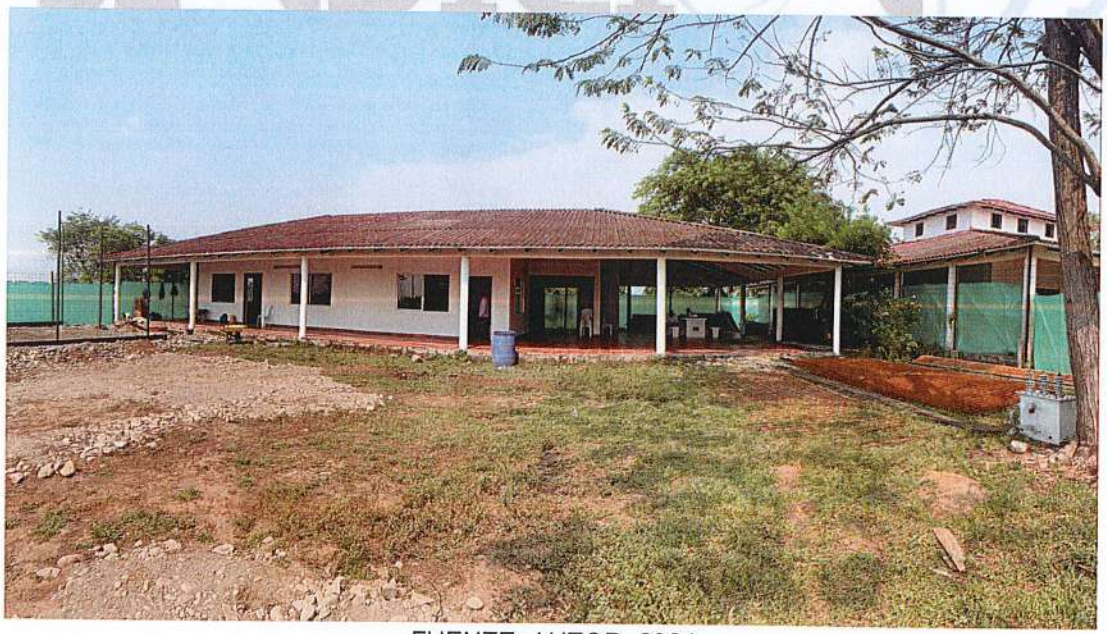
El día 28 de febrero de 2024 se realizó la instalación de la valla informativa del proyecto en la vía que conduce a San Rafael de Morichal entrada principal de Alameda Martha Mojica con las especificaciones técnicas y diseño suministrado por ACUATODOS S.A E.S.P.



FUENTE: AUTOR, 2024

2.4 PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

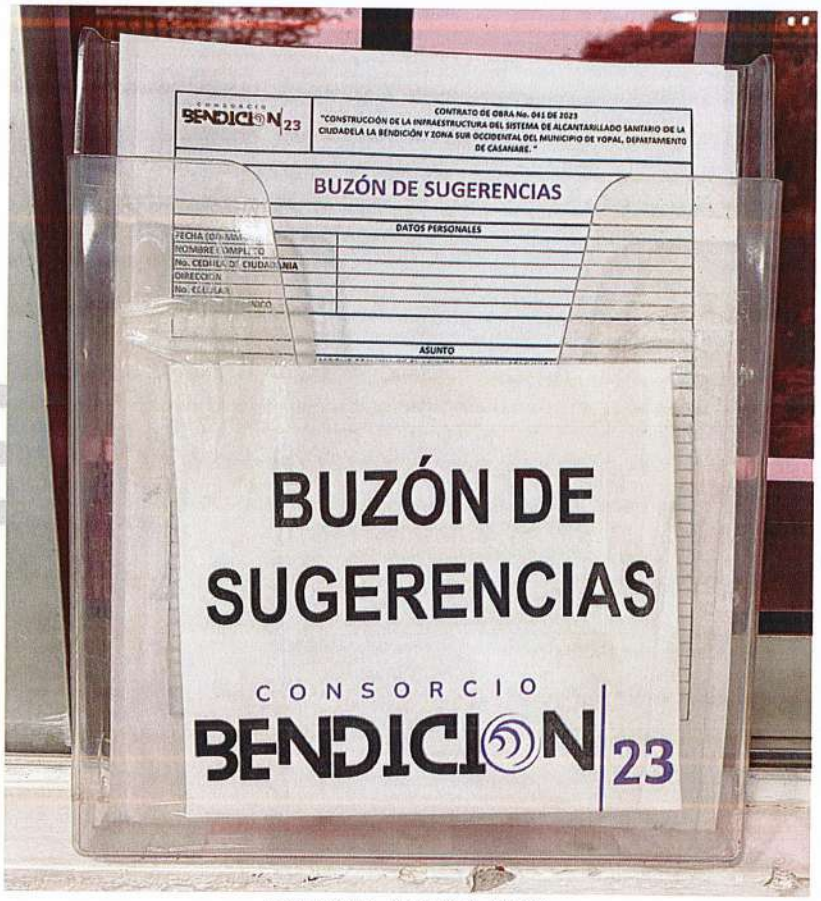
La oficina destinada para la atención a la comunidad se encuentra ubicada en la vía San Rafael de Morichal con calle 79 en la cual el profesional del área social atenderá, recibirá y tramitará todos los PQRS que sean radicados con ocasión de la ejecución del proyecto.



FUENTE: AUTOR, 2024

2.5 IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE ATENCIÓN AL USUARIO

Con la finalidad de tramitar y gestionar las solicitudes de información, quejas y reclamos presentados por la comunidad o las autoridades competentes relacionadas con la actividad del proyecto, se realiza la instalación de un buzón de sugerencias el cual está dotado de un formato de sugerencias, quejas, reclamos y solicitudes que podrá diligenciar cualquier persona natural o jurídica con el fin de exponer sus opiniones, inquietudes o solicitudes con respecto al desarrollo de la obra.



FUENTE: AUTOR, 2024

2.5.1 QUEJAS GENERADAS POR LA COMUNIDAD

QUEJAS GENERADAS POR LA COMUNIDAD	ACUMULADO PERIODO ANTERIOR	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO A LA PRESENTE ACTA	OBSERVACIONES
RECIBIDAS	-	-	-	
ENVIADAS	-	-	-	
SEGUIMIENTO	-	-	-	

2.5.2 RELACIÓN DE QUEJAS RECIBIDAS POR LA COMUNIDAD Y TRAMITE

FECHA DE RECIBIDO	QUIEN ENVÍA	ASUNTO	SE LE DIO TRAMITE (SI, NO)	¿CUAL?
-	-	-	-	-

2.6 DIALOGOS CON LA COMUNIDAD

El proyecto estaba progresando sin inconvenientes hasta el miércoles 13 de marzo de 2024, cuando, lamentablemente, se presentó un incidente. Un grupo de personas ingresó sin autorización al área designada para las excavaciones de la estación de bombeo de aguas residuales (EBAR) aproximadamente a las 8:00 a.m. Este evento inesperado provocó una interrupción en el flujo normal de las operaciones y las actividades de construcción se vieron afectadas temporalmente.

La oposición de este grupo de personas al proyecto llevó al CONSORCIO BENDICION 23 a tomar medidas preventivas para salvaguardar sus recursos. En respuesta a la invasión del sitio de construcción, el consorcio actuó con prontitud y retiró la maquinaria que estaba en uso para evitar daños o complicaciones adicionales. Esta acción refleja un compromiso con la seguridad y la gestión de riesgos, así como con la resolución de conflictos de manera pacífica y eficiente. Pasados los días, con diálogos entre la comunidad y las entidades gubernamentales se llegó a un común acuerdo que permitió la reanudación de las actividades el día 20 de marzo de 2024.

Ilustración 3. Interrupción de actividades por parte de la comunidad y reunión





- **SOCIALIZACIÓN INICIO DE ACTAS DE VECINDAD**

El día 26 de marzo de 2024 se realizó una socialización con la comunidad para informar el inicio del llenado de los formatos de actas de vecindad con el fin de verificar el estado actual de las viviendas antes de iniciar actividades de obra, con esto, se pretende establecer posibles responsabilidades por afectaciones a las viviendas después de la intervención de cada tramo.

Ilustración 4. Socialización inicio de actas de vecindad





- **REUNIÓN CON LA COMUNIDAD PARA TRATAR TEMA DE LA EBAR**

El 18 de abril del año en curso se realizó una reunión pactada con la comunidad donde se contó con la presencia del Gobernador de Casanare, Cesar Augusto Ortiz Zorro en el que se escuchó a la comunidad y se llegó a un común acuerdo.

Dirección: Condominio Casa Vieja Mz A Casa 4
Teléfono: 633 4412 / E-mail: consorciobendicion23@theos.com.co
Yopal - Casanare

Ilustración 5. Reunión con la comunidad y entidades gubernamentales



2.7 VISITA GOBERNACIÓN DE CASANARE

El sábado 06 de Julio del año en curso se realizó una visita por parte de la gobernación de Casanare y de ACUATODOS S.A ESP, donde se contó con la presencia del señor gobernador Cesar Ortiz Zorro y el gerente de la empresa departamental de servicios públicos ACUATODOS SA ESP el ingeniero Julio Cesar Cuevas, representantes de la dirección técnica de obra e interventoría. Se visitaron todos los frentes de obra con el fin de verificar el avance del proyecto 041 de 2023.

Ilustración 6. Visita gobernación y ACUATODOS













2.8 REUNIÓN CON LA COMUNIDAD

El 24 de septiembre de 2024 se llevó a cabo una reunión en la comunidad de Alameda Martha Mojica, con el propósito de informar a los propietarios de los lotes en la zona nororiental de Alameda acerca de la necesidad de reubicar las cercas que demarcan los linderos de cada predio, especialmente los que se encuentran por la carrera 7 Oeste. Esto es necesario debido a que algunos lotes están invadiendo la vía pública. Durante la reunión, la comunidad mostró su comprensión y apoyo a la solicitud, comprometiéndose no solo a reubicar las cercas, sino también a marcar cada lote con su respectivo número y manzana para una mejor organización y delimitación de los terrenos.

Ilustración 7. Acta de reunión con propietarios de Alameda

CONSORCIO BENDICIÓN 23 — ACTA DE REUNIÓN — VERSIÓN 1

CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDADELA LA BENDICIÓN Y ZONA SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

1. DATOS GENERALES

No. ACTA:

FECHA DE LA REUNIÓN:	HORA DE INICIO:	HORA DE INICIO:
24 - 09 - 2024	4:00 AM ☐ PM ☑	: AM ☐ PM ☐

LUGAR DE LA REUNIÓN:

Carrera 7 Oeste Alameda Martha Mojica

TEMAS DE LA REUNIÓN:

Traslado de Cercas y notificación a líderes y Comunidad en general

ASISTENTES:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA / INSTITUCIÓN
1	Víctor Rafael Vargo	Residente Obra	Consorcio Bendición
2	Angelica Montañez	Insp interventoria	Consorcio PP-HH
3	[illegible]	Asistente 2	AMM.
4	[illegible]	ADM ET. 3	AMM
5	[illegible]	ADM ET 1	A.M.M.
6	VEEDURIA.	REPRESENTANTE	VEEDOR.
7	Rosa Yolanda Abril H.	ADM Sydente 2	AMH.
8	Rosa Cacerolla Gonzalez	Beneficiaria HZ	AMH
9	Maibel Maldonado T.	Beneficiaria	AMM
10	Doria Maria Pidrahita	Beneficiaria	AMA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN:

Notificar el traslado de las Cercas de la Carrera 7 oeste sobre calzada Martha Mojica 1-2 y 3

ORDEN DEL DÍA:

Primero = Presentacion del Personal Responsable de obra y Comunidad

CONSORCIO BENDICIÓN 23 — ACTA DE REUNIÓN — VERSIÓN 1

CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDADELA LA BENDICIÓN Y ZONA SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

Segundo: Exposición del tema
Tercero: Socialización y Referenciación de la Comunidad

2) DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se hizo la explicación del Porque se debe Mover la Cerca de algunos predios Sobre la Carrera 7 oeste Con el fin de Salvaguardar el estado de las Cercas existentes.
El Contratista de obra notifica que realizara el traslado de Cerramiento existente
La Comunidad Sugiere y recomienda Marcar los Postes por Numero de lote y manzana.
La Comunidad da la Posibilidad de que los propietarios que deseen retirar ellos y Salvaguardar el cerramiento. Sea posible.
La Comunidad recomienda referenciar los Mojones de Cada Cerramiento.

Firma:

YOLIMA HURTADO P.

PROFESIONAL ÁREA SOCIAL
YOLIMA HURTADO PINEDA
C.C. 46.364.728 DE SOGAMOSO

8 ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

El plan de manejo de tránsito (PMT) del proyecto se aprobó según resolución No. 01504 DEL 26 DE ENERO DE 2024 y se actualiza su vigencia mediante resolución No. 08247 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024 "Por la cual se concede permiso para cierres totales y parciales de vías urbanas del municipio de Yopal para la realización de la "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDADELA LA BENDICIÓN Y ZONA SUR OCODENTAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

8.1 ANEXOS

8.1.1 INFORME PARCIAL No. 7 DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)

8.1.2 RESOLUCIÓN 08247 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024

INFORME PARCIAL No. 7 DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)



CONTRATISTA: CONSORCIO BENDICION 23

R/L. DANIEL ALEXANDER GIL CHAPARRO

YOPAL, CASANARE
NOVIEMBRE 2024
ORIGINAL

Dirección: Condominio Casa Vieja Mz A Casa 4
Teléfono: 633 4412 / E-mail: consorciobendicion23@theos.com.co
Yopal - Casanare

INFORME PARCIAL No. 7 DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO – PMT

PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024

CONTRATO DE OBRA No. 041-2023

CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDADELA LA BENDICIÓN Y ZONA SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE



CONTRATISTA: CONSORCIO BENDICION 23

R/L. DANIEL ALEXANDER GIL CHAPARRO

YOPAL, CASANARE
NOVIEMBRE 2024
ORIGINAL

Dirección: Condominio Casa Vieja Mz A Casa 4
Teléfono: 633 4412 / E-mail: consorciobendicion23@theos.com.co
Yopal - Casanare

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4
OBJETIVOS 5
OBJETIVO GENERAL 5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS 5
1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 6
1.1 FICHA TECNICA 6
2 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO 7
2.1 TRAMOS A INTERVENIR 8
2.2 DURACIÓN Y HORARIO DE TRABAJO EN LA VÍA 10
2.3 CONDICIÓN ACTUAL DE LAS VÍAS 10
2.4 VOLÚMENES DE TRÁNSITO 10
3 INSTALACIÓN DE DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO 11
3.1 INSTALACIÓN DE DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE LA VÍA 11
3.2 INSTALACIÓN DE DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO 12
4 AVANCE PRESUPUESTO PMT 15
5 CONCLUSIONES 17

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1. Información general del proyecto 6
Tabla 2. Tramos a intervenir en PPAMM 8

CONTENIDO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Instalación de señalización vial para canalización del tránsito vehicular 11
Ilustración 2. Señalización y demarcación de zonas de excavación 13
Ilustración 3. Valor ejecutado presupuesto del PMT a corte de parcial 5..... 17

CONSORCIO BENDICIÓN 23

INTRODUCCIÓN

En desarrollo del contrato de obra pública No. 041 del 15 de noviembre de 2023, se elabora el presente informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2024 al 31 de octubre de 2024 para la implementación del Plan de Manejo de Transito durante la ejecución de la CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDADELA LA BENDICIÓN Y ZONA SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

El plan busca garantizar y brindar un ambiente seguro, ordenado, ágil y cómodo a los conductores, pasajeros, ciclistas, peatones, personal de la obra y vecinos del lugar, implementando las estrategias y alternativas establecidas en el Plan de Manejo de Transito- PMT para la regulación del tránsito y necesarias para minimizar el impacto en la movilización de los usuarios de las vías causado por la ejecución de la obra.

CONSORCIO BENDICIÓN 23

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Mitigar el impacto generado por las obras durante la construcción del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDADELA LA BENDICIÓN Y ZONA SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE", con el propósito de brindar un ambiente seguro, limpio, ágil y cómodo a los conductores, peatones, personal de la obra y vecinos del lugar, bajo el cumplimiento de las normas establecidas para la regulación del tránsito.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Generar el menor impacto en la movilidad en los tramos viales intervenidos para la ejecución de la obra
- ✓ Procurar la seguridad e integridad de los usuarios, peatones y trabajadores.
- ✓ Evitar en lo posible la restricción u obstrucción de los flujos vehiculares y peatonales.
- ✓ Ofrecer a los usuarios una señalización clara y de fácil interpretación, que les facilite la toma de decisiones en forma oportuna, ágil y segura.
- ✓ Implementar rutas alternativas con elementos de control y operación del tránsito.
- ✓ Prestar atención continua a la seguridad en las vías dentro del área de influencia de la obra en ejecución.

1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

1.1 FICHA TECNICA

Tabla 1. Información general del proyecto

CONTRATO DE OBRA No.	041 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDADELA LA BENDICIÓN Y ZONA SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE
ENTIDAD CONTRATANTE:	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CASANARE "ACUATODOS S.A. E.S.P."
SUPERVISOR DESIGNADO PARA EL CONTRATO:	ROBERT ASIS HERNANDEZ CACHAY SUBGERENTE TÉCNICO Y OPERATIVO
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN:	ING. ROBERTO ANDRÉS RÍOS FIGUEROA
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO BENDICIÓN 23
DIRECTOR DE OBRA:	ING. DANIEL ALEXANDER GIL CHAPARRO
RESIDENTE DE OBRA:	ING. NELSON ARMANDO RODRIGUEZ SILVA
VALOR DEL CONTRATO:	$ 83.611.009.207,00
VALOR DEL ANTICIPO (50%):	$ 41.805.504.603,50
PLAZO:	VEINTICUATRO (24) MESES
FECHA DE INICIO:	TRECE (13) DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	DOCE (12) DE FEBRERO DE 2026
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	CONSORCIO PR-HK R/L OMAR ANDRÉS CORREDOR PÉREZ
DATOS DEL CONSORCIO	
DIRECCIÓN	CONDOMINIO CASA VIEJA MANZANA A CASA 4
TELÉFONO	6334412
CORREO ELECTRÓNICO	consorciobendicion23@theos.com.co

2 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

Las actividades a desarrollar para efectos del cumplimiento del objeto del presente proyecto son las siguientes:

- Construcción de redes de alcantarillado sanitario
- Construcción pozos de inspección alcantarillado sanitario
- Construcción cámaras de inspección alcantarillado sanitario
- Construcción de acometidas domiciliarias de alcantarillado
- Construcción de estación de bombeo de aguas residuales (EBAR)
- Instalación de tubería a presión para línea de impulsión
- Construcción de caseta eléctrica para EBAR
- Instalación de red de media tensión para caseta eléctrica de EBAR
- Construcción de una subestación eléctrica
- Construcción de alumbrado público para zona de EBAR
- Implementación del Plan de Manejo Ambiental
- Implementación Plan de Manejo de Transito
- Certificado RETIE
- Certificado RETILAP

2.1 TRAMOS A INTERVENIR

✓ PLAN PARCIAL ALAMEDA MARTHA MOJICA (PPAMM)

Tabla 2. Tramos a intervenir en PPAMM

No	Calle / Carrera	Desde	Hasta
1	Calle 90	Carrera 7 Oeste	Carrera 1
2	Calle 90A	Carrera 2A Oeste	Carrera 1
3	Calle 90B	Carrera 2A Oeste	Carrera 1C Oeste
4	Calle 90C	Carrera 2A Oeste	Carrera 1C Oeste
5	Calle 91	Transversal 1	Carrera 1C Oeste
6	Calle 90A	Carrera 1B Oeste	Carrera 1
7	Calle 90B	Carrera 1B Oeste	Carrera 1
8	Transversal 1	Carrera 4 Oeste	Carrera 1
9	Calle 90C	Carrera 7B Oeste	Carrera 7 Oeste
10	Calle 92	Carrera 7B Oeste	Carrera 4 Oeste
11	Calle 92B	Carrera 7B Oeste	Carrera 4 Oeste
12	Calle 92B BIS	Carrera 8 Oeste	Carrera 3 Oeste
13	Calle 92C	Carrera 7A Oeste	Carrera 3 Oeste
14	Calle 93	Carrera 7A Oeste	Carrera 3 Oeste
15	Calle 93A	Carrera 7A Oeste	Carrera 7 Oeste
16	Calle 93B	Carrera 7 Oeste	Carrera 3 Oeste
17	Calle 94	Carrera 7A Oeste	Carrera 3 Oeste
18	Calle 94A	Carrera 7 Oeste	Carrera 3 Oeste
19	Calle 94B	Carrera 7 Oeste	Carrera 3 Oeste
20	Calle 95	Carrera 8 Oeste	Carrera 1
21	Calle 95A	Carrera 7 BIS Oeste	Carrera 4 Oeste
22	Calle 95B	Carrera 7 Oeste	Carrera 4 Oeste
23	Calle 95C	Carrera 7 Oeste	Carrera 4 Oeste
24	Calle 95D	Carrera 7 Oeste	Carrera 4 Oeste
25	Calle 96	Carrera 7 BIS Oeste	Carrera 4 Oeste
26	Calle 96A	Carrera 7 Oeste	Carrera 4 Oeste
27	Calle 97	Carrera 7 Oeste	Carrera 4 Oeste
28	Calle 97A	Carrera 7 Oeste	Carrera 4 Oeste
29	Calle 97B	Carrera 7 Oeste	Carrera 4 Oeste
30	Transversal 3 Oeste	Calle 92	Calle 92B BIS
31	Transversal 3A Oeste	Carrera 4 Oeste	Calle 92B BIS

No	Calle / Carrera	Desde	Hasta
32	Carrera 8	Calle 90	Calle 95
33	Carrera 7B Oeste	Calle 90C	Calle 92B
34	Carrera 7A Oeste	Calle 90C	Calle 95
35	Carrera 7 BIS Oeste	Calle 90C	Calle 92B
36	Carrera 7 BIS Oeste	Calle 93A	Calle 95
37	Carrera 7 BIS Oeste	Calle 95A	Calle 96
38	Carrera 7 Oeste	Calle 90	Calle 97B
39	Carrera 6 Oeste	Calle 92	Calle 92B
40	Carrera 5 Oeste	Calle 92	Calle 92B
41	Carrera 4 Oeste	Calle 92	Calle 93
42	Carrera 4 Oeste	Calle 92B BIS	Calle 95
43	Carrera 6 Oeste	Calle 93	Calle 93B
44	Carrera 5 Oeste	Calle 93	Calle 93B
45	Carrera 4 Oeste	Calle 93	Calle 97B
46	Carrera 3B Oeste	Calle 93	Calle 93B
47	Carrera 3A Oeste	Calle 93	Calle 93B
48	Carrera 4 Oeste	Calle 90	Transversal 1
49	Carrera 3 Oeste	Calle 90	Transversal 1
50	Carrera 2A Oeste	Calle 90	Transversal 1
51	Carrera 2 Oeste	Calle 90	Calle 90C
52	Carrera 1C Oeste	Calle 90	Transversal 1
53	Carrera 1B BIS Oeste	Calle 90A	Transversal 1
54	Carrera 1B Oeste	Calle 90	Transversal 1
55	Carrera 1B Oeste	Calle 90	Transversal 1
56	Carrera 1A BIS Oeste	Calle 90A	Transversal 1
57	Carrera 1A Oeste	Calle 90A	Transversal 1
58	Carrera 1 BIS Oeste	Calle 90A	Transversal 1
59	Carrera 1	Calle 90	Calle 95
57	Carrera 1A Oeste	Calle 90A	Transversal 1
58	Carrera 1 BIS Oeste	Calle 90A	Transversal 1
59	Carrera 1	Calle 90	Calle 95

- ✓ CIUDADELA LA BENDICIÓN

En la ciudadela la bendición, se proyecta intervenir el 100% de las vías de esta zona. No se tiene listado de vías a intervenir debido a que a la fecha no se tienen nomenclaturas oficiales para este sector, por tanto, la ubicación de referencia utilizada esta plasmada en los planos de la etapa de formulación.

2.2 DURACIÓN Y HORARIO DE TRABAJO EN LA VÍA

Las actividades de obra se realizarán durante 24 meses a partir del acta de inicio de obra. En el transcurso de las obras se dará ingreso y salida de volquetas y vehículos con materiales de construcción.

Los trabajos se ejecutarán durante las 07:00 y las 17:00 horas con cierre de la vía residencial, con el control y vigilancia del auxiliar de tránsito. Se laborará de lunes a sábado, en el horario diurno, siempre y cuando no se presenten imprevistos que generen atrasos en el cronograma de la obra y haga necesario realizar trabajos en horario nocturno, se dejara al final de cada día las zonas donde se estarán realizando trabajos con su respectiva señalización.

Los domingos no se trabajará, sin embargo, por razones de retrasos o situaciones particulares podrían llevarse a cabo algunas actividades constructivas, que se informarían con anterioridad.

2.3 CONDICIÓN ACTUAL DE LAS VÍAS

El 100% de los tramos a intervenir se encuentran despavimentos, algunos tramos cuentan con mejoramientos, en condición general el nivel de servicio de los tramos es malo.

2.4 VOLÚMENES DE TRÁNSITO

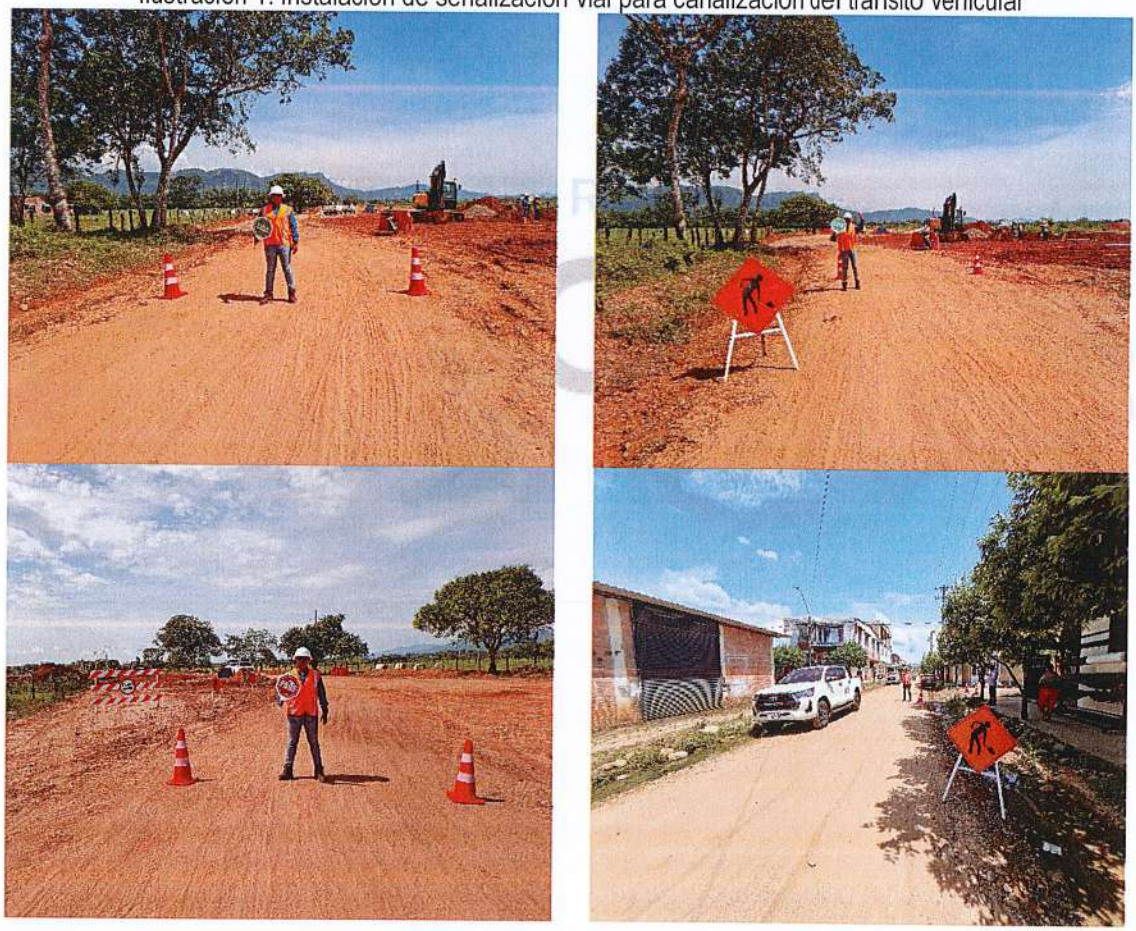
Teniendo en cuenta la condición de las vías a intervenir, se tiene un volumen bajo de transitabilidad.

3 INSTALACIÓN DE DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

3.1 INSTALACIÓN DE DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE LA VÍA

Se instala de manera obligatoria la señalización en todos los accesos y áreas intervenidas de la obra, con el fin de no ocasionar accidentes o incidentes y/o interrumpir la movilidad vial de la zona de influencia del proyecto, adicionalmente se implementaron las señales verticales a lo largo de los tramos para informar a la comunidad de la ejecución de las actividades, los desvíos y las rutas para los peatones y ciclistas.

Ilustración 1. Instalación de señalización vial para canalización del tránsito vehicular



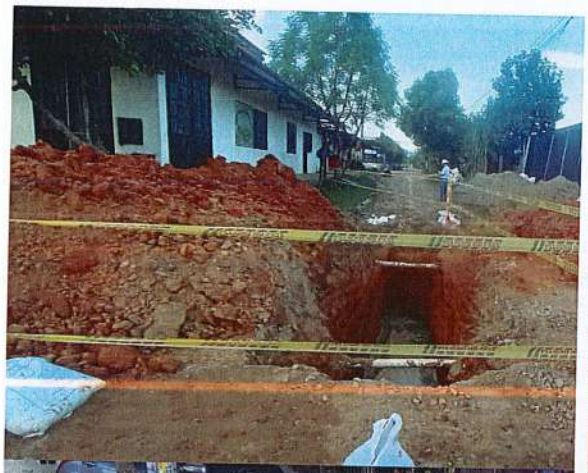


3.2 INSTALACIÓN DE DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO

Durante el presente periodo se realizaron labores para la construcción del alcantarillado sanitario, las cuales comprenden la construcción de colectores en tubería polietileno de alta densidad de 8" y 48", se adelantó la construcción de pozos de inspección, además, se adelantan labores de excavación en la zona de la estación de bombeo de aguas residuales (EBAR) Cada actividad comprende las labores necesarias de replanteo y localización de tubería, excavación mecánica, excavación manual, encamado de la tubería con arena sucia de rio debidamente apisonada y relleno en material seleccionado de la excavación y/o material subbase triturada. Con el fin de prevenir accidentes laborales durante la ejecución de las actividades mencionadas anteriormente se realiza la demarcación y señalización de áreas de trabajo.

Ilustración 2. Señalización y demarcación de zonas de excavación










Dirección: Condominio Casa Vieja Mz A Casa 4
Teléfono: 633 4412 / E-mail: consorciobendicion23@theos.com.co
Yopal - Casanare

4 AVANCE PRESUPUESTO PMT

BALANCE PLAN DE MANEJO DE TRAFICO											
PRESUPUESTO CONTRACTUAL						CANTIDAD PARCIAL 7		CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA		CANTIDAD POR EJECUTAR	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL
1	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (DISPOSITIVOS, SEÑALIZACION Y EQUIPOS) (A)										
	DISPOSITIVOS DE CONTROL										
1,1	Barricada metálica tipo IDU con cerrado reflectivo naranja y blanco grado Ingeniería, medidas: 2.40m x 1.50m - 3 bandejas de 20 cm x 2.40 m con tablero de desvió de 60 cm.	und	4,00	$ 707.407,00	$ 2.829.628,00	0,00	$ -	4,00	$ 2.829.628,00	-	$ -
1,2	Paleta PARE - SIGA 45 cm	und	4,00	$ 72.282,00	$ 289.128,00	0,00	$ -	4,00	$ 289.128,00	-	$ -
1,3	Colombina o baliza de señalización H=1.30 m	und	20,00	$ 52.486,00	$ 1.049.720,00	0,00	$ -	20,00	$ 1.049.720,00	-	$ -
1,4	Barrera o maletín plástico rellenable (tipo New Jersey) 2.0 x 1.0 x 0.50 m	und	4,00	$ 540.809,00	$ 2.163.236,00	0,00	$ -	4,00	$ 2.163.236,00	-	$ -
1,5	Cono de señalización vial, doble reflectivo H=70 cm	und	20,00	$ 61.638,00	$ 1.232.760,00	0,00	$ -	20,00	$ 1.232.760,00	-	$ -
1,6	Cinta de Señalización - peligro no pase -	m	2800,00	$ 68,00	$ 190.400,00	100,00	$ 6.800,00	2.000,00	$ 136.000,00	800,00	$ 54.400,00
	SEÑALIZACION										
1,7	Señales móviles de aproximación, con trípode tipo SIO, SP, SI, SR de (100x50 - 75x75 - 80x50) lámina galvanizada cal. 20 y ángulos de 1" x 1/2" x 1/8".	und	32,00	$ 278.941,00	$ 8.926.112,00	0,00	$ -	20,00	$ 5.578.820,00	12,00	$ 3.347.292,00
	EQUIPOS VARIOS										
1,8	Chaleco reflectivo	und	8,00	$ 23.343,00	$ 186.744,00	0,00	$ -	4,00	$ 93.372,00	4,00	$ 93.372,00

1,9	Pitos para auxiliares de transito		und	8,00	$ 5.900,00	$ 47.200,00	0,00	$ -	4,00	$ 23.600,00	4,00	$ 23.600,00
1,10	Ploteo planos PMT especificos		und	10,00	$ 5.000,00	$ 50.000,00	0,00	$ -	-	$ -	10,00	$ 50.000,00
1,11	Papelería, impresión de informes		mes	12,00	$ 230.000,00	$ 2.760.000,00	0,00	$ -	2,00	$ 460.000,00	10,00	$ 2.300.000,00
SUBTOTAL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (DISPOSITIVOS, SEÑALIZACION Y EQUIPOS)						**$ 19.724.928,00**		**$ 6.800,00**		**$ 13.849.464,00**		**$ 5.875.464,00**
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD CIERRES SIMULTANEOS**	**VR. UNITARIO**	**MESES**	**DEDICACIÓN**	**VR. TOTAL**						
	PERSONAL PROFESIONAL, AUXILIARES DE TRANSITO Y BRIGADAS (B)												
1.12	Paleteros (2)	mes	2,00	$ 5.072.160,00	24	100,00%	$ 243.463.680,00	1,00	$ 10.144.320,00	7,00	$ 71.010.240,00	17,00	$ 172.453.440,00
SUBTOTAL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (PERSONAL)							$ 243.463.680,00		$ 10.144.320,00	-	$ 71.010.240,00		$ 172.453.440,00
VALOR COSTOS DIRECTOS (A) + (B)							$ 263.188.608,00		$ 10.151.120,00	-	$ 84.886.504,00		$ 178.322.104,00
VALOR TOTAL PMT (AJUSTADO AL PESO)							**$ 263.188.608,00**		**$ 10.151.120,00**		**$ 84.866.504,00**		**$ 178.322.104,00**

Firma:

DIRECTOR DE OBRA
DANIEL GIL CHAPPARO
C.C. 1.118.548.824 DE YOPAL

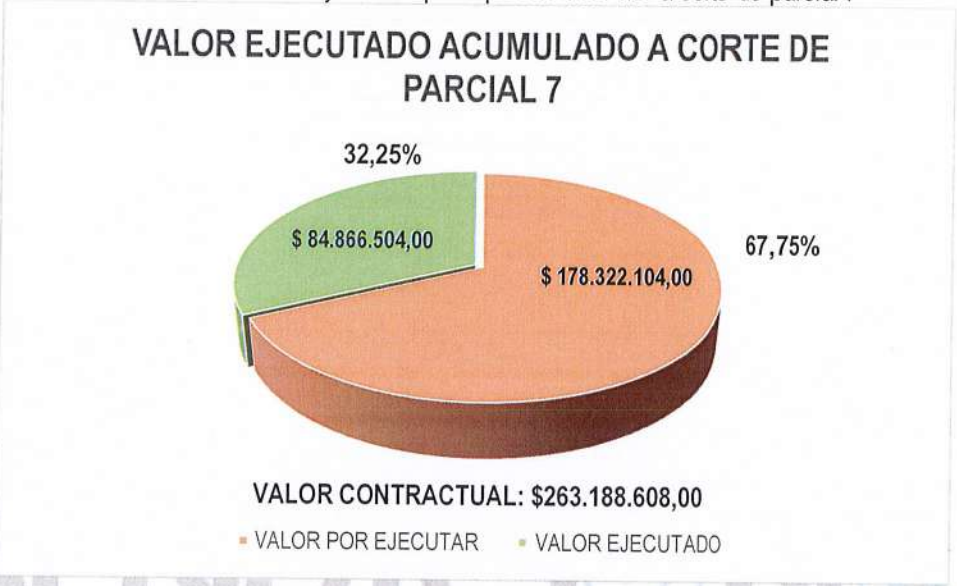
Firma:

RESIDENTE DE OBRA
NELSON ARMANDO RODRIGUEZ SILVA
C.C. 1.015.417.280 DE BOGOTA

5 CONCLUSIONES

- ✓ A la fecha de la presente parcial se ha ejecutado un 32.25% del valor total del presupuesto del PTM, tal como se relaciona en la siguiente gráfica:

Ilustración 3. Valor ejecutado presupuesto del PMT a corte de parcial 7



- ✓ A la fecha, no se han presentado inconvenientes ni accidentes en la ejecución del presente plan de manejo de tránsito.

Firma:

DIRECTOR DE OBRA
DANIEL GIL CHAPPARO
C.C. 1.118.548.824 DE YOPAL

Firma:

RESIDENTE DE OBRA
NELSON ARMANDO RODRIGUEZ SILVA
C.C. 1.015.417.280 DE BOGOTA

RESOLUCIÓN 08247 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024



CONTRATISTA: CONSORCIO BENDICION 23
R/L. DANIEL ALEXANDER GIL CHAPARRO

YOPAL, CASANARE
NOVIEMBRE 2024
ORIGINAL

Dirección: Condominio Casa Vieja Mz A Casa 4
Teléfono: 633 4412 / E-mail: consorciobendicion23@theos.com.co
Yopal - Casanare

RESOLUCIÓN No. 08247 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024

"Por la cual se concede permiso para Cierres Totales y Parciales de Vías Urbanas del Municipio de Yopal para la realización de la "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDADELA LA BENDICIÓN Y ZONA SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL – DEPARTAMENTO DE CASANARE"

El Secretario de Movilidad de Yopal en uso de sus facultades legales, constitucionales y conferidas por la Ley 105 de 1993, la ley 769 de 2002 y,

CONSIDERANDO...

Que la Ley 769 de 2002, en el título I capítulo II artículo 3 Modificado. Art 2º. Ley 1383 de 2010. **Autoridades de tránsito**. Para los efectos de la presente Ley entiéndase autoridades de tránsito, en su orden, las siguientes: El Ministerio de Transporte, Los gobernadores y los Alcaldes, los organismos de tránsito de carácter Departamental, Municipal o Distrital, La Policía Nacional a través de la dirección de tránsito y transporte, los Inspectores de Policía, los inspectores de tránsito, Corregidores o quien haga sus veces en cada ente territorial. La Superintendencia General de Puertos y Transportes. Las fuerzas Militares para cumplir exclusivamente lo dispuesto en el parágrafo 5° de este artículo. Los Agentes de Tránsito y Transporte.

Que el título III, capitulo XIII, artículo 119 de la Ley 769 del 2002, Jurisdicción y Facultades. sólo las autoridades de tránsito, dentro del territorio de su jurisdicción, podrán ordenar el cierre temporal de vías, la demarcación de zonas, la colocación o retiro de señales, o impedir, limitar o restringir el tránsito o estacionamiento de vehículos por determinadas vías o espacios públicos, así mismo en el Artículo 7 de la Ley 769 de 2002, establece que las autoridades de tránsito deben velar por la seguridad de las personas y las cosas en las vías públicas o privadas abiertas al público y que sus funciones son de carácter regulatorio y sancionatorio y sus acciones deben estar orientadas a la prevención y a la asistencia técnica y humana a los usuarios de las vías.

Que, en concordancia con los postulados constitucionales, el artículo 1 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 1383 de 2010. Ámbito de Aplicación y Principios. Las nomas del presente Código rigen en todo el Territorio Nacional y regulan la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas,

que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito. En desarrollo de lo dispuesto por el artículo 24 de la Constitución Política, todo colombiano tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, pero está sujeto a la intervención y reglamentación de las autoridades para garantizar la seguridad y comodidad de los habitantes, especialmente de los peatones y de los discapacitados físicos y mentales, para la preservación de un ambiente sano y la protección del uso común del espacio público. Le corresponde al Ministerio de Transporte como autoridad suprema de tránsito; definir, orientar, vigilar e inspeccionar la ejecución de la política nacional en materia de tránsito, y entre los principios rectores del Código se establece la seguridad de los usuarios.

Que la Ley 769 de 2002, En el Titulo III, **NORMAS DE COMPORTAMIENTO** - Capitulo VIII Trabajos eventuales en la vía Pública, **Artículo 101.** Normas para realizar trabajos en vía pública. Siempre que deban efectuarse trabajos que alteren la circulación en las vías públicas, el interesado en tal labor obtendrá en forma previa la autorización correspondiente de la autoridad competente y señalizará el sitio de labor mediante la colocación de señales preventivas, reglamentarias e informativas que han de iluminarse en horas nocturnas. Toda persona de derecho público o privado interesada en realizar alguna intervención en la vía pública pondrá en conocimiento de la autoridad de tránsito local la licencia que se le conceda para tal propósito, el lugar de la intervención y su duración estimada con una antelación no inferior a ocho (8) días, para que ésta le autorice y tome las medidas oportunas para mitigar el impacto que en la circulación pueda producir la intervención, pudiendo, si así lo amerita la índole de la labor, restringir o suspender el tránsito por la vía, disponiendo su traslado a trayectos alternos, y señalizándola de acuerdo con las restricciones que determine la autoridad competente. Una vez terminada la intervención, es responsabilidad de la persona de derecho público o privado, el retiro de todos los dispositivos de control de tránsito utilizados, so pena de ser multado por la autoridad de transito competente. **Artículo 102. Manejo de escombros**. Todo material de trabajo y escombros en la vía pública será manejado por el responsable de la labor, debidamente aislado, tomando las medidas para impedir que se disemine por cualquier forma, o que limite la circulación de vehículos o peatones, de acuerdo con las normas ambientales vigentes y será debidamente señalizado.

Que, para los cierres de Vías Totales y Parciales de Vías Urbanas y Rurales del Municipio de Yopal, se acatará estrictamente los lineamientos indicados en el "**MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DE COLOMBIA - DISPOSITIVOS UNIFORMES EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL, PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL**", Capítulo 7. Señalización y medidas de seguridad para obras en la vía. Subnumeral 7.12. Plan de Manejo de Transito (PMT).

Que la Secretaría de Movilidad de Yopal tiene como misión asegurar la organización y funcionamiento de tránsito y transporte con la finalidad de facilitar el derecho fundamental de la movilidad y de las demás personas que circulen por el Municipio, así como dirigir, coordinar y controlar mecanismos y procedimientos que permitan el cumplimiento y aplicación del Código Nacional de Tránsito en el Municipio y Departamento.

Que de acuerdo al Código Nacional de Policía y Convivencia, Título XIV del URBANISMO, CAPITULO I: COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD URBANISTICA y según lo establecido en el Artículo 135 del Código Nacional de Policía, (corregido por el art. 10 del Decreto Nacional 555 de 2017) **Comportamientos contrarios a la integridad urbanística**. "*Los siguientes comportamientos, relacionados con bienes inmuebles de particulares, bienes fiscales, bienes de uso público y el espacio público, son contrarios a la convivencia pues afectan la integridad urbanística y por lo tanto no deben realizarse, según la modalidad señalada*":

"D) Incumplir cualquiera de las siguientes obligaciones:
13. Destinar un lugar al interior de la construcción para guardar materiales, maquinaria, escombros o residuos y no ocupar con ellos, ni siquiera de manera temporal, el andén, las vías o espacios públicos circundantes.
14. Proveer de unidades sanitarias provisionales para el personal que labora y visita la obra y adoptar las medidas requeridas para mantenerlas aseadas, salvo que exista una solución viable, cómoda e higiénica en el área.
15. Instalar protecciones o elementos especiales en los frentes y costados de la obra y señalización, semáforos o luces nocturnas para la seguridad de quienes se movilizan por el lugar y evitar accidentes o incomodidades.
16. Limpiar las llantas de los vehículos que salen de la obra para evitar que se arroje barro o cemento en el espacio público.
17. Limpiar el material, cemento y los residuos de la obra, de manera inmediata, cuando caigan en el espacio público.
18. Retirar los andamios, barreras, escombros y residuos de cualquier clase una vez terminada la obra, cuando esta se suspenda por más de dos (2) meses, o cuando sea necesario por seguridad de la misma.
20. Tomar las medidas necesarias para evitar la emisión de partículas en suspensión, provenientes de materiales de construcción, demolición o desecho, de conformidad con las leyes vigentes.
21. Aislar completamente las obras de construcción que se desarrollen aledañas a canales o fuentes de agua, para evitar la contaminación del agua con materiales e implementar las acciones de prevención y mitigación que disponga la autoridad ambiental respectiva.
22. Reparar los daños o averías que en razón de la obra se realicen en el andén, las vías, espacios y redes de servicios públicos.
23. Reparar los daños, averías o perjuicios causados a bienes colindantes o cercanos.
24. Demoler, construir o reparar obras en el horario comprendido entre las 6 de la tarde y las 8 de la mañana, como también los días festivos, en zonas residenciales".

Que le corresponde a la empresa UNION TEMPORAL REDES 2023, identificada con NIT No. 901.752.872-0, la realización de todos los trámites necesarios para la obtención de los permisos, licencias, autorizaciones, etc., necesarios para la ejecución de las obras materia de la presente resolución, que se deban otorgar por las autoridades competentes, toda vez que

la competencia de la Secretaria de Movilidad para otorgar el permiso de ocupación comprende única y exclusivamente a los tramos de vías descritas y a las obras descritas.

Que mediante oficio allegado a esta secretaría el día 11 de Octubre de 2024, mediante radicado No. 2024152528, el señor **DANIEL ALEXANDER GIL CHAPARRO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.548.824 de Yopal, en calidad de representante legal de la empresa **CONSORCIO BENDICIÓN 23**, identificada con NIT No. 901.767.095-1, contratista de la **EMPRESA ACUATODOS S.A. E.S.P.**, con contrato de Obra **No. 041 - 2023**, quien solicita autorización para realizar Cierres Totales y Parciales de Vías Urbanas del Municipio de Yopal, cuyo objeto es la **"CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDADELA LA BENDICIÓN Y ZONA SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL – DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, dicha actividad se ejecutara entre el 05 de Noviembre de 2024 hasta el 16 de Enero de 2025, dichos Cierres Totales y Parciales se harán en las siguientes direcciones:

ACTIVIDAD	"CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDADELA LA BENDICIÓN Y ZONA SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL – DEPARTAMENTO DE CASANARE"
FECHAS	Desde el 05 de Noviembre de 2024 hasta 16 de Enero de 2025
HORARIOS	**Horarios Diurnos:** Lunes a Sábado: 06:00 am a las 18:00 pm **Horarios Nocturnos:** Dependiendo del cronograma de Obra, que está variando de acuerdo a las condiciones climáticas y avances de obra.
CIERRES TOTALES Y TEMPORALES DE VIAS	- Calles y Carreras que conforman La Ciudadela La bendición **Nota**: La secretaría de Planeación no tiene una nomenclatura definitiva de la Ciudadela La Bendición
	- Direcciones Area Alameda Martha Mojica

No	Calle / Carrera	Desde	Hasta
1	Calle 90	Carrera 7 Oeste	Carrera 1
2	Calle 90A	Carrera 2A Oeste	Carrera 1
3	Calle 90B	Carrera 2A Oeste	Carrera 1C Oeste
4	Calle 90C	Carrera 2A Oeste	Carrera 1C Oeste
5	Calle 91	Transversal 1	Carrera 1C Oeste
6	Calle 90A	Carrera 1B Oeste	Carrera 1
7	Calle 90B	Carrera 1B Oeste	Carrera 1
8	Transversal 1	Carrera 4 Oeste	Carrera 1
9	Calle 90C	Carrera 7B Oeste	Carrera 7 Oeste
10	Calle 92	Carrera 7B Oeste	Carrera 4 Oeste
11	Calle 92B	Carrera 7B Oeste	Carrera 4 Oeste
12	Calle 92B BIS	Carrera 8 Oeste	Carrera 3 Oeste
13	Calle 92C	Carrera 7A Oeste	Carrera 3 Oeste
14	Calle 93	Carrera 7A Oeste	Carrera 3 Oeste
15	Calle 93A	Carrera 7A Oeste	Carrera 7 Oeste
16	Calle 93B	Carrera 7 Oeste	Carrera 3 Oeste
17	Calle 94	Carrera 7A Oeste	Carrera 3 Oeste
18	Calle 94A	Carrera 7 Oeste	Carrera 3 Oeste
19	Calle 94B	Carrera 7 Oeste	Carrera 3 Oeste
20	Calle 95	Carrera 8 Oeste	Carrera 1
21	Calle 95A	Carrera 7 BIS Oeste	Carrera 4 Oeste
22	Calle 95B	Carrera 7 Oeste	Carrera 4 Oeste
23	Calle 95C	Carrera 7 Oeste	Carrera 4 Oeste
24	Calle 95D	Carrera 7 Oeste	Carrera 4 Oeste
25	Calle 96	Carrera 7 BIS Oeste	Carrera 4 Oeste
26	Calle 96A	Carrera 7 Oeste	Carrera 4 Oeste
27	Calle 97	Carrera 7 Oeste	Carrera 4 Oeste
28	Calle 97A	Carrera 7 Oeste	Carrera 4 Oeste
29	Calle 97B	Carrera 7 Oeste	Carrera 4 Oeste
30	Transversal 3 Oeste	Calle 92	Calle 92B BIS

No	Calle / Carrera	Desde	Hasta
31	Transversal 3A Oeste	Carrera 4 Oeste	Calle 92B BIS
32	Carrera 8	Calle 90	Calle 95
33	Carrera 7B Oeste	Calle 90C	Calle 92B
34	Carrera 7A Oeste	Calle 90C	Calle 95
35	Carrera 7 BIS Oeste	Calle 90C	Calle 92B
36	Carrera 7 BIS Oeste	Calle 93A	Calle 95
37	Carrera 7 BIS Oeste	Calle 95A	Calle 96
38	Carrera 7 Oeste	Calle 90	Calle 97B
39	Carrera 8 Oeste	Calle 92	Calle 92B
40	Carrera 5 Oeste	Calle 92	Calle 92B
41	Carrera 4 Oeste	Calle 92	Calle 93
42	Carrera 4 Oeste	Calle 92B BIS	Calle 95
43	Carrera 6 Oeste	Calle 93	Calle 93B
44	Carrera 5 Oeste	Calle 93	Calle 93B
45	Carrera 4 Oeste	Calle 93	Calle 97B
46	Carrera 3B Oeste	Calle 93	Calle 93B
47	Carrera 3A Oeste	Calle 93	Calle 93B
48	Carrera 4 Oeste	Calle 90	Transversal 1
49	Carrera 3 Oeste	Calle 90	Transversal 1
50	Carrera 2A Oeste	Calle 90	Transversal 1
51	Carrera 2 Oeste	Calle 90	Calle 90C
52	Carrera 1C Oeste	Calle 90	Transversal 1
53	Carrera 1B BIS Oeste	Calle 90A	Transversal 1
54	Carrera 1B Oeste	Calle 90	Transversal 1
55	Carrera 1B Oeste	Calle 90	Transversal 1
56	Carrera 1A BIS Oeste	Calle 90A	Transversal 1
57	Carrera 1A Oeste	Calle 90A	Transversal 1
58	Carrera 1 BIS Oeste	Calle 90A	Transversal 1
59	Carrera 1	Calle 90	Calle 95
57	Carrera 1A Oeste	Calle 90A	Transversal 1
58	Carrera 1 BIS Oeste	Calle 90A	Transversal 1
59	Carrera 1	Calle 90	Calle 95

Nota 1: Una vez se finalice las actividades de obra a las horas señaladas, las vías quedaran habilitadas para su circulación normal.

Nota 2: Si dentro de las actividades se localizan centros educativos se debe identificar y acatar los horarios que estén relacionados dentro del centro educativo.

Nota 3: Es muy importante que el contratista notifique oportunamente a la comunidad e instituciones educativas de las obras o actividades que se van a realizar en las direcciones mencionadas en la resolución, su información puede comprender: medios de comunicación, avisos, folletos, vallas informativas, volantes, etc. Además, se debe notificar y evidenciar a la Secretaría de Movilidad de Yopal la información de estas mismas.

Nota 4: El suministro de materiales para una obra y el transporte de escombros, se deberá programar durante horas no pico del día y preferiblemente en horas nocturnas, con el fin de mitigar el impacto generado por la obra. Igualmente deberá especificarse las condiciones para la movilización de la maquinaria de construcción, acorde con las normas del Código Nacional de Tránsito.

Nota 5: Atender cualquier sugerencia de carácter técnico que la Secretaría de Movilidad de Yopal considere pertinente para el desarrollo de los trabajos, con el fin de garantizar la movilidad y seguridad de los usuarios.

Nota 6: El responsable de la obra deberá disponer, como mínimo, de un Kit de señalización vertical fija en las vías donde se realizará los ingresos y salidas de los vehículos.

Nota 7: Se debe investigar detalladamente la presencia de redes, tales como energía, acueducto, gas, teléfonos, alcantarillado y otros; en las zonas a intervenir y aledaña a las mismas, siendo responsable de los eventuales daños ocasionados durante la ejecución de los trabajos.

Que, para garantizar la seguridad de los usuarios de estas vías, mientras se realizan las actividades, la empresa **CONSORCIO BENDICIÓN 23**, identificada con NIT No. 901.767.095-1, representada legalmente por el señor **DANIEL ALEXANDER GIL CHAPARRO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.548.824 de Yopal, presenta un Plan de Manejo de Transito, avalado por el Ingeniero de Transportes y Vías, **JORGE WILLIAM TAMARA MELO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 7.224.823 y M.P No. 01197-0469 CPITVC.

Que a efectos de amparar posibles daños y/o perjuicios ocasionados por un tercero con ocasión al desarrollo de la actividad, la empresa **CONSORCIO BENDICIÓN 23**, identificada con NIT No. 901.767.095-1, representada legalmente por el señor **DANIEL ALEXANDER GIL CHAPARRO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.548.824 de Yopal, presenta póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 900001113203 de Compañía Seguros Generales Suramericana S.A (SURA), con vigencia desde las 24 horas del 16 de Enero de 2024 hasta las 24 horas del 16 de Enero de 2025.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE...

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR a la empresa **CONSORCIO BENDICIÓN 23**, identificada con NIT No. 901.767.095-1, representada legalmente por el señor **DANIEL ALEXANDER GIL CHAPARRO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.548.824 de Yopal, en calidad de contratista, para establecer medidas de restricción del tránsito con el cierre Total y Parcial de las vías Urbanas del Municipio de Yopal, enunciadas en la parte considerativa de la presente resolución y en la fecha y horarios establecidos, para que realice la actividad **"CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDADELA LA BENDICIÓN Y ZONA SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL – DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, dentro de las direcciones mencionadas anteriormente, tendientes a garantizar la seguridad, integridad personal y vida de todos los usuarios.

PARÁGRAFO PRIMERO: Una vez otorgado el permiso provisional por parte de la secretaría de Movilidad de Yopal, ejercerá mediante visitas técnicas a través de un funcionario, la

supervisión, vigilancia y control de las obras a fin de determinar si están cumpliendo con los términos del presente acto administrativo y del Plan de Manejo de Tránsito presentado por el contratista. Se dejará constancia de la visita técnica mediante un **ACTA DE VISITA** suscrita entre un representante de la empresa **CONSORCIO BENDICIÓN 23**, identificada con NIT No. 901.767.095-1, y los funcionarios supervisores de la Secretaría de Movilidad de Yopal.

PARAGRAFO SEGUNDO: La Secretaría de Movilidad será el responsable de la revisión, autorización, seguimiento y retroalimentación de los PMT de las obras que se ejecuten en las vías donde se debe hacer los respectivos controles para que el Plan diseñado sea el mismo implementado en el terreno y a lo largo de todo el proceso de la ejecución de las Obras.

PARÁGRAFO TERCERO: Si la obra no se inicia en el plazo otorgado mediante esta resolución, se entenderá que el beneficiario de este permiso provisional desiste de su solicitud y en consecuencia se deroga este acto administrativo.

PARARAFO CUARTO: El otorgamiento del presente permiso no vincula a la entidad otorgante de responsabilidad civil, penal, laboral, extracontractual y de incumplimiento derivada de la realización y desarrollo de las obras.

PARAGRAFO QUINTO: La empresa **CONSORCIO BENDICIÓN 23**, identificada con NIT No. 901.767.095-1, deberá informar a la secretaría de Movilidad de Yopal, sobre la suspensión y/o terminación de las obras que están contempladas en el Artículo 1 de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que la empresa **CONSORCIO BENDICIÓN 23**, identificada con número NIT No. 901.767.095-1, representada legalmente por el señor **DANIEL ALEXANDER GIL CHAPARRO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.548.824 de Yopal, en calidad de contratista, deberá efectuar las obras cumpliendo de manera obligatoria las recomendaciones y requerimientos de la Secretaría de Movilidad de Yopal, expresados en las consideraciones y la parte resolutiva del presente acto administrativo, sin afectar ninguna de las obras o servicios públicos existentes.

ARTICULO TERCERO. OBLIGACIONES: El permiso que se otorga mediante acto administrativo es de carácter provisional y por tanto la empresa **CONSORCIO BENDICIÓN 23**, identificada con NIT No. 901.767.095-1, representada legalmente por el señor **DANIEL ALEXANDER GIL CHAPARRO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.548.824 de Yopal, en calidad de contratista, una vez termine los trabajos objeto de este permiso, en el marco de sus competencias es responsable de la actividad y quien dejará las vías en el estado en que las encontró o en mejores condiciones, so pena de sanciones. Además, deberá realizar la conformación de la estructura de la vía que resulte afectada por las obras objeto del permiso provisional, cumpliendo con las exigencias técnicas contenidas en las especificaciones Generales de Construcción de Carreteras, las normas de ensayos de materiales para carreteras, y manual de Drenajes para carreteras, del instituto Nacional de Vías – INVIAS, y demás normas y actos que la modifiquen.

PARAGRAFO PRIMERO: Los trabajos que impliquen el cargue y retiro de material producto de las excavaciones, cortes o demoliciones deben llevarse a los sitios de disposición final, estos no pueden interferir con el tráfico peatonal y/o vehicular.

PARAGRAFO SEGUNDO: Será sancionado por el Organismo de Tránsito que corresponda con multa equivalente a treinta (30) salarios mínimos legales mensuales vigentes, quien transportando agregados minerales como: Asfalto, Arena, triturado o concretos, no aisle perfectamente la carga y permita que ella se esparza por las vías públicas, poniendo en riesgo la seguridad de otros vehículos, de acuerdo a lo establecido por la Ley.

PARAGRAFO TERCERO: Si las obras no llegasen a terminarse dentro del plazo estipulado, la empresa contratista podrá solicitar a la Secretaria de Movilidad de Yopal, una ampliación del plazo, justificando técnicamente las causales que impidieron dar cumplimiento; con una anticipación mínima de quince (15) días hábiles a la terminación estipulada del permiso provisional, con el fin de surtir los trámites administrativos pertinentes, en caso contrario no se tendrá en cuenta la solicitud. Lo anterior está sujeto a ley 1801 de 2016 "Por la Cual se Expide el Código Nacional de Policía y Convivencia. **Artículo 140. Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio Público. Numeral 2.** *"Realizar Obras de Construcción o remodelación en las vías vehiculares o peatonales, en parques, espacios públicos, corredores de transporte público, o similares, sin la debida autorización de la autoridad competente."*

PARAGRAFO CUARTO: El contratista es el responsable por los daños físicos y estructurales que se puedan causar a las vías alternas utilizadas como desvíos provisionales durante la ejecución de los trabajos, siendo su obligación rehabilitarlas cuando sea necesario.

PARAGRAFO QUINTO: Una vez terminada la intervención, el contratista y la interventoría deberán informar a la autoridad competente que revisa, autoriza y realiza el seguimiento al PMT sobre la finalización de las Obras, para que pueda verificar que el contratista ha restaurado las condiciones iniciales de movilidad en la zona y su área de influencia, lo que implica la verificación del retiro de la señalización de obra y la implementación de los dispositivos de señalización vial.

ARTICULO CUARTO: Que la empresa **CONSORCIO BENDICIÓN 23**, identificada con NIT No. 901.767.095-1, representada legalmente por el señor **DANIEL ALEXANDER GIL CHAPARRO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.548.824 de Yopal, en calidad de contratista, deberá responder por los accidentes y/o daños ocurridos durante el desarrollo de la actividad a realizar **"CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDADELA LA BENDICIÓN Y ZONA SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL – DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, comprendida desde el **05 de Noviembre de 2024 hasta el 16 de Enero de 2024**, teniendo en cuenta la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 900001113203 de Compañía

Seguros Generales Suramericana S.A (SURA), con vigencia desde las 24 horas del 16 de Enero de 2024 hasta las 24 horas del 16 de Enero de 2025.

PARAGRAFO PRIMERO: Que la empresa **CONSORCIO BENDICIÓN 23**, identificada con NIT No. 901.767.095-1, deberá mantener vigentes durante los plazos establecidos en la resolución, las pólizas antes citadas. Así mismo, es caso de prorroga o suspensión de los trabajos, el peticionario deberá ampliar las pólizas correspondientes.

PARAGRAFO SEGUNDO: Que la empresa **CONSORCIO BENDICIÓN 23**, identificada con NIT No. 901.767.095-1, representada legalmente por el señor **DANIEL ALEXANDER GIL CHAPARRO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.548.824 de Yopal o quien haga sus veces, como entidad solicitante del permiso y ejecutora de las obras, mantendrá indemne a la Secretaría de Movilidad de Yopal, de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones u omisiones o de las de sus contratistas, subcontratistas o dependientes. Así mismo la citada empresa se compromete a responder de cualquier daño que durante y después de ejecutadas las obras se llegaren a presentar con ocasión de la permanencia de las obras en la vía objeto de este permiso, aun después de terminada la vigencia de los amparos contenidos en la póliza de garantía.

ARTICULO QUINTO: Que la empresa **CONSORCIO BENDICIÓN 23**, identificada con NIT No. 901.767.095-1, representada legalmente por el señor **DANIEL ALEXANDER GIL CHAPARRO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.548.824 de Yopal, en calidad de contratista, deberá disponer e instalar los dispositivos reguladores de tránsito, elementos que se deben ubicar o localizar antes de iniciar actividades, estos deberán permanecer durante la ejecución de la misma y ser retirados una vez cesen las condiciones que dieron origen a su instalación como está establecido en el **"MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DE COLOMBIA - DISPOSITIVOS UNIFORMES EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL, PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL"**, Capítulo 7. Señalización y medidas de seguridad para obras en la vía. Subnumeral 7.12. Plan de Manejo de Transito (PMT), adoptado por el Ministerio de Transporte mediante la Resolución No. 20243040045005 del 17 de Septiembre de 2024, tales como señalización de obras como; preventivas, informativas, reglamentarias, vallas, bandas y auxiliares de tráfico (sin son necesarios), dispositivos de canalización u otros dispositivos para la regulación de tránsito para dar cumplimiento al plan de manejo de transito presentado durante los cierres totales y temporales de vías.

PARAGRAFO PRIMERO. : Que la empresa **CONSORCIO BENDICIÓN 23**, identificada con NIT No. 901.767.095-1, representada legalmente por el señor **DANIEL ALEXANDER GIL CHAPARRO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.548.824 de Yopal, en calidad de contratista, deberá disponer de personal suficiente y necesario (controladores auxiliares de tránsito o personal de apoyo), ya que estos son los responsables de la seguridad de los diferentes usuarios de las vías, se deben tener una cantidad que pueda solventar la necesidad de las intersecciones o cruces de vías que están contempladas y relacionadas dentro del Plan de manejo de Transito (PMT) como cierres parciales y totales de vías Urbanas del Municipio

de Yopal, durante la realización de las diferentes actividades contempladas dentro de la parte resolutiva.

PARAGRAFO SEGUNDO: El contratista deberá adelantar todas las acciones necesarias tendientes a la seguridad del paso de los peatones en la zona a intervenir y su zona de influencia.

ARTICULO SEXTO: El permiso que mediante la presente resolución se concede, no podrá ser destinado para un fin distinto al estipulado en el artículo primero del presente acto administrativo y, la secretaría de Movilidad de Yopal podrá revocarla cuando la Empresa **CONSORCIO BENDICIÓN 23**, identificada con NIT No. 901.767.095-1, representada legalmente por el señor **DANIEL ALEXANDER GIL CHAPARRO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.548.824 de Yopal, en calidad de contratista, o quien haga sus veces, incumpla cualquiera de las obligaciones en ella establecidas.

ARTICULO SEPTIMO: Que la empresa **CONSORCIO BENDICIÓN 23**, identificada con NIT No. 901.767.095-1, representada legalmente por el señor **DANIEL ALEXANDER GIL CHAPARRO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.548.824 de Yopal, en calidad de contratista, será el encargado de remitir sendas copias de este acto administrativo al Subcomandante de Agentes de Tránsito de la Secretaria de Movilidad de Yopal para que realice el seguimiento al cierre, al comando del Departamento de Policía Nacional de Casanare, a la Secretaria de Gobierno Municipal y al despacho de la Alcaldía de Yopal para su conocimiento, al Centro Regulador de Urgencias y Emergencias – CRUE, Bomberos Yopal, Defensa Civil Colombiana y demás empresas prestadoras de servicio de ambulancias, así mismo a las diferentes empresas que prestan el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Colectivo Municipal de Pasajeros.

ARTICULO OCTAVO: Que la empresa **CONSORCIO BENDICIÓN 23**, identificada con NIT No. 901.767.095-1, representada legalmente por el señor **DANIEL ALEXANDER GIL CHAPARRO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.548.824 de Yopal, en calidad de contratista, es responsable que si dentro de las actividades a realizan se efectúan trabajos nocturnos o se dejan cierres temporales o totales de vías, es necesario que el contratista utilice la señalización necesaria y suficiente para garantizar la seguridad de todos los usuarios de la vía, de forma visible, legible y de acuerdo a las condiciones establecidas dentro del **MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DE COLOMBIA - DISPOSITIVOS UNIFORMES EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL, PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL"**, Capítulo 7. Señalización y medidas de seguridad para obras en la vía. Subnumeral 7.12. Plan de Manejo de Transito (PMT), adoptado por el Ministerio de Transporte mediante la Resolución No. 20243040045005 del 17 de Septiembre de 2024.

ARTICULO NOVENO: Que la empresa **CONSORCIO BENDICIÓN 23**, identificada con NIT No. 901.767.095-1, representada legalmente por el señor **DANIEL ALEXANDER GIL CHAPARRO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.548.824 de Yopal, en calidad

de contratista, deberá contener en el lugar de la actividad el acto administrativo, documento expedido por la Secretaría de Movilidad de Yopal en caso de ser requerido por las autoridades competentes.

ARTICULO DECIMO: SANCIONES: En caso de incumplimiento por parte la empresa **CONSORCIO BENDICIÓN 23**, identificada con NIT No. 901.767.095-1, representada legalmente por el señor **DANIEL ALEXANDER GIL CHAPARR0**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.548.824 de Yopal, se dará trámite y aplicara lo estipulado al Código Nacional de Policía y Convivencia, Título XIV del URBANISMO, CAPITULO I: COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD URBANISTICA, específicamente el Articulo 135. Comportamientos contrarios a la integridad urbanística, concretamente la modalidad señalada, Ítem D, numerales del 13 al 24. CAPITULO II, DEL CUIDADO E INTEGRIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO. Artículo 140. Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio Público.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: Notificar la presente Resolución en los términos establecidos en el art. 67 del código de procedimiento administrativo

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yopal Casanare a los Cinco (05) días del mes de Noviembre de 2024.

NELSON RICARDO CAMARGO PEREZ
Secretario de Movilidad de Yopal

Elaboró: Juan Manuel Holguín Sáenz
Cargo: Profesional Contratado

Revisó: Ramiro Antonio Mariño Caro
Cargo: Profesional Universitario

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL

NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Duitama Se Hizo Presente Fabian Leonardo Carrero C

Del Mismo Fue Atendido En El Día 07 Del Mes Nov Del Año 2024

Quien Se Identificó Con La C.C. No. 1.054.121.452

Expedida En Monguí (Boyacá)

Quien Se Notificó De La Resolución No. 08247

De Fecha 05/Noviembre/2024

EL NOTIFICADO

LA SECRETARIA

9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En el informe parcial No.7 se llevaron a cabo acciones relacionadas con la ejecución de la obra. Estas acciones incluyeron:

  - **Instalación de tubería:** Se han llevado a cabo diversas actividades relacionadas con la instalación de tuberías sanitarias de 8, 10 y 48 pulgadas en las áreas de Alameda. Estos trabajos incluyen la excavación de zanjas y la colocación de tuberías. Además, se han implementado medidas de seguridad para minimizar el impacto en la comunidad y garantizar la protección de los trabajadores. Estas mejoras en la infraestructura sanitaria son fundamentales para mejorar la calidad de vida de los residentes y asegurar un manejo adecuado de las aguas residuales en estas zonas.

  - **Pozos de inspección:** Se han construido pozos de inspección con diámetros de 1.50 y 2.0 metros, y alturas que varían entre 1.0 y 7.0 metros. Estos pozos son esenciales para el mantenimiento y la supervisión de las redes de tuberías sanitarias, permitiendo un acceso seguro y eficiente para las inspecciones y reparaciones necesarias. La construcción de estos pozos incluye la excavación, el refuerzo de las paredes, la instalación de tapas de manhole.

  - **Estación de bombeo de aguas residuales (EBAR):** Se llevan a cabo actividades continuas y sistemáticas de bombeo para gestionar y controlar las aguas subsuperficiales. Estas acciones son imprescindibles para garantizar la estabilidad y seguridad de las infraestructuras, así como para prevenir posibles inundaciones o acumulaciones de agua que podrían afectar negativamente tanto a las edificaciones como al entorno en general. A través de un monitoreo constante y el empleo de equipos especializados, se busca mantener el equilibrio hídrico adecuado en la zona, asegurando que el nivel de las aguas subsuperficiales se mantenga dentro de los parámetros seguros y controlados.

    Así mismo, se han realizado actividades de relleno en material seleccionado de la excavación compactado hasta la cota -8.00 metros. Lo anterior con el fin de mejorar las condiciones de trabajo reduciendo la altura de amarre y mejorando los rendimientos de trabajo.

  - **Construcción de acometidas domiciliarias:** Se adelantan actividades de construcción de acometidas domiciliarias donde se incluye construcción de cajas domiciliarias y empalme entre las cajas y el colector principal ubicado frente a cada vivienda, a su vez, se realizaron actividades de reparación de placas de concreto y

algunas acometida de agua potable, gas y energía eléctrica que se vieron afectadas producto de los trabajos.

- A la fecha del informe parcial No.7, se ha logrado un avance del 39,87%, en comparación con el porcentaje programado del 11,41%. Esto muestra que no se han presentado retrasos en su ejecución. Es importante señalar que, según el cuadro de avance de obra, han transcurrido 262 días, lo que corresponde al 35,84 % del tiempo desde la fecha de inicio del contrato.

- En cuanto al plan de manejo integral de salud ocupacional, ambiental y seguridad industrial, a la fecha se cuenta con personal de mano de obra calificada, a este personal contratado se le han realizado las respectivas afiliaciones a ARL y EPS, se les realizó su respectivo pago de seguridad social, se les realizo entrega de dotación y EPP's y se realizaron charlas preoperacionales periódicas.

- En cuanto al avance al plan de plan de gestión social para el presente periodo, se ha anexado un informe donde se detalla el manejo social que se le ha dado al proyecto.

- A la fecha, no se han presentado inconvenientes representativos que retrasen la programación o la ejecución normal de las actividades.

-

Firma:

DIRECTOR DE OBRA
DANIEL ALEXANDER GIL CHAPARRO
C.C. 1.118.548.824 DE YOPAL

Firma:

RESIDENTE DE OBRA
NELSON ARMANDO RODRIGUEZ SILVA
C.C. 1.015.417.280 DE BOGOTA